Sábado 2 de Abril de 1870 BUENOS AIRES AÑO I---Núm. 72.

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 124—SAN MARTIN—124

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. ts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constará ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año.
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—**D. RICARDO O'SHEE.**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 7 p% al año
En depósitos á plazo fijo......... 9 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 15 p% " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............ 6 p% anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires 5º Febrerode 1870.

Marco A de Pont.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interé convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868

pp. MAUÁ y Ca—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
158,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente.......... 5 p% al año
id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 5½ " "
id á 90 dias de plazo.... 7 " "
Id id á retirar con 30 dias de de aviso se cobra por ahora. 7 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 1º de 1870.

G. E. MASCHWITZ.—A. E. SMITHERS, Gerentes.

GRAN CAJA DE AHORRROS

LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por Superior decreto.

Capital administrativo 2.500,000 m/c

Administrador General: D. Pedro L. Lamas.
Inspector del gobierno: « Hilario Medrano.
Directorio: « José L. Amadeo
« Eugenio Blanco.
« Martin Berraondo
« Florencio Pondal.

Esta ventajosa **Caja de ahorros**, admite imposiciones, desde la suma de DIEZ PESOS FUERTES ó sean DOSCIENTOS PESOS m/c hasta la cantidad mas crecida.

Los capitales, además de la garantia del capital administrativo se hacen representar por obligaciones hipotecarias.

Los beneficios que puedan reportar los que tomen parte en esta **Caja de ahorros**, seran muy considerables; por ejemplo: con un depósito de 10 F. se tiene la probabilidad de obtener, en un solo año, una verdadera fortuna y sin arriesgar siquiera el capital.

Para mas pormenores, y para suscribirse, ocurrir de 8 de la mañana á 5 de la tarde al domicilio de la Sociedad: calle Piedad núm213 1|2.

Los Domingos de 11 á 1 de la tarde.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
En cuenta corriente........................ 6 p%
á plazo fijo de 30 dias.................... 7
« « « 60 «.......................... 8
« « « 90 «.......................... 9

SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

9½—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimien to del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente.................6 p% al año
Con 7 dias de aviso...................7 p% al año
De 60 á 90 dias fijos ....9 p% al año
Saldos á nuestro favor......... 15 p% al año

Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 1o

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Compañia chilena de seguros sobre la vida. Seguros Mútuos y á prima fija.

Capitalresponsable, ps fts 5,000,000.

Directorio en el Rio de la Plata.
Junta de Vigilancia.
D. Juan Anchorena.—Presidente.
Dr. D. José Roque Perez.—Vice-Presidente.
D. Jorge Freyer.
D. Bernardo de Irigoyen.
D. Elias O'donell.
Delegado General y Banquero Central.
D. Andrés F. Lamas.
Inspectores generales.
Cárlos Astengo.
Augusto Astengo.
Contador.—Luis A. Dupuis.
Agente—Victor Raggio.
Escritorio, calle Piedad 213 y 215.
Horas de oficina.—De 11 á 4 de la tarde.

m3 p30

FUSONI Hnos. Y MAVEROFF

120 — Cangallo — 120

Da questa casa vengono emesse Cambiali in oro per l'Italia, Svizzera, Tirolo, Francia, Friuli é Dalmazia.

Presso la stessa casa ponno ricapitarsí letre per Europa é viceversa é tratare per l'imbacoid inmigranti.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el servicio de los trenes desde el primero de Marzo hasta nuevo aviso, será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º	5º
Parque.......	7	10	2	5	6
11 de S'bre..	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro.....	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores........	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta.....	7 30X	10 30X	2 30X	5 30	6 30
San Martin..	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron.......	8 X	11 X	3	6	7
Merlo........	8 20	11 20	3 20	6 20	..
Moreno......	8 30	11 30	3 30	6 30X	..
G. Rodriguez	9	..	4	..	..
Lujan........	9 30X	..	4 30	..	..
Olivera......	10	.	5 X	..	..
Mercedes....	10 30	..	5 30	..	..
Mercedes....	10 45	..	5 45	..	..
Freire	10 45	..	6 40	..	..
Gorostiaga...	12 15	..	7 12	..	..
Chivilcoy....	12 40	..	7 45	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º	5º
Chivilcoy....	..	..	6 15	..	2 15
Gorostiaga ...	..	..	6 45	..	2 45
Freire........	..	..	7 15	..	3 15
Mercedes.....	..	..	8 15	..	4 15
Mercedes....	..	..	8 30	..	4 30
Olivera......	..	..	9	.	5 X
Lujan........	..	..	9 30X	..	5 30
G Rodriguez		..	10	..	6
Moreno......	..	7 30	10 30	1 30	6 30X
Merlo........	..	7 40	10 40	1 40	6 40
Moron.......	7	8	11 X	2	7 X
San Martin..	7 15	8 15	11 15	2 15	7 20
Floresta.....	7 30X	8 30	11 30	2 30X	7 35
Flores.......	7 25	8 35	11 35	2 35	7 40
Caballito	7 40	8 40	11 40	2 40	7 45
Almagro.. ..	7 45	8 45	11 45	2 45	7 50
11 de S'bre..	7 50	8 50	11 50	2 50	8
Parque	8	9	12	3	8 15

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

Sale del Parque á las 7 A.M. llega á Chivilcoy, 12 45
" " 9 " " " Moreno, 10 30
" " 11 " " " Moron, 12
" " 2 P.M. " " Chivilcoy, 7 45
" " 5 " " " Moreno, 6 30
" " 6 " " " Moron. 7

REGRESOS

Sale de Moron á las 7 A.M. llega al Parque á las 8
" Moreno 7 30 " " " 9
" Chivilcoy 6 15 " " " 12
" Moreno 1 30 P.M. " " 3
" Moron 5 " " " 6
" Chivilcoy 2 15 " " " 8 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro

La administracion

EDICTOS JUDICIALES

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio Agrelo, se citan á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Manuel Antonio Cascallares, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde me hayo adscripto, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1870.

Leandro M. Gonzales.
m6 p30. Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Abril, de una finca situada en esta ciudad calle de la Piedad, entre la de Reconquista y San Martin, señalada con los números 75, 77 y 79, perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Hargreanes, compuesto su terreno de 11 metros, 84 milimetros de frente al Sud, por 17 metros y 32 centimetros de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 754035 ps. m/c. Advirtiéndose que hay oferta de 700000 pesos, que se tomará por base el dia del remate. Los que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de los escribanos Carballo y Nuñez, donde se les impondrán de sus tasaciones y demás pormenores.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1870.

Enrique Nuñez
Oficina San Martin 30. Escribano Público.
m31 p30

Por el presente se hace saber á D. Guillermo Quirno, la providencia que se transcribe, recaida en el espediente que éste sigue con D. Miguel G. Molina, por cobro de pesos, cuyo tenor es así:—«Buenos Aires, 26 1870.—Haciéndose «efectivo el apercibimiento f. 40, en rebeldia «de D. Guillermo Quirno, entiéndase la ulterior «secuela de este asunto con los estrados del «Juzgado, haciéndosele saber este auto por «edictos durante 3 dias.—Garcia Fernandez.»

Buenos Aires, Marzo 30 de 1870.

S. M. Gonzalez.
m31 p3 EscribanoPúb lico.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almoneda y remate ante el Juez de Paz de San José de Flores, en los dias 5, 6 y 7 del entrante Abril de un terreno de quinta situado en este partido perteneciente á Dona Maria Arraga de Gutierrez, compuesto Ide 200 varas igual á 173 20 centimetros de frente al N. con 288 varas igual á 249 métros 40 centimetros de fondo por el costado Este y 276 varas igual á 239 métros 1 centimetro por el costado Oeste y 160 varas igual á 138 métros 56 centimetros de fondo en su frente de fondo el que hace una superficie de 50,760 varas cuadradas, lindando por el frente calle en medio, con el Dr. D. Juan J. Pasos, por el fondo con D. Estevan Zacarelo, por el Oeste tambien calle en medio con Doña Simona Escarion, por el Este D. Pedro Valenzuela. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que suscribe, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1870.

m29 p8 Clodomiro Gallardo.

A virtud del mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder á la venta en pública subasta, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 31 del mes entrante, y 1 y 2 de Abril. de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Gabriel Ipharraguirre, radicados en Barracas al Sud, consistentes en unos terrenos, edificios y molinos á vapor, los cuales están divididos del modo siguiente:

Lote núm. 1—con edificios haciendo esquina á las calles Mitre é Industria, cuyo terreno se compone de 30 vs. 97 cent. de frente al S. O. por el costado N. O. de 26 vs. 20 cent. formando un martillo en su contra de 5 vs. y 618 cent. por el mismo lado N. O. hasta tocar con el lote núm. 2, por fondo 28 vs. 80 cent. y por el frente á la calle de Industria 25 vs. 40 cent. tasado en todos sus ramos en la cantidad de 531,395 ps. m|c.

Lote núm. 2,—con el edificio que contiene contiguo al anterior, compuesto su terreno de 23 vs. 7 cent. de frente al S. E. y calle de Industria, por el lado S. O. 28 vs 80 cent. por el N. E. 28 vs. 50 cent., haciendo este terreno un martillo al fondo en su favor en direccion al N. E., de 6 vs. 35 cent. de frente, por 31 vs. 10 cent. de fondo, tasado en la suma de 450,067 ps. m|c.—Previniéndose que en este lote está planteado el molino á vapor, tasados todos sus útiles y enseres en la cantidad de 327.554 ps. m|c.

Lote núm. 3,—asi mismo con edificios y frente á la calle de Independencia, de 15 vs. 95 cent. por 28 vs. 50 cent. de fondo al N. O. enangostando por este rumbo hasta tener 15 vs. 70 cent. el cual está tasado en 168,799 ps. m|c.

Lote núm. 4,—con el edificio que contiene y mide de frente á la referida calle de Industria, 12 vs. 50 cent, por 28 vs. 50cent. de fondo al N. O., teniendo este rumbo solo 12 vs , avaluado en 82,862 ps. m|c.

Lote núm. 5—Igualmente con lo edificado, y mide de frente á la misma calle, 20 vs. 30 cent. por 34 vs. 73 cent. de fondo al N. O enanchando en este hasta tener 21 vs. 13 cent., tasado en 148,466 ps. m|c.

Lote núm. 6,—con lo en él edificado, cuya forma es irregular y mide por su frente á la citada calle 12 vs. 83 cent. por el lado N. E. 35 vs. 57 cent. por el S. O. 34 vs. 73 cent. y al fondo 7. vs. y 50 cent. justipreciado en 108,135 ps. m|c.

Lote núm. 7,—con unas casillas de maderas tambien de forma irregular, cuyo frente á la enunciada calle mide 17 vs. 90 cent. por el costado N. E —37 vs. 51 cent. por el S. O.—35 vs. 57 cent. y al fondo 7 vs. 50 cent. apreciado en 99,895 ps. m|c.

Los interesados en su compra, ocurrirán préviamente á la oficina del infrascripto Bolivar 64 á imponerse del plano levantado al efecto, de sus tasaciones y de los títulos de propiedad respectivos, con prevencion de no admitirse oferta menor á las dos terceras partes, del valor en que han sido estimados dichos lotes.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1870.

m17 p30 Diego J. Cordero.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Matias Bustos y Ruiz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1870.

m25 p30 José Fernandez.

Juzgado de Paz de Mercedes.

Por disposicion de este Juzgado se han de hacer almonedas en los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Abril, de un terreno de la pertenencia de los señores Santos é hijos, retasado en la cantidad de 990 ps m|c.

Por los demás pormenores ocúrrase al Juzgado de Paz.

Mercedes, Marzo 22 de 1870.

m27 p20 Celedonio Mercaro.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Antonio Paniso (zapatero del mercado Constitucion) que por insuficiencia del activo, quedan cerradas las operaciones de la quiebra con arreglo al articulo 1641 del Código, y los acreedores en el ejercicio de sus derechos contra el espresado fallido.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1870.

Angel Julio Blanco.
m35 p8 Escribano de Comercio.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de Cabildo en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Abril de una casa situada en esta ciudad calle del Paraguay números 290 y 292, perteneciente á la testamentaria de Doña Transito Villegas de Bravo compuesto su terreno de 17 varas de frente por 52 de fondo con dos habitaciones bien edificadas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 209.905 ps m|c no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados en su compra y por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del infrascripto. San Martin núm 1.

m29 p30 Ramon Gomez

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Abril, de las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. José Maria Iturriaga, á saber: primeramente la finca de tres cuerpos calle de «Chacabuco» esquina á Potosi números 80 á 86, á la primera calle y núms. 185 á 193 á la otra, edificada en terreno de 24 vs. de frente al Sud, por 23 vs. 75 centimetros de fondo al Norte, ó sean 20 metros 784 centim et o al primer rumbo, por 20 metros 567 centi me os al segundo, avaluada en los ramos de albañileria, carpinteria y herreria, inclusive un armazon en el número 82 de la suma de 1,274,161 ps. m/c; en segundo lugar, la finca calle de «Artes» núm. 303, construida en terreno de 8 vs. de frente al Oeste por 70 de fondo. ó sea 6 metros 928 melimetros, al primer rumbo por 60,620 metros al segundo; se previene que á las 36 vs. enangosta hasta quedar reducido á 6 cs, 85 vs. de ancho, pero á esa misma distancia hay un martillo á favor de una vara 15 cen rimetros, lo que hace que vuelva á tomar las 8 del frente, y asi continúa hasta el fondo, y está avaluada en los tres ramos en la cantidad de 233,928 ps. m/c; en tercer lugar, la casa calle «Corrientes» núm. 28, construida en 12 vs. de frente al Norte, por 19 de fondo, equivalente á 10392 metros, al primer rumbo por 16'454 metros al segundo y tasada en todos los ramos de albañileria en la suma de 181,640 ps. m/c y últimamente la gran finca calle de la Victoria esquina á la de San José, á una cuadra de la plaza de Lorea, donde está la gran torre de las aguas corrientes, núms. 538 á 542 á la 1.ª calle y 55 á 312 á la segunda, la q' ha sido dividida en cuatro fracciones para facilitar su venta, á saber, la primera esquina con terreno de 17 vs. 15 centimetros de frente al Norte, por 30 vs. 60 centimetros de fondo, equivalentes á 14'861 metros al primer rumbo por 26'399 metros al segundo, avaluada en 359,365 ps. m/c; la segunda se compone de 12 varas de frente al Este, por 17 vs. 15 centimos de fondo ó sean 10'392 metros al primer rumbo, por 14'851 metros al segundo y tasada en 89,392 ps. m/c, la tercera y cuarta con igual frente y fondo á la anterior y apreciadas una en 83,504 ps. m/c, y la última en 104,917 ps. m/c. Por mas datos y pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina de D. Mariano Cabral hoy á cargo de D. Laureano Carballeda, á que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1870.

Clodomiro Gallardo.
m12 p30 Escribano Público.

Per disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andrés Berta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SS. y oficina de Demaria, donde se halla adscripto el que firma á deducir los derechos que crean correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1870.

al p30 Alejandro Miñones.

Juzgado de Paz de Juarez.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Fernando Ruiz (á) Coronel para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha—comparezca por si ó apodera do á esta Oficina, á responder la demanda que por cobro de pesos ha entablado D. Francisco Echdide (á) Zavala—previniéndole que en caso de no comparecer se procederá con arreglo á derecho—El Porvenir, Febrero 26 de 1870.

m11. p30. Mariano Roldan.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, á solicitud de la Municipalidad de esta Ciudad, ha ordenado que en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del próximo Abril, se proceda á la venta en almoneda pública, bajo las galerias de la casa de Justicia, de los lotes de terrenos que se espresan en la tasacion que se transcribe en seguida: «Tasacion de los 6 lotes de terrenos sitos en la calle de Salta, con frente á la plaza Constitucion, entre las calles de Garay y Brasil, pertenecientes á la Municipalidad de esta ciudad, practicadas por el maestro mayor de albañileria que suscribe, en virtud de mandato Judicial. Lote n. 1, calle de Salta formando ángulo de esquina á la del Brasil, se compone de 10 metros de frente á la calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, descontándose 8 metros cuadrados de los ochavos de las esquinas hacen 338 metros 40 centimetros cuadrados, que avalúo á razon de 300 ps. m|c , metro cuadrado ps. 101,520. Lote n. 2, compuesto de 10 metros de frente al Oeste, calle de Salta, con 37 metros, 64 centimetros de fondo al Este que hacen 346 metros, 40 centimetros cuadrados que avalúo á razon de 250 ps. m|c, metro cuadrado ps. 86,600. Lote n 3, compuesto de 10 metros de frente al Oeste, calle de Salta, con 34 metros, 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros, 40 centimetros cuadrados, que avalúo á razon de 250 ps. m|c, metro cuadrado, ps. 86 600. Lote n. 4, compuesto de 10 metros de frente al Oeste, calle de Salta, con 34 metros, 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros, 40 centimetros cuadrados que avalúo á razon de 250 ps. m|c, metro cuadrado, ps. 86,600.—Lote n. 5, compuesto de 10 metros de frente al Oeste, calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 246 metros, 40 centimetros cuadrados, que avalúo á razon de 250 ps. m|c, metro cuadrado ps. 86,600 Lote n. 6, compuesto de 14 metros y 50 centimetros de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros, 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 502 metros, 28 centimetros cuadrados, el que avalúo á razon de 250 ps. m|c, metro cuadrado ps. 125,570. Suma Total, 573,490. Asciende la presente tasacion de los lotes de terrenos indicados á la cantidad de 573,490 ps, m|c.—S. Eu. 0 —Buenos Aires, Febrero 24 de 1870.—Miguel cabrera.—Se previene que no se admitira oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo los que se interesen ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma, Victoria 94, (Recoba Nueva.)—Buenos Aires, Marzo 11 de 1870.

m13 p30 Manuel Malmierca.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado, en los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Abril, de una casa situada en la ciudad de Mercedes de a propiedad del concurso de D. Alfonso Cooney, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 50,000 ps. m|c.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del escribano Gonzalez, donde se halla adscripto el que firma y se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores. Buenos Aires, Marzo 2.

m29 p10 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad Dr. D. Marcelino Diaz Herrera, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Abril del corriente año y en la oficina del Juzgado, se han de hacer almoneda y remate al que mas diere y dinero de contado, de una quinta situada en los suburbios de esta ciudad compuesto su terreno de 150 varas de frente, por 300 de fondo, propiedad de D. Miguel Pessi, tasada en la cantidad de 19,187 ps. m/c, por cuyos pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina del actuario que firma, donde se les pondrá de manifiesto todos los antecedentes.—San Nicolás Marzo 8 de 1870.

José Bobredo.
m27 p30. Escribano P. del Juzgado.

De órden del Sr. Juez de primera instancia Dr D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias del Cabildo, en los dias 25, 26 y 27 del entrante Abril, de 4 fincas en esta ciudad pertenecientes á la testamentaria de D. Santiago Cadelago, en este órden: La casa calle de Rivadavia núms. 783 á 789, entre las de Callao y Rio Bamba, edificada en terreno de 20 vs. 30 centimetros al Sud y 68 vs. de fondo, tediendo de frente en el fondo, solo 17 vs. 86 centimetros, tazada en la cantidad de 515,808 ps. m|c. Segundo, la casa calle de la Piedad núms. 622 á 626, entre las de Callao y Rio Bamba, edificada en terreno compuesto de 17 vs y 70 centimetros y 74 vs. 26 centimetros de fondo, tasada en la cantidad de 377,893 ps m|c.—3º la casa calle Victoria entre las de Saavedra y Misiones edificada en terreno compuesto de 8 1|2 vs. frente al Norte y 51 vs. 75 centimetros de fondo, tazada en 40,741 ps. m|c. Cuarta, la casa calle Corrientes, entre las de Bermejo y Granada, edificada en terreno de 8 vs. de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, tasada en 33,170 ps. m|c.

Por mas pormenores á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde estoy adscripto.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1870.

m27 p30 Leandro M. Gonzalez

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el término de 15 dias contados desde la fecha, á todos los acreedores del fallido D. Juan Geohegan, presenten al Sindico provisorio D. Victor Lenguich los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del código previniéndose á las personas en cuyo poder tengan existencias de pertenencia al fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Daniel Geratt, só pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices en la quiebra con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del cód. de comercio. Calle Reconquista 113.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1870.

m29 p8 Pedro Sicouret.

MUNICIPALIDAD

REGLAMENTO PARA LOS TRANWAYS DE LA CIUDAD

Art. 1.º Los empresarios ó gerentes de los tranways están obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias por medio de avisos ó planillas, y siempre que les convenga alterar las horas deberán publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viages extraordiaarios sin prévio aviso ó con él durante la noche y en dias feriados.

2.º Cada carruage será tirado por dos caballos, esceptuando en los parages donde la pendiente sea mayor de 3 p% abajo en los cuales podrá agregarse un caballo.

3.º Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros de distancia, esceptuando en las estaciones.

4.º El primero ó único de los carruages de cada viage llevará un postillon vestido con chaqueta ó blusa verde como distintivo, que deberá marchar entre 30 y 150 varas adelante del primer carruage, para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad de los wagones.

5.º El último de los carruages de cada grupo ó único llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atrás, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viage.

Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en tránsito llevarán faroles azules colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados. Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehiculos en las calles donde transitan los tranways.

6.º No podrán andar los carruages de los tranways á mayor velocidad de 6 millas por hora, ó al trote corto de los caballos, y al doblar las calles al paso.

7.º Cuando un wagon se quede con mas de cinco minutos de retardo del que le antecede está obligado á llevar otro postillon.

8.º Es prohibido á los carruages pararse en las boca-calles ni inmediatamente antes, sino deberán hacerlo donde les convenga despues de haber cruzado la calle, esceptuando el caso de evitar una desgracia. La contravencion de cualquiera de los articulos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por daños ocasionados.

9.º Es absolutamente prohibido á los pasageros bajar ni subir á los carruages en tránsito; deberán hacerlo solamente cuando estén parados. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas por cada vez que lo consintieran.

10. Los conductores de los wagones están obligados á parar antes de llegar á cualquier objeto que hubiera sobre la via. Sufrirán las empresas que no lo hicieran una multa en proporcion á la averia que hubieran ocasionado, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder.

11. Es absolutamente prohibido dejar abandonado sobre la via de los tranways objeto alguno. Los infractores serán penados con cien pesos de multa ó igual suma por cada cinco minutos que se hubiera interrumpido el tránsito de los tranways, sin porjuicio de resarcir á las empresas el perjuicio ocasionado.

12. Los conductores de cualquier clase de vehiculo que paren sobre la via de los tranways no pueden alejarse ni momentáneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes de llegar el primer wagon al punto donde se encuentren.

13. Es prohibido dejar caballos maneados sobre la via.

14. Los que tuvieran que sacar escombros ó tierra de sus casas, de ninguna manera deberán echarla sobre la via, sino la sacarán en bolsas, tipas ó cajones, pudiendo hacer uso de las carretillas de manos para cargar de estas á los carros.

15. Los infractores de las tres disposiciones anteriores serán penados con 100 pesos de multa sino se hubiera interrumpido el tránsito de los tranways por su culpa, y en caso contrario, quedarán comprendidos como infractores del articulo 11.

16. Es prohibido á los pasageros de los tranways proferir palabras ni acciones indecorosas. Los conductores de los tranways quedan encargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro que merece el público.

17. No están comprendidos los tranways en lo dispuesto en las ordenanzas para facilitar la comunicacion de las calles.

18. En las estaciones y en los carruages de los tranways se colocará este reglamento.

19. No se admitirá en los carruages mas pasageros del número de asientos que tengan. Serán penados los infractores con 50 pesos de multa por cada pasagero que exceda al número de asientos.

20 No podrán pararse los carruages de los tranways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infringiera la anterior disposicion.

21. Los cambios de caballos se harán de manera que estos nunca pasen sobre las veredas.

22. Los caballos deberán ir provistos de cascabeles en las colleras.

23. La infraccion de cualquiera de las dos disposiciones anteriores será penada con una multa de doscientos pesos por cada vez que se cometa, sin perjuicio de la accion civil ó criminal á que hubiere lugar.

24. Este reglamento será revisado tan pronto como la esperiencia lo requiera.

JUAN JOSÉ MENDEZ.
B. Llorente.
Secretario.

SOLICITADAS

Inundacion y ruina de la ciudad de Buenos Aires.

Escribimos estas lineas bajo la impresion mas dolorosa y en presencia de los desastres espantosos que ha originado el temporal último. Las familias de la mayor parte de la poblacion que aun no habian salido del estupor que les infundió el temporal del 9 han sido nuevamente victimas de los estragos de esta tempestad, y sufrirán en adelante otras desgracias mayores si no se ponen en salvo buscando hogar fuera del radio de la ciudad, ó si el gobierno de la Provincia que es el guardian de la seguridad pública no toma enérgicamente medidas eficaces Ascienden á una cifra muy alta de millares de pesos los perjuicios del temporal pasado, pero ello se ha duplicado ó triplicado con lo sufrido en esta ocasion. Las desgraciadas familias llenas de tribulacion y espanto porque les parecia ver el término de su vida al encontrarse en sus casas con el agua á medio cuerpo y con pérdidas irreparables para muchas de ellas, lanzaban gritos de socorro. Los dueños de establecimientos de negocio que han sufrido quebrantos enormes lo librabau todo al destino de la Providencia sin saber la resolucion que habian de tomar.

Este es el fruto de la insuficiencia en los encargados de las obras públicas, á quienes, la Municipalidad de ahora y de antes, ha encomendado trabajos de la mayor importancia para la poblacion. ¿Y cual es el origen de estos males? Vamos á decirlo simplemente sin ser disfrazados de ingenieros. Concurren muchas causas que unidas, han producido los desatres que hemos presenciado, pero las principales son la pésima nivelacion de la ciudad, la falta de reparticion de las corrientes, haciendo que ellas como ahora quince ó mas años converjan á los mismos puntos de desagüe cuando no estaba ni la tercera parte de la ciudad empedrada, y en esta proporcion los edificios que hoy existen. Estas solas razones bastan para demostrar que ese torrente que corre tan rápido por los empedrados desde muy largas distancias, y que viene á derramarse con poca velocidad cuando llega á la ribera de nuestro rio, hece detener las aguas de mas atras, produciendo las inundaciones en las calles de menos altura y en las inmediaciones de los dos arroyos que forma la planicie de esta ciudad. El mal sistema del empedrado en una poblacion tan grande y que no tiene bastante pendiente á los puntos de desagüe, contribuye directamente á producir la inundacion en las casas, porque for ma la acumulacion de las aguas en las calles impidiendo que las de los patios puedan seguir su curso, puesto que los albañales de las casas, hoy se colocan debajo de las veredas y se encuentran entonces cubiertos por las aguas de la calle. A la simple vista resalta que la capacidad que ofrecen las calles en sus costados con el empedrado de forma convexa es infinitamente menor al que podrian tener si fuesen cóncavas, en cuyo espacio se contendrian sin duda mayor caudal de aguas. El nuevo sistema de empedrado, seria bueno bajo otras condiciones, pero en ningun caso sin hacer la reparticion indispensable de las corrientes Estas breves consideraciones son muy palmarias y nodebian ocultarse á los hombres de la ciencia que no han sabido precaver tantos males. La poblacion está profundamente impresionada de las desgracias ocurridas, y las familias muy predispuestas para abandonar al amago de un temporal sus hogares é intereses, buscando en un punto lejano el asilo seguro para sus vidas. Indudablemente la ciudad está amagada de una ruina general si el gobierno, como hemos dicho, sobreponiéndose á todos los inconvenientes con que puede tropezar, no toma medidas ejecutivas para salvar el conflicto general.

Empiece pues por suspender los empedrados hasta que se verifique la reparticion de las corrientes, cuya operacion traerá aparejada la nivelacion en parte; y si ello no salvare las dificultades presentes cámbiese el sistema de empedrado, haciéndose todo lo mas que fuere necesario para consultar la conveniencia y seguridad del público.

Sr. D. Pedro Prat

Buenos Aires, Marzo 31 de 1870.

Muy señor mio:

Habiéndole dirijido una carta con fecha 25 del corriente, en la que le hacia ciertas imputaciones que tachaban su honradez; hoy mejor informado, me creo en el deber de declarar que, al obrar de esa manera, mi proceder ha sido ligero aun que él ha sido motivado por los malos informes que me han dado.

Con el objeto de lavar la injuria que le he inferido por la lijeresa q' hoy deploro haber cometido, me permito dirijirle la presente, sirviéndole de satisfaccion.

Con este motivo saluda á V. atentamente.

S. S. S.
L. Lartigue.

LITERATURA.

Pensadores y poetas.

(CARTA II.)

Sr. D. Miguel L. Noguera.

Mi estimado amigo:

He leido su contestacion á mi primera carta, con toda la atencion que el caso requiere, y aunque ella se limita tan solo, como la mia, á emitir un juicio detallado sobre la perspectiva hipotética, por decirlo asi, de esta polémica, no puedo pasar por alto ciertas consideraciones, rodeadas por vd. de un encanto de estilo y de forma poco comun, pero que envuelven sin embargo un reproche amargo para mi, reproche que no me corresponde en manera alguna, si se tiene en vista la sinceridad con que obro, y pienso obrar hasta el fin en esta cuestion.

No quiero establecer una nueva faz al debate, enredándome en un dédalo interminable de juicios, de los que, ni vd. ni yo, atinariamos luego á salir, ni es tampoco mi ánimo variar su rumbo á fuerza de prólogos é introitos que, al fin y al cabo, serian una desercion, una verdadera desercion, de las únicas filas en que á uno y otro se nos debe ver campear, es decir, en las filas del estudio, luchando leal y abiertamente por el triunfo de nuestras convicciones, sin subterfújios ni rodeos, fáciles de dejenerar en una derrota comun.

Por eso le suplicaria, y vaya de paso, que evitára en sus cartas toda doctrina difusa y vaga, toda exeburancia inútil, por mas profunda y brillante que sea, todo tópico, en una palabra, que se aparte en un ápice del tópico primordial. Ancha, vasta, estensa, ilimitada, es en su esencia la materia de cuyo análisis nos hemos querido encomendar: concretándonos solo á ella, tendremos ya mucho terreno que recorrer, para desviarnos del derrotero lójico en que avanza, y del itinerario ordenado que ha de rejirnos en el desarrollo de sus diferentes bases.

Pero vd. me coloca con su carta en un caso escepcional, mi querido Noguera; levanta en contra mia la lejitima susceptibilidad de nuestra juventud, y equivocando ó bastardeando mis ideas, forma vd. atmósfera en derredor de las suyas, por que de sus argumentos se desprende, quizá con premeditacion, que yo soy el que destruyo y vd. el que edifica; vd. el que riega el árbol, y yo el que troncho sus raices.

Entre adversarios leales, y sobretodo, entre adversarios que se estiman, una palabra sincera y franca no puede atribuirse á otros móviles, que no sean esa misma lealtad y esa misma estimacion. Le diré, pues, sincera y francamente, que es una ingratitud atribuirme, no bien hecha su primera entrada al debate, el rasgo típico de aquellos fatídicos profetas del mal, heraldos precursores del infortunio y de la ruina.

Sobre la cabeza de esa nueva jeneracion, de ese nuevo retoño de la patria, no he tendido nunca el velo negro del desencanto y de las decepciones; no he lanzado el grito débil, pusilánime, cobarde, que imprime el desaliento de la derrota, á los soldados del principio y de la idea; yo no he ido á borrar, con la brocha del escepticismo moderno, ni un solo perfil, ni un solo detalle, en ese panorama luminoso y risueño que destaca sus brillantes colores, al través de las sombras del futuro. Por el contrario, gozándome de veras al calor de esos ensueños que serán una realidad, he deseado muchas veces ser como aquel héroe de una novela de Ana Radcliffe, que se impuso por mision esparcir esperanzas entre los abatidos é infundir aliento entre los desalentados de la tierra.

Sin embargo, no por eso, he sacrificado la verdad de los hechos y la condenacion del mal, cuando ese mal es una triste y desconsoladora evidencia, cuando lo vemos levantarse á nuestro lado como un fantasma sombrio, cuando palpamos sus perniciosas y directas consecuencias en nuestra sociedad, en nuestra literatura, y muy principalmente, en esa misma poesia que vd. patrocina.

¿He acusado yo á los jóvenes? he hecho en mi primera carta alguna indicacion, que se relacione con la fé de bautismo de los individuos? he dividido siquiera la sociedad en jeneraciones, para decir: «Hé aqui la parte dañada»?—Nó; y aun seré mas franco: no solo no he hecho esa division, sino que, en caso de hacerla, sabria dar su verdadero lugar á los que representan las rancias tradiciones del pasado, y á los que enarbolan el pendon color de rosa del porvenir.

Vd. se equivoca, ó mas bien dicho, vd lisonjea nuestro modo de ser, cuando habla de «el inmenso amor que tienen á la literatura, á la poesia, á las bellas artes, *los hijos todos* de esta tierra.» Para probárselo, solo á que llegue ese turno en la polémica esperaré, y entónces me será infinitamente doloroso, tener que señalarle muchos flancos sociales, ante los que podemos «detenernos espantados por la horrible perspectiva que ofrecen á nuestra vista.»

Pero, abandonemos en el interin estas larguisimas digresiones, salgamos de una vez de esta atmósfera fosfórica y facticia, y entremos cuanto antes á la brecha del debate, con la fé profunda de la conviccion, y el entusiasmo de la buena causa. Le invito á respetar ante todo las intenciones, amigo Noguera, y á recordar que no hemos salido aun de este ambiente purisimo que se respira en los primeros años de la vida, cuando las emanaciones del corazon son perfumes de amor, de cordialidad, de tolerancia y de buena fé

Una sola palabra agregaré á este último

108

Folletin

LA MALDICION DE DIOS

SEGUNDA PARTE DE

D. JUAN TENORIO.

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

LIBRO SEGUNDO.

—Sé,—la dijo,—que sois una dama principal, que por circunstancias que ignoro, estáis disfrazada de hombre.

—Y bien: ¿qué quereis?—dijo doña Leonor.

—Un caballero español, á quien no conozco, me ha entregado en nombre vuestro, quinientos cruzados de oro; esa cantidad está en mi poder, á vuestra disposicion.

—¿Cómo os llamais?

—Leonardo Lorenzo.

—Pues bien, señor Leonardo Lorenzo, enviadme ropas dignas de mi: ya sabeis que yo soy doña Leonor de Sese, hija del alferez mayor de Portugal, don Luis de Sese.

—Las ropas serán magnificas; tengo hermosas telas, pero será necesario que os hagan los trages:

—Los quiero hechos, y al momento:

—Costarán muy caros.

—Gastad, si es necesario, los quinientos cruzados de oro.

—Ah, señora, con cincuenta habrá sobrado.

—Es que quiero joyas.

—No teneis que comprarlas: las teneis muy ricas.

—¿Que tengo yo ricas joyas?

—Si, si señora: diamantes y perlas que valen por lo menos mil cruzados.

—No os comprendo.

—Se me olvidaba deciros, que ese caballero español, al entregarme el dinero, me entregó una caja llena de joyas.

—¡Ah! si: ¡no quiere nada mio!

—Parece muy noble y muy principal aquel caballero.

—Si, es verdad,—dijo doña Leonor,—es ....demasiado noble y demasiado principal. Enviadme los trajes; entre ellos alguno de córte; una silla de manos con dos lacayos, con buena librea, y dos doncellas para que me sirvan.

—¿Cuándo quereis eso?

—Dentro de cuatro horas: son las ocho de la mañana: á las doce quiero ir al alcázar.

—Es poco tiempo; costará muy caro.

—Nada os importa eso, gastad.

—En buena hora. Pero debia advertiros, para que si el gasto era exorbitante, no dudárais de mi.

—De ningun modo. Id, id, que el tiempo se pasa.

El genovés se inclinó profundamente, y salió.

Doña Leonor se arrojó sobre el lecho que habia en la estancia, y rompió á llorar.

CAPITULO XVI.

Lo que decian los papeles que don Juan y Gabriela habian encontrado en el armario de Lope Pereira, con otros particulares.

I.

Apenas don Juan dejó, en casa del señor Leonardo Lorenzo, el dinero y las joyas de doña Leonor de Sese, volvió á la hosteria de la Corona, en la cual reinaba una gran consternacion, porque habiendo sido preso su dueño y llevado al Castillo Viejo, se habia oido su campana, tocando á agonia por ajusticiados.

Como la noche anterior se habia reunido en la hosteria, en su salon bajo, gran número de hombres, de esos que no aparecen sino cuando va á haber algun tumulto: se temia que el recelo del rey hubiese sido la causa de la prision del hostelero, y le hubiesen ajusticiado.

Don Juan entró en su aposento, se vistió un rico traje negro de córte, con adornos de oro, metió en una maleta el dinero que tenia ganado en el juego, por virtud de doña Isabel, encerró el resto de su equipaje en su maleta, con la que hizo cargar á un mozo, pagó la cuenta de la hosteria, y llevando trás si al mozo que conducia su maleta, se fué al puerto, hizo que el mozo arrojase en una lancha la maleta, entró en la lancha, y se hizo conducir á la galera española, á la cual habia llevado á Gabriela.

II.

—¿Con qué os tenemos ya aqui, señor don Juan Tenorio?—dijo el Capitan, recibiéndole en el mismo portalon.

—Si, señor Estéban de Barbadillo, aqui me teneis. Desde ahora declaro mi hosteria á la Santa Teresa (este era el nombre de la galera): ¿teneis buen cocinero, capitan?

—Sabeis que siempre me ha gustado comer bien; pero si mi mesa no os satisface, los marineros, que tienen muy poco que hacer, irán á Lisboa por lo que quisiéreis. ¿Dónde se coloca entretanto vuestra maleta?

—En el alcázar, si no os enojais.

—¡Ah, no! Vos sois el verdadero capitan de esta galera, con arreglo á las órdenes que he recibido. Por mi no paseis pena; yo me acomodaré en el entrepuente. Y decidme: ¿esa dama que habeis traido, vá á permanecer abordo?

—Indudablemente. Está sola en el mundo y no la hemos de echar al mar, ni llevarla á tierra, donde la pobre no sabria qué hacerse.

—¿Ocupará tambien el alcázar?

—Si, señor Estéban de Barbadillo; como que el único amigo que tiene en el mundo soy yo, y á mi lado estará mas consolada.

—¿Cuándo os retirareis, don Juan?

—Cuando ellas me retiren, amigo mio.

—Y decidme, en confianza, si gustais; ¿para qué objeto ha puesto su majestad á vuestra disposicion la Santa Teresa, con una compañia de infanteria á su bordo, en las aguas de Lisboa?

—Hay confianzas, señor, Estéban de Barbadillo, que cuando no se nos hacen, es por algo. Perdonad que nada os diga. Lo que únicamente puedo deciros es que el objeto para que ha venido aqui esta galera se ha desvanecido; no existe.

—Lo que quiere decir, que nos haremos pronto á la vela para las costas de España.

—Eso será cuando no me haga á mi falta una hosteria flotante, con diez y seis cañones y una compañia de infanteria en las aguas de Lisboa.

—Estoy á vuestras órdenes, señor don Juan.

—Adios, y hasta luego,—dijo don Juan metiéndose en el alcázar.

III.

—Apenas entró, cerró la puerta.

—Gabriela estaba sentada, junto á una pequeña mesa, leyendo meditabunda unos papeles; al sentir el ruido de la puerta que se abria, alzó la cabeza, vió á don Juan, se levantó y se acercó á él ansiosa.

—¡Ah!—exclamó,—crei que no os iba á volver á ver.

—¿Y por qué Gabriela?—dijo don Juan.

—Por que creia que no me amábais, y que me habiais dejado aqui para no volver.

—¿Y qué ibais á hacer sola?

—¡Oh! no estoy sola, no; yo puedo ir y decir al rey; mirad estos papeles, señor; yo soy vuestra hermana, reconocida por vuestro padre, que ha vivido oculta en la casa de Lope Peréira que se atrevia á tratarme como á una criada: yo s y Gabriela de Portugal.

—¡La hermosa infanta Gabriela de Portugal!—dijo sonriéndose don Juan.

—En esos papeles no dice que yo sea infanta, pero debo serlo: puesto que soy hija del rey

—Pero hija bastarda,—dijo don Juan.

—¡Bastarda! ¿y por qué?

—Porque vuestro padre, siendo casado, os tuvo en una manceba.

—¡Oh, Dios mio! no me digais eso don Juan; yo no quiero despreciar á mi madre.

—¡Oh! los reyes tienen un poder que deslumbra, que fascina á las mujeres, porque las mujeres son todo vanidad; vuestra madre pudo ser manceba del rey don Manuel, sin dejar de ser por esto, una honrada y noble dama.

—Mas honrada y mas noble hubiera sido no siendo manceba de nadie.

—Ved que ofendeis á vuestra madre.

—¡Oh! es verdad; yo no sé lo que me digo: estoy aturdida con lo que me sucede; ya se vé estaba acostumbrada á vivir sola en aquella maldita casa que me daba mucho que hacer, y á sufrir el mal trato de aquel infame Lope Pereira. Yo no creeria lo que esos papeles dicen, si no fuera porque en uno de ellos he encontrado que las señas por donde puedo ser reconocida como Gabriela de Portugal, hija bastarda del rey don Manuel, son dos lunares rojos; el uno en el brazo derecho, el otro en la espalda, junto al hombro; yo tengo esos lunares don Juan; no puede dudarse.

—Sin embargo; debeis andaros con tiento antes de presentaros al rey, porque podria suceder que, á pesar de esos papeles y de esos lunares, no os reconociese; y para que no se lo dijéseis á nadie, os encerrase en donde no volvieseis á ver la luz.

—¡Oh Dios mio! no me asusteis don Juan

—Por eso os he traido aqui.

—¡Qué! ¿el rey, estando yo aqui no puede hacerme daño?

—No.

—¿Y por qué?

—Porque el rey no se atreverá ni aun á que se acerque un barco portugués á una galera del emperador Cárlos V.

—¡Qué! ¿ese emperador es mas poderoso que el rey de Portugal?

—El emperador Cárlos V es el monarca mes poderoso de la tierra; le obedecen el viejo y el nuevo mundo: si él mirara con sobreceño á Portugal, Portugal seria suyo en veinticuatro horas.

—Y ¿cómo mandais vos en un barco de un señor tan poderoro?

—Por que ese señor y yo nacimos en un mismo dia; por que nos hemos criado juntos, por que nos parecemos mucho; por que es mi amigo; mas que mi amigo, mi hermano.

—¡Ah! pues entonces, don Juan, el rey de Portugal os atenderá tanto, que por vos reconocerá que soy su hermana.

—Indudablemente.

—Podrá suceder tambien,—dijo Gabriela que me haga infanta.

—Podrá ser.

—¡Oh! pues me alegraré mucho, don Juan; no por mi que estoy acostumbrada á vivir con muy poco, sino por vos.

—¿Por mi?—dijo don Juan estremeciéndose lijeramente, porque vió que se le echaba encima una nueva complicacion.

—Si, por vos. ¿No me amais? ¿no me lo habeis dicho esta noche, con toda vuestra alma? ¿no soy vuestra? ¿no os amo yo? ¿porqué no habeis de ser infante de Portugal?

La ambicion rodó de una manera instintiva contra la voluntad y la razon de don Juan, por su pensamiento; pero instantáneamente se acordó de Isabel; de Isabel, hija reconocida del rey; de Isabel á quien amaba, como no habia amado á ninguna mujer.

—Yo no me casaré con vos, Gabriela—dijo don Juan.

—¿Y porqué?—esclamó Gabriela, poniéndose pálida.

—Porque no sois mi igual.

—¡Qué! ¿no os basta para mujer, la hija de un rey?

—No: es que la hija de un rey no debe casarse con un caballero pobre, aunque este caballero sea tan noble como un rey, ¿Que dirian de mi? que me habia casado por interés; no: esto me deshonraria, Gabriela, y yo no quiero deshonrarme.

—Y si no casais conmigo, ¿que soy yo sin ser vuestra?

—Mi amiga.

—¡Vuestra amiga! ¿por qué no me dijisteis que solo querias ser mi amigo, cuando entrásteis esta noche en mi aposento por la ventana?

La inflexibilidad lójica de Gabriela embarazó un poco á don Juan, que sin embargo contestó:

—Cuando yo entré en vuestro aposento, no sabia quién érais.

—¿Y si lo hubiérais sabido?....

—No hubiera entrado

—Pero es el caso que habeis entrado, don Juan.

—Supongamos que eso no ha sucedido.

—Es que yo no puedo suponerlo; es que no puedo olvidarlo; es que os amo, es que si vos no me amais; me matais.

—No es mia la culpa de que vuestro amor sea imposible.

—¿Por qué? ¿Porque estos papeles prueban que soy hija del rey don Manel y hermana del rey don Juan? pues bien; tiro esos papeles por esa ventana al mar, y asunto concluido.

Y Grabiela fué á cojer violentamente los papeles que estaban sobre la mesa.

—No,—dijo don Juan impidiéndoselo,—yo no permitiré que toqueis esos papeles; y para que no hagais con ellos un desacierto, los recojo y los guardo.

Y don Juan dobló aquellos papeles, los metió en una cartera y guardó la cartera bajo su ropilla.

—Es que si yo he de perderos por el reconocimiento del rey,—dijo Grabiela,— no quiero ser reconocida.

—¿Y qué ganareis con eso?

—Que seais mio.

—Es que si no apareceis en el mundo mas que como una hija de padres desconocidos y criada de Lope Pereira, yo no puedo casarme con vos.

—¿Por qué?

—Por que no seriamos iguales.

—Es decir q' si yo soy infanta no sois igual mio, y no quereis casaros conmigo porque no os digan q' os honro; y si no soy infanta no soy vuestra igual, y no quereis casaros conmigo porque no digan que os deshonro. ¿Por qué entonces no me habeis dejado mi honra y mi corazon, don Juan?

—Pues qué, ¿habeis creido que al ser mia os hacia yo mi esposa?

—Si no lo hubiera creido don Juan, no hubiera sido vuestra.

—Olvidadlo.

—No lo puedo olvidar. No quiero olvidarlo ¿lo entendeis? Yo no os busqué; vos me buscasteis. Yo estaba tranquila; vos me habeis hecho estar triste; he llorado por vos mucho, porque os amaba y no os veia; yo creia que me amábais, porque vuestros ojos, cuando me miraban, me decian amor.

—Sois muy hermosa Gabriela.

—¡Ah! ¿y en siendo una mujer hermosa se la puede mirar con amor y no amarla?

—Gabriela: olvidad, os lo aconsejo porque os estimo. Yo soy un ser maldito.

—¡Y que me importa!

—Si os unis á mi, de cualquier manera que sea, os acontecerá una horrible desgracia.

—¡Qué desgracia mayor q' la de haber creido que me amábais, amaros y saber al fin que no me amais!

Y la pobre Gabriela se echó á llorar de una manera tal, que don Juan no pudo menos de irritarse una vez mas contra su suerte.

—¿Por qué? esclamó levantando los ojos al cielo, por qué ha de ser el amor de las mujeres mi eterno inconveniente?

Gabriela se habia sentado en el suelo, y lloraba cada vez con mas fuerza.

—Callad, callad por Dios señora,—dijo don Juan vivamente contrariado;—ved que nos oyen.

—¡Ah! me llamais señora, y no sentis el que llore, sino por que nos oyen; ¡maldita sea la hora en que te conocí!

—Pues bien—dijo don Juan ya completamente irritado;—quedad con Dios y haced lo que querais; para cuando vuelva, procurad estar puesta en razon.

Y don Juan salió huyendo.

Cerca de la puerta encontró al capitan con todas las muestras de haber estado escuchando.

—¿Sabeis, señor Estevan de Barbadillo,—dijo don Juan acreciendo en cólera,—que estoy por agarraros de los cabezones y tirarte al mar?

—No lo dejeis por eso, don Juan,—dijo sonriendo de una manera violenta, el capitan; —tomaré un baño y no habremos reñido: yo no quiero ni puedo reñir con vos.

—Sois demasiado curioso para soldado y para marino. Hemos concluido; no hablemos mas de esto. Mandad que echen al agua una chalupa.

El capitan dió las órdenes necesarias.

Don Juan saltó en la chalupa y mandó que le llevasen á tierra.

IV.

Apenas se habia alejado la chalupa que conducia á don Juan, Estevan de Barbadillo, que se habia quedado con la cabeza inclinada, la alzó y dejó ver en sus ojos una mirada de tigre hambriento.

—Parece que os trata muy mal, mi amo, —dijo un negro que salió de detras del árbol de mesana.

El capitan miró pe una manera sombria al negro.

—Mi amo puede mandar,—dijo el marinero,—que tal era el negro.

—¿Quién te aconseja tan mal, que te atre-

exórdio. No debia ser yo quien comenzará á sentar en tésis general la cuestion, porque vd fué su primer iniciador, cuando surgió de una conversacion privada. Por eso, en mi carta anterior, me concreté á sentar las bases, eludiendo toda consideracion sobre ellas. Vd, por su parte, delega esta distincion en mi, y al mismo tiempo que me lanza un dardo muy bien dorado al corazon, se digna hacer á mi cabeza ese homenage inmerecido, diciendo, entre otras cosas, que uno de los temores que la asaltan al emprender esta tarea, es el adversario con quien tiene que medirse. Agradezco la galanteria, pero no la retribuyo, por que en materias de esta especie, lo digo por esperiencia, no se puede saber si un elójio es un proyectil de combate, ó simplemente un elójio.

Me decido á creer que el señor Noguera ha optado por lo primero, diciendo que teme á un antagista *de mi talla*, con el solo objeto de que, parangonada con la suya, mi inteligencia se encuentre ofuscada, como el que sale de las tinieblas, para contemplar de pronto los rayos esplendorosas del sol. Sea como fuere, acepto la iniciativa delegada, confesando, sin ningun esfuerzo, que si vd. tiene la superioridad de las armas en la lucha, yo ocupo, por otra parte, en ella, la posicion del soldado que se parapeta en sus baterias, posicion ventajosa para mi, porque la bateria de la razon es inespugnable.

Y ahora, reputando á mi entender, tanto vd como yo, suficientemente *prologada* la polémica, entro en ella lleno de valor, y coloco en linea recta sobre mis trincheras las bocas de fuego que se llaman letras de molde, cuyos proyectiles, denominados generalmente ideas, argumentos, dectrinas, teorias, y otras veces vaciedades y plamplinas, tienen la inmensa ventaja de hacer correr solo tinta, y de herir radical y profundamente, sin que el público vea en la superficie mas que dos labios que sonrien, y un corazon que disimula.

Copiaré testualmente el primer punto de partida, establecido en mi primera carta, y aceptado, cómo los demás, por vd.

«LA POESIA, EN LA VIDA POLITICA Y SOCIAL DE LAS NACIONES, ¿HA EJERCIDO Y EJERCE ALGUNA INFLUENCIA?»

He aquí una pregunta, mi querido amigo, capaz de poner en aprietos á todo un filósofo de la escuela práctica, pregunta que, como todas, necesita una respuesta, y respuesta que, por una hilacion de sucesos bien sencilla, debe salir de mi, pobre voluntario de la literatura! ...

He dicho que quiero evitar las digresiones. Por eso no le remito un volumen *in folio*, conteniendo todas las ideas que estan pasando en este momento por mi espíritu.

¡La poesia! ....

Sucede con ella lo que con esas mugeres muy hermosas, exesivamente hermosas, en las que no nos atrevemos á señalar un defecto, porque nuestros sentidos se embargan y nuestra razon se ofusca, al contacto mismo de la belleza esterior. Muchas veces esa belleza nos arrastra, nos subyuga, y nos alista á sus banderas, aunque ellas encarnen la deformidad intelectual; muchas veces tambien, el raciocinio analítico cede su puesto á un sentimiento humanitario, y nos decimos, contemplando con lástima aquella estátua de barro, que oculta solo el yo degenerado y viciado de los seres que se descarrian del conjunto social: «¿Porqué nos hemos de ensañar con una criatura tal, si Dios puso á lo menos en ella, el tinte superficial de sus ángeles?»—lo que equivale á decir:—¿porqué derramar el veneno mortífero, si es tan bello el pomo que lo contiene?

Lucha secreta es esa, de la que pocos salen victoriosos. Lucha secreta es esa, que tiene dos resultados prácticos: la condenacion ó la emulacion. Si condenamos, atraemos á nosotros la tormenta de los rencores, ó por lo menos, de las desconfianzas; si no condenamos, atraemos asi mismo el peso abrumador de nuestra propia conciencia, y quizá la censura de un centro sensato y virtuoso, que reprueba por conviccion, el riego fecundante que podamos dar á la planta emponzoñada!

La poesia, considerada abstractamente como tal, podria pedirme, por boca de sus apóstoles, cuenta de tan duras palabras, y abstractamente considerada, la poesia vendria á reclamar un derecho usurpado. No hablo, pues, de ella, ni podria hablar de ninguna manera, sin cometer un verdadero sacrilegio, en tan duros términos, si se presenta á mis ojos como idea, como principio, á lo que es mas dificil, como dogma; pero hablo de ella, si; hablo y me ratifico en lo mismo, porque me apoya el valor moral de mis convicciones, si la poesia se presenta tal como la vemos hoy, orgullosa con su esplendor segun se nos dice, pero decaida aniquilada y tísica, segun lo muramos en la práctica. ¿Qué influencia ha ejercido y ejerce la poesia en la vida social y politica de las naciones?—es la pregunta capital.

Dejaré para otra carta ocuparme esclusivamente de la influencia que en pasados siglos hizo sentir la poesia sobre las sociedades, porque á ello me lleva un fin premeditado; pero en esta quiero decirle categóricamente, señor Noguera, lo que opino respecto á la influencia actual, viva, latente, que todos palpamos, localizándola ademas al pueblo en que nacimos, porque él es el teatro de nuestras investigaciones.

¿Qué entendemos por vida social? La marcha cotidiana y eterna de los pueblos hácia su mision natural, que es el progreso. ¿Qué entendemos por progreso? El perfeccionamiento moral y material de las cosas y de los hombres. Ahora bien, ¿ha proseguido la humanidad eternamente esta marcha progresiva, natural, lójica, casi inalienable, y de la que parece un sarcasmo poder apartarse?

La historia nos contesta, al través de los tiempos: ¡nó! ......El estudio de nuestra epoca nos contesta tambien: ¡nó! ....y en esos dos écos que se confunden, avanzando el uno, retrocediendo el otro, la voz severa del que juzga y raciocina, esclama tambien con pena: ¡nó! ....

El adelanto material, la industria, el comercio, la mecánica, los monumentos y los suntuosos alcázares, apagan en las grandes capitales de nuestro siglo, un ruido sordo, tenaz, como el de un gusano que roe, porque ese progreso existe realmente, mas esplendoroso y mas grandioso que nunca, porque ese progreso es una mision que se ha cumplido y que se sigue cumpliendo en medio mismo del humo de las batallas, en medio del despotismo, en medio de los esclavos, y sobre todos los obstáculos.

¡Verdad es que las piedras de San Pedro en Roma, no pueden oir, ni ver, ni contaminarse, ni pervertirse! Siempre serán las mismas piedras!. ...

Pero eleváos á otra rejion menos sólida, aunque mas pura, á otra rejion donde os figuráis ir á ver el mas hermoso ejemplo de vida y movimiento intelectual. Haced suspender las armonias de los teatros, decid al artesano que detenga el golpe de su martillo, sacad sus poleas á las máquinas, y suplicad á ese mundo que se ajita ahí abajo, dé trégua por algunos minutos á sus murmuraciones, á sus lamentos hipócritas. Tornad la calma en ese *mare magnum*, haced prevalecer el silencio en medio de ese bullicio, y desde esa rejion serena á que os quiero conducir, podréis percibir entonces el ruido sordo, tenaz como el de un gusano que roe.

¡Oh! mi querido amigo! ....¿Sabe vd. lo que es ese ruido? sabe vd. lo que lo produce? no lo adivina vd? Pues bien, yo lo diré: ese ruido es el de un edificio portentoso, cuyo primer grano de arena se pierde en la oscuridad de los siglos, y que hoy empieza á desmoronarse silenciosamente, sordamente, tenazmente, minado por sus propios obreros, carcomido por un verdadero gusano; es el edificio de la literatura, habitado por intrusos, convertido en escuela de racionalismo, en tribuna pedagójica, y olvidado por sus antiguos moradores!

Francia ha levantado la bandera del *vaudeville*, y en Francia, no hay literatura dramática, sin su correspondiente adicion de bailarinas voluptuosas é incitantes. En España murió Breton de los Herreros, murió Tamayo y Baus, murió Larra, murió Hurtado, y las estrofas de las *Verdades amargas* y del *Hombre de mundo*, se pierden entre las carcajadas que arrancan á su auditorio, *El Jóven Telémaco* y *Barba Azul*. ...

Pero localicemos Hablemos de nosotros mismos, de nuestra poesia, para cumplir sin desviarnos, la estricta demarcacion de la base sentada.

Murió Juan Cruz Varela con su canto á Ituzaingó, murió Vicente Lopez con su himno nacional, murió la fibra patriótica, por otra parte infructuosa y nula cuando se concreta á renglones rimados; murió algo que sobrenataba sobre la vulgarizacion del sentimiento concluyó el molde en que se vaciaban las concepciones gigantezcas, y hoy solo queda el esqueleto de la poesia nacional, EJERCIENDO SU INFLUENCIA sobre nuestras costumbres y carácter.

Ya no hay en el mundo nobleza, abnegacion, heroismo, virtud, porque los poetas quieren que asi suceda; la mujer compañera de nuestro hogar y madre de nuestros hijos, es un ser envilecido, porque los poetas quieren que lo sea; el dia no es dia ni las tinieblas son tinieblas, porque, para oponerse á ello, hay una falange de poetas de todas esferas y gerarquias!

Y todo esto, como es natural, *ejerce su influencia.*

Educad al pueblo por medio de los versos, dadle en vez de la cartilla ó el caton cristiano, un tomo de nuestras flamantes poesias y luego oireis decir al pobre.—Yo no trabajo, yo no pongo en juego las facultades que Dios me ha dado, porque con el trabajo forman los hombres sus medios de subsistencia, su fortuna, y esos bienes deternables son menos valiosos que los trastes mugrientos de mi chiribitil! ....Y yo—agregará el derrochador, el que tira á la calle bienes que no ha conquistado,—yo los desprecio tambien, y arrojo por mi ventana este metal inútil y supérfluo!

Sin embargo, no seria estraño ver al pobre robando un pan para comer, y al desprendido, pasar de largo por delante de un mendigo, sin arrojar á sus pies ni una miserable moneda de cobre.

Le aseguro, Noguera, con toda la sinceridad de mi alma, que me cuesta trabajo pronunciar cada una de mis palabras, siéndome el hecho tanto mas doloroso, cuanto que, desgraciadamente encarna una verdad irrecifutable. Suspendo, pues, para mi siguiente carta, el entrar en otras consideraciones sobre el mismo tema, las que, ademas de prolongar demasiado esta epistola, le darian á usted mucho trabajo para reunirlas en la refutacion.

Reciba un voto de felicitacion por su carta primera, y un apreton de manos de—
Su amigo y compañero.

Jorge M. Mitre.

LA NACION

Buenos Aires, Abril 2 de 1870.

La «Reforma» y la intervencion.

LA CONSTITUCION EN EL BOLSILLO.

Un diario del Rosario que se hace notar por el inteligente brio con que trata las cuestiones, en medio del ardor de la lucha y en presencia de los conflictos que la acompañaron, llamó por el telégrafo la atencion y la accion del gobierno nacional á los asuntos locales de aquella ciudad.

Habiendo nosotros objetado ese proceder, es decir, el proceder del gobierno que acudió al llamamiento, aunque salvando plenamente la rectitud de las intenciones, era natural que encontráramos á aquel diario—*La Reforma*—saliendo á nuestro frente.

Así ha sucedido en efecto. La *Reforma* consagra un largo articulo á nuestra benévola censura; siendo lo mejor que, al mismo tiempo, acusa al gobierno nacional de haber burlado todas las esperanzas, dejando una tonelada de promesas, haciendo mucha ostentacion de lo que puede, pero volviéndose sin hacer absolutamente nada.

Nos apresuramos desde luego á hacer constar la primer moralidad que surge del articulo de la *Reforma*.

Las situaciones falsas no sirven para nada, ni satisfacen á nadie.

El gobierno nacional, al tomar en los asuntos locales de Santa-Fé una ingerencia indebida, es la prueba mejor de esta verdad.

La prensa que tenia intereses de partido en la no intervencion, la critica amargamente.

La prensa que no tenia interés ninguno ni en la intervencion ni en la no intervencion, ha mostrado al gobierno que sus actos y sus palabras no se conformaban con las prescripciones del articulo sesto de la constitucion que determina los únicos casos en que la accion del poder nacional puede ser llevada á las localidades.

La prensa que tenia interés en la intervencion, que la reclamó por telégramas, que debe suponerse mas simpática á los actos del gobierno y mas dispuesta á disculpar sus desviaciones, le enrostra con amarga ironia que *no ha hecho nada*, declarando por lo tanto que ha incurrido inútilmente en lo que, á juicio de otros, no se ajusta en manera alguna á la constitucion.

Esto es lo que se llama salir corrido por moros y por cristianos.

Y sin embargo, nunca mejor intencion ha guiado los pasos de un gobierno, razon por la cual, cumpliendo con el deber de salvar los principios comprometidos, hemos tratado con la mayor buena fé, de paliar el error, atribuyéndolo al deseo de salvar un conflicto.

Entremos ahora á las apreciaciones que hace y á los cargos que nos dirige la *Reforma*, cargos que por su falta de justicia y por las doctrinas peligrosas que envuelven, no podemos dejar pasar sin contestacion.

Esas apreciaciones y esos cargos podrian prestarse á una contestacion muy estensa. Pero, felizmente, el preámbulo del articulo es una pauta tan completa para juzgarlo, que, despues de detenernos en él por un momento, creemos ya poder pasar rápidamente sobre lo demás, sin por eso dejar un notable vacio en la discusion.

Permitasenos copiar ese preámbulo.

Habla la *Reforma*:

"La «Nacion» ha hecho todos los esfuerzos posibles para convertir la venida del Ministro de la Guerra al Rosario, á fin de tranquilizar los ánimos exaltados por los sucesos del 20, en una arma poderosa de oposicion contra el Gobierno Nacional; y lo ha conseguido á favor de sus argumentos capciosos y de mala ley, pero manejados con mucha habilidad.

"Ella ha conseguido su objeto.

"Ha explotado la timidez de los miembros de la administracion nacional y, cantando victoria, poco se ha cuidado del bienestar ni del porvenir de este pobre Rosario.

"Permitanos la «Nacion» que le acusemos de poca lealtad y poca nobleza, al explotar ella como arma lejitima, una situacion que, para correjirla, el mismo General Mitre, siendo Presidente, *se habria guardado la constitucion en el bolsillo, seguro de merecer la aprobacion unánime de todos los buenos argentinos.*»

Dejamos á un lado la increpacion de haber sacrificado el interés del Rosario el interés de la oposicion.

No; lo que hemos sacrificado han sido los intereses secundarios, la mal aconsejada impaciencia de los partidos, las aspiraciones del momento, á los principios inmutables de los cuales no es licito renegar ni apartarse á los partidos ni á los gobiernos, aun en los supremos momentos del peligro.

Esos principios, que envuelven la defensa de la soberania local de la Provincia de Santa Fé y que consultan su interés permanente, no pueden serle hóstiles; y si es cierto que los hemos defendido contra los que los comprometieron en luchas locales, no son estos los que pueden acusarnos de cuidarnos poco del bienestar y del porvenir del Rosario, sacrificándolo á un tema de oposicion.

La *Reforma*, que tantas veces ha hablado en nombre de los intereses generales, habla hoy en nombre de sus pasiones de partido. Nosotros hablamos inspirándonos en lo que está mas arriba de los partidos—la verdad y la constitucion.

Y no se puede decir que estas son frases con que cada uno santifica sus intenciones.

Las palabras que hemos transcripto y de que nos ocupamos en uno de sus incidentes, prueban al terminar que el diario á que contestamos, no solo se aparta de la constitucion, sino que hace fuego contra ella.

En efecto ¿cual es la principal justificacion que nos ofrece del proceder del gobierno?

«El General Mitre, dice, se habria guardado la constitucion en el bolsillo, seguro de merecer la aprobacion unánime de todos los buenos argentinos!»

No necesitamos de mas para mostrar cuanto se ha desviado de los principios la *Reforma* del Rosario.

Ella no trae el ejemplo de lo que hubiera hecho el General Mitre para censurarlo, ni para indicar que el que hubiera hecho lo peor no puede tildar lo que es menos malo

Trae el ejemplo, para decir que eso es lo bueno, que eso es lo mejor, que eso es lo que debe merecer la aprobacion de todos los buenos argentinos.

¿Y cual es ese proceder que asi mereceria la aprobacion de todos los hombres buenos de nuestro pais?

Asumir la dictadura, poner la voluntad personal en lugar de la ley, pasar sobre las autoridades nacionales y provinciales, hacer á un lado la soberania del pueblo, GUARDARSE LA CONSTITUCION EN EL BOLSILLO!!

Bien lejos estamos de suponer que el General Mitre procediera en su caso como dice la *Reforma*. Pero no es de eso de lo que se trata. La *Reforma* declara que lo mejor, lo que merece el aplauso de todos los buenos argentinos es que los gobiernos *se guarden la constitucion en el bolsillo*, y en prueba de ello asegura que el general Mitre se la hubiera guardado, en presencia de los sucesos de Santa Fé.

Creemos que con esto solo están bien definidas las posiciones en el debate de la cuestion del Rosario.

La *Reforma* por su misma y espresa confesion, está porque el gobierno se *guarde la constitucion en el bolsillo*.

Nosotros estamos porque la constitucion, en la cuestion del Rosario, como en cualquiera otra, se mantenga tan alta, que ningun gobernante pueda tomarla para *guardársela en el bolsillo*.

Se ve, por consiguiente, que la *Reforma* va en realidad mucho mas lejos que nosotros en el juicio adverso sobre el proceder del gobierno nacional en la provincia de Santa-Fé.

Nosotros nos limitamos á manifestar sus inconvenientes, á señalar los obstáculos que le oponia la constitucion Nacional; pero salvamos la sanidad del propósito, creyendo que la intencion del gobierno habia sido prevenir un mal y que no se habia detenido lo bastante á pensar si los medios que ponia en juego estaban ó no estrictamente en sus atribuciones. Nunca habriamos supuesto que el gobierno habia querido, deliberadamente, erigirse en poder dictatorial: nunca digimos que el gobierno se habia echado la *constitucion al bolsillo* Es la «Reforma» la que lo proclama, asegurando que esto merece la aprobacion unánime de todos los buenos argentinos.

Pero nos detendremos en los demas argumentos de la *Reforma*.

Segun ella, hemos sido nosotros solos los que hemos observado el proceder del gobierno nacional, calificándolo de intervencion. Sin duda los números de la «República», la «Verdad» y otros diarios que han tratado la cuestion coincidiendo con nuestras ideas, no han llegado á manos del honorable cólega. No podemos creer que esta haya querido aislarnos en el debate para darse el derecho de atribuir nuestras palabras á un espiritu prevenido contra el gobierno.

Segun la «Reforma» no ha sido intervencion.

Tambien escusamos tratar este punto por haberlo demostrado en articulos que habrán llegado despues á manos del cólega, y sobre todo, por hallarse el hecho paladinamente confesado, con todas sus circunstancias, en los telégramas que hizo el señor ministro de la guerra y en los mismos boletines de la «Reforma», documentos que compiló primero la «Verdad» y que fueron reproducidos, sin dar lugar á réplica, por otros diarios.

Ahora una pregunta.

¿Si el gobierno no pudo egercer su intervencion qué pudo ejercer?

Su influencia, dice la *Reforma*.

Influencias con la artilleria, con el 6.° de linea, con la guarnicion de frontera, con la conminacion á la autoridad para el caso de repetirse los hechos, pasan realmente los limites de lo oficioso.

¿Ademas, cuál es el articulo de la constitucion que manda ejercer la *influencia* de la autoridad nacional en las cuestiones locales?

No lo conocemos.

☞Pero la *Reforma* parece querer determinar caprichosamente los casos de intervencion, olvidando que hay al respecto una prescripcion constitucional insalvable.

Pruébanlo los siguientes párrafos:

«La Constitucion Nacional y los tratados internacionales han sido violados.

«La justicia local y la Federal permanecen impasibles.

«El Gobierno Nacional pudo ejercer su influencia, no su intervencion para correjir estos abusos y *no lo ha hecho.*

«¿Hay prudencia, hay prevision en proceder asi?

«*La Nacion* alega que la forma republicana no ha corrido riesgo.

«Es cierto; un pueblo fusilado en media calle por la autoridad.

«Varios individuos asesinados en pleno dia por sus hombres oficiales.

«Varias casas fusiladas.

«La situacion amenazando desatarse en conflictos muy sérios.

«Los autores de tales hechos impunes y sin que nadie los persiga.

«La justicia denegándose al pueblo.

«Los estranjeros sin tener justicia á quien recurrir.

«La poblacion sin administracion de justicia.

«La autoridad con el poder suficiente para ejercer las facultades estraordinarias y disponer á su arbitrio de la vida y propiedad de todos.

«La revolucion pendiendo de un hilo, y amenazando desatarse con todos sus horrores y contra la voluntad de todos.

«Si todos estos no son hechos que hacen peligrar la forma republicana, debemos confesar que estamos en el limbo».

Despues de leer estos párrafos, solo tenemos que agregar que la «Reforma» tendria razon si la constitucion hubiese autorizado al gobierno federal á intervenir en las provincias cuando se cometia en ellas delito contra las personas, cuando varias casas eran fusiladas y cuando se preveian conflictos sérios.

☞Pero nada de esto ha dicho la constitucion nacional.

Asi, el articulo de la «Reforma», reducido á su última espresion, queda en lo siguiente.

El gobierno nacional, en la cuestion del Rosario, se ha guardado la constitucion en el bolsillo y en último resultado, no ha hecho nada, ni ha contentado á nadie.

Es forzoso convenir en que, si no fué esto mismo lo que dijo la *Nacion*, es porque va mucho mas adelante.

Vea pues el gobierno nacional los inconvenientes que trae el *guardarse la constitucion en el bolsillo*, en las cuestiones locales.

Puertas falsas.

Soberano es el chasco que nos ha dado el cólega del a *Tribuna*.

Se trataba de saber si era bueno ó no que el gobierno aprovechase el tiempo del receso para estudiar detenidamente su plan politico y administrativo, á fin de desenvolverlo cuando se reuniese la nueva legislatura y aun anticipando la discusion de las ideas mas importantes, á fin de que sobre ellas se formase la opinion pública. Se trataba de saber en suma si era mejor tener ideas fijas, plan preconcebido y estudiado ó marchar al acaso y á la ventura, por por el camino incierto de las *improvisaciones*.

Como la *Tribuna* no aprobase nuestras ideas, nos permitimos indicarle que, lo mejor que podia hacer en beneficio del gobierno, ella que estaba iniciada en los misterios de su politica, era revelar al pueblo los grandes pensamientos con que la administracion iba sin duda á responder á las esperanzas del pais en el próximo periodo legislativo.

El cólega contesta y debemos declarar que recorriamos con mucho interés sus palabras, esperando encontrar, en bien del pais y del gobierno, las revelaciones consabidas.

«La *Tribuna* no pertenece á los que queman incienso al poder.»

Apoiado! como dicen los portugueses.

«Pertenece á la generacion que hace que el hombre sea independiente y justo.»

No lo negamos, aunque recordamos al cólega que esto compromete el derecho de que usa tan á menudo de declararse el mas viejo de los diarios. Es cierto que él dirá que si el diario es viejo, los redactores son jóvenes; pero entónces le recordaremos que su primera palabra fué para apartar de la discusion la personalidad de los redactores que, grandes ó pequeños, viejos ó jóvenes, nada importaban cuando hablaban diarios á quienes se supo nian redacciones anónimas.

«La *Tribuna* tiene como juez supremo á su conciencia propia, y jamás, por ningun motivo, por causa alguna, violentará sus dictados.»

Muy laudable!

«El gobierno nacional la contará entre sus defensores mientras sus actos (los del gobierno nacional) sean buenos; de lo contrario habrá palo y tente perro.»

Hasta aquí todo vá en regla, perfectamente en regla.

«La *Tribuna* ha procurado ser imparcial, porque busca ante todo la gloria de los escritores imparciales, de los hombres sanos que ni se ofuscan ante el resplandor del trono ni se sublevan ante la idea de ser gobernados.»

Admirable.

Pero ¿y el plan politico del gobierno?

Allá vá la Tribuna, segun debemos esperarlo por las siguientes palabras:

«*Vamos, pues, á complacer al cólega.* El Gobierno Nacional, es decir, el Poder Ejecutivo de ese Gobierno, cumple su mision constitucional, y administra al pais. Este es el gran objeto de la rama ejecutiva del Gobierno. En cuanto á lo que estudia, *el cólega lo verá cuando se abra el Congreso.*»

¿Qué tal?

¿Están ustedes satisfechos?

Pues á nosotros nos sucede exactamente lo mismo.

Por lo demás, el cólega asegura que no es bueno prestigiar anticipadamente los proyectos del Gobierno, por que esto seria *gastar* su popularidad.

Está bien, pues, como dice un señor Ministro.

No le *gastemos* la popularidad á los grandes proyectos que sin duda deberá tener el Gobierno. ¿Pero al menos tendrá inconveniente la «Tribuna» en asegurar que los tiene, y aun en indicar sobre qué versan, puesto que esta indicacion, al menos la primera, no importaria ningun *gasto* de popularidad?

Deseariamos que lo biciese, no sea que su parsimonioso silencio se parezca á esas grandes puertas figuradas que hacen suponer detras de las paredes desnudas, edificios imaginarios.

Los trabajos del comité

Publicamos en seguida las actas de las dos últimas sesiones del comité, no habiéndolas insertado antes por que no se nos remitieron.

ACTA.

Del Comité nombrado por los periodistas para dirijir los trabajos en las próximas elecciones Convencionales.

En Buenos Aires á 29 de marzo de 1870, reunido el Comité en el local de costumbre y declarada abierta la sesion, se puso en su conocimiento una nota del Sr. D. Enrique Sundblad en que renunciaba el puesto que en dicho Comité le habian asignado los representantes de la Prensa de Buenos Aires. Despues de una lijera discusion en que se trató de las facultades que podia tener el comité para entender en esa renuncia, dispuso la mayoria aceptarla, y comunicar lo ocurrido á los periodistas por intermedio de los Srer. Cantilo y Terry, para que aquellos resolviesen si se debia nombrar un reemplazante del Sr. Sundblad, ó si su puesto debia continuar vacante.

En seguida se dió lectura del Manifiesto proyectado por la comision nombrada al efecto en la sesion anterior, el cual fué aprobado con algunas pequeñas modificaciones.

El comité pasó despues á ocuparse de la lista de convencionales que se iba á proponer al pueblo, resolviendo préviamente que los miembros del comité no fueran incluidos en ella:

La formacion de la lista se suspendió despues de votados cuarenta candidatos, en atencion de lo avanzado de la hora, quedando citados para el dia siguiente á las tres de tarde.

MANUEL QUINTANA, presidente.
A. del Valle, secretario.

II.

En Buenos Aires á 30 de Marzo de 1870, reunido el Comité para continuar la tarea suspendida en la sesion anterior, de formar la lista de candidatos para convencionales, se declaró abierta la sesion, leyéndose en seguida los nombres de los candidatos que habian sido propuestos y votados.

Se propusieron nuevos nombres y continuó la votacion hasta completar el número de convencionales que deben elejirse el 23 de Abril próximo, autorizandose al presidente para que proyectase la distribucion de los candidatos que se habian de recomendar á la campaña, y los que se habian de recomendar á la ciudad.

Acto continuo se levantó la sesion quedando todos citados para el viérnes 1.° de Abril á las tres de la tarde en casa del Presidente del Comité.

MANUEL QUINTANA, presidente.
A. del Valle, secretario.

Bibliografia

LA HISTORIA ARGENTINA

POR D. LUIS DOMINGUEZ

La *Historia Argentina* escrita por D. Luis Dominguez ha alcanzado los honores de una *cuarta edicion*, en el espacio de ocho años. Este hecho singular entre nosotros, prueba que las obras de la inteligencia y el trabajo se van estimando como debe, que el comercio de libros nacionales prospera y que el número de lectores, ó sea de consumidores de los productos del espiritu, aumenta considerablemente.

El libro del Sr. Dominguez merece este honor y esta proteccion.

Aunque encerrada en poco volúmen es la única historia general que los argentinos pueden consultar con fruto y con confianza. Comprensiva, bien escrita y tomada de las fuentes mas puras, con buena critica y paciencia, hay en ella mucho trabajo orijinal resultado del estudio directo de los documentos.

Sus capitulos sobre las cuestiones de límites y las invasiones inglesas, han sido perfectamente ilustrados por el señor Dominguez, y forman dos cuadros completos sobre la materia.

La cuarta edicion ha sido enriquecida con muchas correcciones, habiendo agregado dos nuevos capitulos de mucha importancia, el uno relativo al estudio de las leyes de Indias y el otro al gobierno del marqués de Loreto.

El capitulo sobre las leyes de Indias es un estudio interesante sobre el sistema de gobierno de la España aplicado á la América, y que sirve de introduccion á la época colonial. Obra de investigacion, de critica y de filosofia, esta parte del libro que nos ocupa merece leerse y meditarse, teniendo á la vez el atractivo de una bella pájina literaria.

El capitulo sobre el marqués de Loreto viene á llenar una de las deficiencias del libro iluminando un periodo ajitado del gobierno de los Vireyes.

El libro del señor Dominguez está destinado á tener una larga vida contemporánea, y su autor merece la gratitud y la simpatia pública por la constancia y la conciencia con que se ha contraido á ilustrar nuestros oscuros anales, enriqueciendo á la vez nuestra literatura.

Los últimos documentos publicados por el Sr. D. Ricardo Trelle en su *Revista del Archivo* de Buenos Ayres le han sido muy útiles para ampliar ó rectificar algunos puntos de su libro, como le sirvieron los publicados anteriormente por el mismo en el *Rejistro Estadístico* para preparar la tercera edicion.

La edicion es esmerada y digna de la reputacion que han alcanzado entre nosotros los productos tipográficos de las prensas de D. Carlos Casavalle.

Felicitamos al autor de la *Historia Argentina* por haber alcanzado entre nosotros el raro honor de verse impreso y leido cuatro veces consecutivas en el espacio de la vida de un niño.

Rojas.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL).

Marzo 30 de 1870.

Los articulos de la «Nacion» del 15 y 17 del presente sobre necesidades de la campaña, empeña la gratitud de estos partidos por los beneficios que esperamos alcanzar de sus trabajos periodisticos, en bien de la Provincia. Tengo la satisfaccion de decirle que esos articulos han sido leidos con aplauso, no solo particularmente sino en reuniones populares en estos pueblos, y que han llamado la atencion sobre la «Nacion», como el diario mas importante é interesado en la felicidad y bien estar de la Nacion y la Provincia de Buenos Aires, haciéndose el defensor de sus intereses legitimos y el abogado de sus necesidades.

Despues de esto le daré conocimiento de un paso dado en esta seccion, (11.ª de campaña) con motivo de las elecciones para diputados provinciales, que corrobora su articulo del 15 y hará comprender al pueblo de la ciudad, que el pueblo de la campaña, de hoy en adelante, vá á recobrar y egercer libremente sus derechos de ciudadania, haciendo á un lado el patronato que han creido poder ejercer sobre nosotros, los circulos politicos de la capital.

Un comité electoral de Buenos Aires, despues de mandarnos su programa, muy bello por cierto, é invocar nuestro patriotismo, etc., etc., (resortes gastados) nos mandaba á la vez sostener y llevar á la Legislatura á una persona capaz y de nuestra simpatia, amás, vecino de la seccion y conocedor de nuestras necesidades; pero la pretension de imponérnoslo y nuestra decision de egercer nuestros derechos con libertad completa, nos hizo desecharlo, é invitamos á todos los pueblos que forman la seccion, á reunirnos por medio de delegados y elegir por mayoria de entre los vecinos de la seccion nuestro candidato. Por otra parte, otro circulo politico de la ciudad y con miras de interes privado, habia recomendado otro candidato á una fraccion de la seccion. Asi sucedió que la reunion de delegados de la seccion en el Salto, no pudo tener el resultado inmediato que esperábamos, y es por esta causa que en ese pueblo ni en Rojas haya habido eleccion el 27. Sin embargo, todas han aceptado la resolucion y compromiso para en adelante de darnos por nosotros mismos y sin admitir influencias estrañas, nuestros representantes. Igual determinacion han tomado en esta vez, los pueblos de Bragado, 9 de Julio, Monte y otros, y espero que nos segunden todos los de la campaña, pues á todos interesa igualmente emanciparse de la tutela en que hasta el presente nos han tenido los pequeños circulos politicos de la capital, haciéndonos servir generalmente de ciegos instrumentos.

Espero que vd. señor Redactor, al hacer conocer á los pueblos de la Provincia la aptitud tomada por la 11.ª Seccion de Campaña, los estimulará é invitará á que nos segunden para bien de todos.

Noticias generales

Polémica Mitre-Gomez.

Los diarios del Perú se ocupan en reproducir los articulos de la polémica Mitre-Gomez, que por su celebridad y repercusion ha llegado á ser una especie de acontecimiento.

Iniciada teniendo por público á cuatro naciones que la siguieron con avidez, ha dado al fin la vuelta de la América del Sud, fijando la opinion respecto de la alianza y de la guerra del Paraguay.

Hoy ha vuelto á su punto, y se prepara en estos momentos una nueva edicion de los articulos de ambos contendores, la que se publicará por la «Biblioteca Económica».

Prolongacion de la vida.

LA FUERZA VITAL.

En una luminosa memoria presentada últimamente á la Asociacion Británica para el progreso de las ciencias por Mr. Stokes, se trata de la interesante cuestion de los fenómenos de la vida, los cuales, aunque se pueden atribuir en su mayor parte á acciones quimicas ó mecánicas, parecen implicar la existencia de una fuerza superior, que es desconocida hasta ahora.

En un tiempo la fuerza vital (ó la que resiste á la eccion de las fuerzas quimicas ordinarias que obran sobre la materia muerta) se suponia que era algo peculiar, sui jeneris, distinto de las fuerzas fisicas que estamos acostumbrados á ver. Pero se ha descubierto que eso es un error, y que no es posible encontrar diferencia entre la quimica orgánica y la inorgánica, ó entre las fuerzas fisicas y las vitales. Sin embargo, no puede darse la vitalidad á una materia inerte por la aplicacion de esas fuerzas, y la naturaleza especifica de la diferencia entre un animal vivo y uno muerto no ha podido ser determinada todavia. Esto parece resultar de que la vida es mas bien una série de actos que una fuerza.

No hay razon para dudar de que un animal muerto puede preservarse indefinidamente de la descomposicion sobreviniente, aun espuesto á la atmosfera, con tal que se le apliquen fuerzas fisicas adecuadas, y la vida se preserva por un tiempo indefinido en semillas, en parásitos adheridos á rocas, y talvez en animales en estado rudimentario ó cataléptico ya que durante ese tiempo está en suspenso la marcha de la sucesion de actos de que se compone la vida.

Pero bajo las circunstancias ordinarias, un animal ó una planta pasa por los varios grados de la progresion, y llega á la cumbre, y declina, y muere precisamente como ciertos liquidos que pasan de vino á vinagre y de ahi á fermentacion pútrida. Las causas que detiene el crecimiento de una planta ó de un animal cuando ha llegado á cierta estatura son las mismas que lo hacen descender; y la principal parece que es el aumento de densidad que limita la espansion de los fluidos, y por consiguiente la actividad de las reacciones de que se alimenta la fuerza vital.

Cuando la densidad pasa de cierto punto, la fuerza de asimilacion disminuye tanto que el crecimiento se detiene; y en los árboles vemos que el interior, que es la parte mas densá, comienza á decaer en tanto que sigue aumentando la corteza, y esto sucede hasta que los tejidos esteriores se hacen tambien tan densos que el árbol no puede continuar alimentándose. Todavia no conocemos mucho de la naturaleza de la vida; pero nuestra conclusion es que, si la decadencia y la decrepitud dependen principalmente del aumento de densidad, la vida puede prolongarse tanto mas, cuanto mas se eviten las causas con las cuales esa densidad se aumenta.

Agricultura yankee.

La produccion agricola de los Estados Unidos en 1869 hasta el 22 de Diciembre del citado año se evalua en las siguientes cifras:

Algodon	pesos	300.000.000
Trigo	«	334.750.000
Maiz	«	500.000.000
Centeno	«	40.000.000
Porotos	«	90.000.000
Cebada	«	45.000.000
Papas	«	44.000.000
Pasto	«	5.000.000
Lana	«	60.000.000
Tabaco	«	240.000.000
Total		1.676.750.000

En estas cifras no figuran, vegetales, azúcar, manteca, quesos ni matanzas de animales, lo que puede fácilmente alcanzar á un valor próximo de 750 millones.

Cuestion de puerto.

Se han publicado por cuenta del gobierno provincial todos los domumentos y discursos relativos á la famosa cuestion del puerto de Buenos Aires.

La publicacion forma un grueso volúmen de 350 pájinas. Los discursos pronunciados por el general Mitre en el Senado Nacional forman casi dos tercios del libro, por ocupar cerca de 200 pájinas.

La publicacion ha sido hecha por la imprenta del siglo.

Hidrofobia.

En la «Revista agricola» de Chile encontramos detalles sobre la curacion de la mordedura de perro rabioso, aplicando á la herida un caústico de *senlella*, ó de *cantárida*. Parece que en varios casos que se ha usado este remedio ha sido con éxito por cuya razon llamamos la atencion sobre él, al público.

Ferro-Carril del Norte

A causa del temporal se ha descompuesto esta via.

No es la primera vez que esto sucede, por lo que se deduce que se encuentra en mal estado y necesita una reparacion.

Asi es que la correspondencia que venga por el Tigre tendrá que llegar aqui en carros, hasta que se componga la via.

Vapores en cuarentena

En Montevideo han sido puestos en cuarentena los vapores «América» «Villa del Salto» y «Saturno», habiéndose dispuesto que este último tocará en adelante este puerto.

Hip hip hurrah.

Un millon de felicitaciones á nuestras bellas damas del plata.

Consecuentes con la promesa, que hicimos á nuestros lectores, de averiguar cuanto hubiese de verdad acerca de la fausta noticia, de que una persona residente en esta ciudad habia recibido de Europa por el último paquete la partitura de una ópera para ser estrenada en nuestro gran teatro, y que ella habia sido dedicada á las ninfas del Plata, venimos hoy con el alma llena de un noble orgullo, y el corazon palpitante de gozo, á participales que es cierto cuanto digimos el mártes.

Apenas se nos hubo indicado por el amigo que nos diera los primeros informes, el nombre del caballero afortunado, que se habia constituido graciosamente en intermediario entre el galante maestro autor de la ópera y nuestras bellas, nos apersonamos á él, y no bien le significamos el objeto de nuestra visita, cuando con toda galanteria puso á nuestra disposicion la partitura y el libreto ambos manuscritos.

Nuestro primer instinto fué ver el titulo de la ópera, y leimos con placer este lema:

ALLE NINFA DEL PLATA
dedica la sua
FRANCESCA DA RIMINI

Nuestro corazon rebozaba de júbilo. Nos parecia que era un sueño, una cosa Imposible, que un maestro, desde el Viejo Mundo, se hubiese dignado dedicar una obra suya á nuestras damas, que, como él dice en su última carta, semejantes á tantas ninfas yacen muellemente sobre ambas márgenes del Rio de la Plata; pero nuestro caballero afortunado nos dijo, que habiéndole conocido en Italia, habia mantenido siempre con él cierta correspondencia; y que un dia concibió el pensamiento de sugerirle la idea de que escribiese una ópera para estos paises, significándole al mismo tiempo el gusto esquisito que tenemos por la música melodiosa, y que su amigo aceptó este pensamiento y le prometió que asi lo haria. En efecto á principios de abril próximo pasado le anunciaba que habia recibido la nota del personal, que constituye la orquesta de Colon, y que habia comenzado á escribir el coro de introduccion.

Nos acompañaba un amigo bastante competente en música, y mediante algunos esfuerzos tuvimos la dicha de oir varios trozos que declaramos son de una belleza admirable, conmovedora.

Por los párrafos de algunas de las cartas que se nos mostró, recomienda el galante maestro no se publique su nombre hasta tanto su Francesca no sea puesta en la escena de nuestro teatro Colon, ó en la de Solis. La razon nos parece muy sencilla, él desea que nada se sepa en Italia donde por cierto reside el maestro, hasta tanto nuestras damas del Plata no la hayan acojido bajo su manto bicolor. Y decimos en Italia porque hoy dia todos los maestros italianos se hallan en ese bello pais, que es conocido por el jardin de Europa.

El drama lirico que nos fué facilitado y que es debido á la pluma del inspirado poeta Sr. G. Sori, consta de cuatro actos. Su versificacion correcta y suave, sus conceptos elevados y sencillez á la vez, su lenguaje popular, el interés palpitante y la naturalidad con que se suceden las escenas y los actos; su magnifico desenlace, todo, hacen de la Francesca uno de los primeros dramas liricos que conocemos.

Agradecemos con toda el alma en nombre de las ninfas del Plata el precioso obsequio con que nos brinda el galante maestro..... cuyo nombre quedará eternamente grabado en nuestros pechos, y al caballero afortunado le damos un apreton de manos como demostracion de nuestra inmensa gratitud.

Temporal.

Ademas de las noticias que en esta seccion damos sobre los desastres ocasionados por la tempestad de antenoche, remitimos á nuestos lectores á los q' damos en la *Crónica del dia*, y especialmente en la *Crónica de Policia* que tomamos de los partes oficiales.

Crónica del dia

Antenoche repitióse la bonita zarzuela en tres actos «El secreto de una dama», ante una numerosa concurrencia, á pesar del mal cariz del cielo que amenazaba tempestad.

No tardó esta en estallar furiosamente, inundando el teatro de agua y rebotando el granizo que cayó en el techo de zinc del referido teatro, produjo un ruido estrepitoso que ahogó por completo la voz de los artistas.

El cielo raso de uno de los palcos se vino abajo, sembrando el temor en el ánimo de las lindas cazueleras que abandonaron sus puestos, refugiándose muchas de ellas en los palcos de platea.

La señora Segura á causa de una ligera indisposicion, dejó de cantar la lindisima romanza «La Giralda» en el tercer acto.

Concluida la funcion la mayor parte del público quedóse una ó dos horas todavia en el teatro.

Algunos artistas tuvieron la buena idea de improvisar un concierto que hizo las delicias de todos los que nos encontrábamos sitiados por el agua.

—

Muchos son los desperfectos que ocasionó el aguacero de antenoche. que cayó acompañado de granizo.

Es incalculable el número de cristales rotos.

—

D. José R. Perez ha hecho renuncia del cargo de gefe de instruccion pública.

—

Llamamos la atencion de la policia hácia los abusos que cometen los cocheros en los dias de lluvia, cobrando lo que les dá la gana y sirviendo al que se les antoja.

El servicio público de carruajes no puede ser peor.

—

Mañana es el dia designado para la Asamblea que debe tener lugar en el Casino Español, con el objeto de tratar de la linea de navegacion que trata de establecerse entre España y el Rio de la Plata.

La entrada será pública.

—

Hoy se repite la muy aplaudida ópera bufa «Barba Azul», que tanta popularidad ha adquirido yá y en la que tanto se distingue el espiritual Allú en el gracioso papel de rey Pipino.

Los amigos del buen humor no deben faltar.

—

Está formándose en el Paraná una sociedad para establecer en aquella poblacion una *Bolsa de Comercio*.

Celebrariamos que tan magnifica idea se llevara á feliz término.

—

La Municipalidad ha ordenado el desocupo de la casa de la calle Cangallo, núm. 179, por la aglomeracion de jente que en ella habia y que tan buenas condiciones ofrecia para el desarrollo de cualquier epidémia.

Aplaudimos la conducta de la Municipalidad.

La higiene pública es antes que todo.

—

El Domingo se vuelve á exhibir en el Coliseum, el Sinforama.

Veremos que tal anda la cosa!

—

Nos aseguran que el director de «El Fénix» ha dado órden de que se tiren para el próximo número diez y siete mil quinientos ejemplares.

¡Pues es popularidad!

—

El Gobierno Provincial ha recibido, segun se nos dice, varias propuestas para el estudio del puerto de esta poblacion.

—

La tan acreditada empresa de la loteria de Santa Fé, ha puesto en circulacion una hermosa, que se jugará el 8 del actual, la cual tiene por premio mayor la pichincha de ¡¡mil amarillas!!: esto se llama verdaderamente una buena fortunita, y no obstante con solo cien pesos que es el valor del número, se puede llenar el talego con ¡400,000! y despues el agraciado con dicho premio puede mandar hacer una buena comilona, advirtiéndole desde ahora que no se olvide de nosotros, pues somos afecto á ello y puesto que por mi buen consejo se ganó esa linda sumita, ¡atencion pues especuladores esto se llama ganar, sin trabajar!

—

¿Que es lo que piensa disponer la autoridad en vista de estar convirtiéndose en pantano un trozo de calle de la Piedad entre S. Martin y Florida?

¿Tendremos que conformarnos con que se continúe acarreando barro en este parage tan central y de tanto tránsito, hasta dejar *sitiado* el pobre vecindario, sin proferir una palabra por mas que la autoridad correspondiente persista cruzados los brazos?

Si no se adopta alguna media tendente á remediar este abuso, vamos á ver que mañana ó pasado cuando el calor y el gran tránsito de carros y diligencias, haya convertido en polvo el monton q' hoy existe, se respira tal atmósfera de polvo é inmundicias capaz de dañar el mas sano y robusto pulmon.

Esperamos no desoirán nuestra justa queja.

—

¿Cuando tendremos la dicho de ver empezar su construccion?

Es uno de los mejores locales que mas imperiosamente reclama nuestro comercio y que mas han de contribuir al engrandecimiento y riqueza de esta República, pues muchos son los buques que se retraen hoy dia de penetrar en el puerto existente, por las pocas seguridades que ofrece y sus pésimas condiciones.

—

Se va á proceder á la compostura del teatro de la Victoria.

Bien lo necesita ciertamente, pues en la noche del Juéves la concurrencia pudo convencerse que el techo se halla inservible.

Cobrando un gran arrendamiento los dueños del viejo teatro les ha de ser fácil destinar alguna suma á su refaccion.

—

El artista que fué robado y de que han dado cuenta algunos diarios es Mr. Lucien, del Alcazar francés.

Se nos ha asegurado que es muy probable pueda conseguirse el ajuste del baritono señor Obregon para el café-teatro la Alegria.

Por nuestra parte ponemos en cuarentena la noticia.

El señor Obregon es hoy profesor del conservatorio de música y declamacion en Madrid y no creemos abandone aquel puesto para volver á pisar la escena.

Se habla tambien del viage de la escelente tiple señora Zamacois.

Estamos deseando conocer ya el personal de la compañia que segun se nos dice está en camino.

A ser ciertos los nombres lanzados á la circulacion pocas veces se habrá visto en Buenos Aires compañia mejor.

—

Pronto deben empezar en el teatro de la Victoria los ensayos de la lindisima zarzuela «Estevanillo» en la cual desempeñará el principal papel el señor Allú.

La obra mencionada ha de llamar la atencion por su originalidad tanto ó mas que ninguna de las que hasta ahora se han puesto en escena.

Sin ser puramente una zarzuela cómica, reune condiciones que la hacen superior á muchas del género bufo que hemos oido.

La empresa de la Victoria hace todos los esfuerzos imaginables á fin de complacer al público.

Es verdad que este corresponde dignamente al modelo de los empresarios señor Berenguer.

—

Se nos dice que la Municipalidad ha solicitado de la Policia su apoyo para la Comision de hijiene.

—

Muchas son las casas que fueron inundadas por el pasado aguacero.

La poblacion de Buenos Aires se verá siempre espuesta á mil conflictos de esa naturaleza si no se toman sérias medidas, construyéndose caños maestros para el desague, como existen en todas las poblaciones de alguna importancia.

A penas caen cuatro gotas, no se puede ya transitar por las calles, só pena de perecer ahogados.

¿Hasta cuando durará este estado de cosas?

—

El temporal de anoche ha causado los mismos estragos que el del 9 del pasado y aun peores; nos consta que el agua ha llegado á mayor altura esta vez.

Esta circunstancia nos hace hacer reflexiones sobre el motivo que causa estas inundaciones que no conociamos en años anteriores y creemos haber dado con la causa.

En estos últimos años se ha aumentado mucho el empedrado de las calles; á todas se les ha dado el declive hasta el interior de la ciudad; antes las aguas de la parte fuera del centro, se resumian, ó buscaban su desagüe natural, se iban al Norte, al Sud ó formaban lagunas, hoy todas vienen al centro y aumentan de un modo prodigioso como lo hemos visto los desagües naturales al rio.

Si no se remedia á esto de un modo ó de otro, si se sigue dando á todas las calles nuevas que se empedran el mismo desagüe, nos veremos en poco en verdadero peligro los que vivimos en cierta parte del centro de la ciudad.

Un almacenero de la calle de Perú esquina de Comercio, perdió á la mujer y dos hijos chicos que fueron apretados por las estibas de pipas que cayeron, apretándolos y ahogándose en la noche del 31.

En la calle de Bolivar la agua subió 2 cuartas mas que en la anterior inundacion.

—

Un rayo cayó en una cocheria de la calle Buen Orden, entre Europa y Comercio, matando tres caballos, con la particularidad de no dañar en lo mas minimo á un peon que los estaba acomodando.

La piedra que cayó cuando la lluvia ha sido grandisima, tanta, que hace tiempo no se sentia otra mayor.

—

En la calle de Suipacha entre Paraguay y Charcas se cayó una casa de altos que estaban edificando, causando la muerte de dos chicos y una sirvienta de la familia de un señor Lopez, que vivia en los bajos.

Un oficial del sesto de linea, fué arrastrado por la corriente en la calle de Cuyo, un jóven que lo acompañaba quizo salvarlo, y hubieran perecido si un moreno no les hubiera prestado ayuda en que consiguió salvarlos.

—

La gran lluvia de antenoche inundó todas las casas que se encuentran en las calles adonde pasa el tercero.

La calle de Cerrito, en la q' algunas casas no sufrieron nada en el temporal pasado se inundaron anoche de un modo atroz á tal punto, en las habitaciones subia el agua cerca de media vara.

Los depósitos de aduana de la calle de Florida sufrieron tambien la inundacion sufriendo las mercancias que se encuentran en ellos averias de consideracion.

Dos veces en un mes hemos visto inundarse las calles de nuestra poblacion, y creemos de que la Municipalidad se ocupe de contrarrestar este gran mal, que tantos perjuicios ocasiona.

El declive y la higiene de la ciudad debe ocupar primero á todos los Sres. Municipales.

—

Recibimos ayer el 4° volúmen número tres de los anales de la sociedad Rural Arjentina conteniendo las siguientes materias: La ganaderia en Australia—Cultivo del azafran—La raza ovina de Naz—Las principales razas lanares y vacunas de Inglaterra—El poder del ferrocarril en 1869—Reaccion probable en el precio de las lanas—Variedades—Localidad—Correspondencia—Libros entrados—Seccion comercial.

Crónica de Policia

Hoy como dias pasados tenemos que narrar mil pérdidas, infinidad de trastornos de casi todas las familias que componen nuestra poblacion y todo debido á la inaccion de la Municipalidad.

Fuertes aguaceros como los de anoche no son estraños y sin embargo es primera vez que se inundan las casas al estremo de tener que huir las familias so pena de ahogarse; por que la ciudad que cada dia se estiende mas á la vez, cuenta con menos desaguaderos.

El de la calle de Independencia entre Defensa y Bolivar hace un mes que está obstruido por una gran cantidad de material destinado á reconstruirlo, lo que no se ha llevado á cabo no sabemos por que, con perjuicio de todo ese vecindario que ha soportado grandes pérdidas á causa de las aguas estancadas alli.

Los incidentes de que han dado cuenta los Comisarios de Seccion, ocurridos ayer son los siguientes:

A las nueve y media de la noche cayó una centella en la torre de Cabildo y desmoronó como cuatro varas de corniza sin ocasionar desgracia personal alguna; mas tarde en la calle de Potosi al llegar á la de Pozos, al lado precisamente de donde se derrumbó un rancho cuando el vendabal anterior y dió muerte á dos, cayó un rayo que destruyó en gran parte el edificio ocasionando el mismo daño otro que fué á caer en la esquina de las calles de Venezuela y Rincon.

En el distrito de la Seccion 1.ª se sabe de 84 faroles de gas rotos; en la Seccion 14, calle de Chacabuco núm. 430, se derrumbó una pared y en la calle de San Juan 124, 126 y 134 fueron arrancadas algunas puertas y desplomadas las paredes; Bolivar 269, un porton al suelo, gran inundacion en el tercero sud y sus adyacencias, derrumbe de un edificio en construccion en la Seccion 5.ª, ocasionando contusiones á varias personas, desplome de la casa calle de Paraguay núm. 99 sin causar desgracia, algunas veredas levadas por el agua en las calles Córdoba, Maypú y otras, grandes pérdidas en los depósitos de la Aduana Chica, se cayó una pieza edificada recientemente en la calle de de Sarandi entre Potosi y Moreno.

—

Anoche se ha intentado perpetrar un robo en la ajencia de los Sres Matti y Piera descolgándose al efecto por una claravoya los que debian hacerlo.

Fueron presos antes que pudieran apoderarse del dinero y demás existencias que alli habia.

Salida de vapores.

Mañana, para el Rosario, San Nicolás y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precio, el «Lujan.»

—HOY, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Mártes, para el Rosario, San Nicolás y escalas á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precio el «Tala».

Mañana, para el Rosario y San Nicolás conduciendo carga solamente el «Espigador»

Lúnes, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precio, el «Capitan.»

Mártes, para el Salto y puertes del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto el «Rio Uruguay.»

A. Matti y Piera—Cangallo número 30.

—MAÑANA, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Saturno».

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete.

Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

—MAREES, para Montevideo, á las 5 1/2 de la tarde, el hermoso vapor «América.»

Agentes, Manuel Sciurano é hijo Cuyo 34 1/4.

—LUNES, para San Nicolás, Rosario, Paraná, Santa-Fé y con escala en todos los puertos intermedios, el ligero y cómodo vapor por paquete nacional «Comercio del Rosario», con rebaja de los precios y boleto de tren gratis saliendo de la Estacion «25 de Mayo» á las 9 y 50 de la mañana.

Agentes, M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1/4, é Yfernet y Ca. 25 de Mayo número 54.

—LUNES, para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el «Rio de la Plata.»

Mártes 5 de Abril, para Bahia Blanca y Patagones, el vapor «Patagones». Recibe carga á 6 patacones todelada, y pasageros.

Hoy, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

Agentes, Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1/2.

—MAÑANA 3 de Abril, para la Asuncion á las 10 de la mañana el vapor frances «Rio Gualeguay.»

Recibe carga para la Asuncion á 20 ps. frts. tonelada y Corrientes ps. frts. 14.

Pasaje de 1.ª á la Asuncion ps. frts. 40, Humaitá id 36, y Corrientes id 32.

Vapor «Venezia»—Saldrá el Miércoles 6 de Abril á las 10 de la mañana—Recibe carga y pasageros con arreglo á la tarifa publicada y tiene escelentes comodidades.

Paez y Gomensoro, Rivadavia 41.

—EL MARTES, 5 de Abril próximo el vapor «Támesis», hará un viaje especial al Paraná y Santa-Fé.

Admite carga para ambos puntos—Para ordenes á sus agentes—Torrado y Molero.

—HOY, para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay vapor nacional «Aguila». Admite pasageros, encomiendas y carga.

Rubio y Foley, Mayo núm. 12.

PARTE COMERCIAL

Fondos públicos.

Hoy no se hicieron operaciones en fondos públicos nacionales, por haber poca concurrencia y ser primero del mes, no habiendo tampoco vencimientos.

Acciones.

Trenway de la calle de Cuyo se dice haber se realizado algunas á la par, quedando firmes.

Importacion.

Por «Abey» de Cadiz, se colocó un cargamento de sal para entregar en los Rios á precios que se guardas en reserva.

Por «Ville» de Cardiff, su cergamento de 300 toneladas carbon se dice á 11 1/2 ps fts. touelada abordo.

De otros buques:

300 bultos yerba parnanguá á ps. 69 despachado.

200 barricas azúcar refinada á ps. 68 despachado.

150 bultos tabaco negro del Brasil á 6 ps. fts. despachado.

150 bolsas café del Brasil á ps. 370 despachado.

Fructs del pais

A causa del mal tiempo y continua lluvia, no tuvo concurrencia y menos operaciones en los mercados y estaciones.

En deposito—Se realizaron como 30,000 arb. lana mestiza fina, so asegura á ps 30, 7 á 8 mil ic id buena de 57 á 55.

MARITIMA

Ultramar dia 31.

CABOTAGE DIA 31.

Baradero goleta "Amistad del Baradero,, á Nuñez y Ca. al patron 983 @ lana, 30 @ cueros nutria 3234 cueros lanares, 3 @ cerda, 424 cueros vacunos 163 cueros corderito 6 cueros potro 5 bordalesas y 22 @ grasa, 12 cueros becerro, 6 cueros carpincho 50 @ papas.

Victoria pailebot "Invidiato Vive,, á Nuñez y Ca. al patron 500 fanegas cal, á Blaye 466 cueros vacunos 3 chiguas cerda, 20 cueros becerro, 4 atados cueros nonatos 8 id id nutria.

Corrientes goleta "Nenina,, á Vergara 455 piezas madera.

Id goleta "Fradelanze,, á Nuñez y Ca. 180 id.

Id bergantin holandes "Gebroeders,, á O Rossi en lastre.

Humaitá barca danesa "Neptun,, á Despaux y Ca. á plan barrido.

San Nicolás goleta "Comara,, á Nuñez y Ca. á E. Lezica 728 @ lana, 100 cueros vacunos 4 fardos cerda, 1800 cueros lanares á Payró y Ca. 4 bultos yerba.

Victoria goleta "Adan,, á Torrado y Ca. 400 fanegas cal.

Id pailebot "Gildipe,, á Nuñez y Ca. 400 id.

San Pedro goleta "Virginia,, á Nuñez y Ca. á E Lezica 1234 @ lana, 200 cueros potro 3600 cueros lanares.

Bella Vista goleta "Carmelita,, á Nuñez y Ca. al patron 112 pares masas 40 piesas madera.

Santa Fé goleta "Asuncion Correntina á Nuñez y Ca. al patron 360 fanegas carbon, 260 piezas madera.

Islas pailebot "Rosita,, á Nuñez y Ca. 40 carradas leña.

Id goleta "Monte Cettu,, á Paez y Ca. 29 toneladas arena.

Id goleta "Monte Alegre,, á Rughi 100 cdas leña.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Gran funcion estraordinaria á beneficio del escenógrafo D. Vicente Pitaluga, el Sábado dos de Abril de 1870, la grandiosa ópera del maestro Gounod.

Fausto

Con análogos Bailes por toda el CUERPO DE BAILE.

A las 8

Otra

El Domingo 3 de Abril: **Crispino y la comare.** Con el paso á dos la Steriens.

COLISEUM

Domingo 3 de Abril. Segunda representacion del grandioso silforama aleman.

Programa

Primera parte.

1 Abuelo.
2 Abuela.
3 Reinas de Abadia de Netty, en Escocia.
3 Havre.
5 Alhambra en Granada.
6 Templo de Jupiter en Roma.
7 Carabana en la Sahtara en Africa en Temporal de tierra.
8 Convento en la Russia.
9 Iglesia de Juenal en Lóndres.
10 Palacio del parlamento y puente de Westminstir en Lóndres.
11 Perteria en Tirol en invierno.
12 Baile en la campaña de Buenos Aires.
13 Mar polar.
14 erie Canal, Estados Unidos.
15 Jocoer en Lóndres de dia.
16 id de noche.
17 id incendiada.

Estatuas, Cromatropes y chistosos cuadros cómicos.

Segunda parte.

1 Pasaje de Montgolfier en su globo acronáutico de Francia á Inglaterra.
2 Familia feliz.
3 Castillo en la costa del lago Maggiore.
4 Niños jugando en el bosque.
5 Ruinas de la Abadia de S. Ruth en Inglaterra.
6 Verano en la campaña.
7 Portal de Notre Dame en Paris.
8 Dieppe en Francia.
9 El infierno y sus tormentos.
10 Once de Setiembre en Buenos Aires.
11 Interior de un convento de la Trappe.
12 Niños y las palomas.
13 Montes incendiados, Estados Unidos.
14 Iglesia de San Isac en Petersburgo.
14 Cascada de Brocon, Estados Unidos.
19 Trabajos de canalizacion del estrecho de Suez.
17 Nápoles de noche despues ilumidado por la erupcion del Vesuvio.

Estatuas, Cromatropes y chistosos cuadros cómicos.

Entrada con asiento 30 ps. m/c. Niños 15, en la boleteria del Coliseum.

Principiará á las 8 en punto. Si hay mal tiempo queda la funcion para el Juéves 7 de Abril.

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Sábado 2 y Domingo 3 de Abril.

Estando próxima la semana Santa y concluyendo la presente temporada, la empresa no tiene inconveniente en poner en escena dos malinificas funciones. Para el dia, indicado se exhibirá la gran zarzuela en cuatro actos, titulada:

Barba Azul

DOMINGO

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada:

Catalina

FRANCO-ARGENTINO

NUEVA DIRECCION

Para el sábado 2 de Abril de 1870.

Grand bal paré masqué et travesti.

Entrada gratis para señoras sea con ó sin disfraz.

A LOS CONSUMIDORES
DE LA
HESPERIDINA
SE ADVIERTE QUE CADA
cápsula
Que lleva la botella tiene una
COPIA EXACTA
De lo siguiente:

Tambien se advierte que en el **cuello** de cada **botella** debe existir una **cópia exacta** del siguiente rótulo:

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA en Buenos Aires. Calle Maipu 312 en Montevideo - Calle Solis 37 M. S. Bagley

Careciendo de estos requisitos, el Público sabrá que es **imitada ó falsificada**

TO THE CONSUMERS
OF
HESPERIDINA
PLEASE OBSERVE THAT EACH
CAPSULE
That is on the bottle has an
EXACT COPY
'f the following

Also please observe that on the neck of each bottle there ought to be an exact copy of the following label:

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA en Buenos Aires. Calle Maipu 312 en Montevideo - Calle Solis 37 M. S. Bagley

Lacking these requisites the Public will know that it is imitated or falsified.

AUX CONSOMMATEURS
DE LA
HESPERIDINA
ON EST PRÉVENU QUE CHAQUE BOUTEILLE PORTE UNE
CAPSULE
REVETUE D'UNE
COPIE EXACTE
De ce qui suit:

On est également prévenu que sur le **goulot** de chaque **bouteille**, il doit exister une **copie exacte** de l'étiquette ci-aprés:

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA en Buenos Aires. Calle Maipu 312 en Montevideo - Calle Solis 37 M. S. Bagley

Les bouteilles non revêtues de ces deux dist inctifs, doivent être considérées comme une **imitation** u **falsification.**

AN DIE LIEBBHABER
VON
HESPERIDINA
ALLE
KAPSELN
DER FLASCHEN HABEN
EXAKT
Nachfolgende Marke:

Auch wird darauf aufmerksam gemacht, dass am Hals jeder Flasche exakt nachfolgende Aufschrift sich befindet:

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA en Buenos Aires. Calle Maipu 312 en Montevideo - Calle Solis 37 M. S. Bagley

Der Mangel dieser Kennzeichen beweist dem Publikum dass die **Hesperidina** nachgemacht und verfälscht ist.

AI CONSUMITORI
DELLA
HESPERIDINA
AVVERTESI CHE OGNI
CAPSOLA
CHE HA CON SE LA BOTTIGLIA, CONTIENE UNA
COPIA ESATTA
Di ció che segue:

Si fa presente altresi che nel **collo** di ciascheduna **bottiglia** deve esistere una copia esatta della seguente etichetta:

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA en Buenos Aires. Calle Maipu 312 en Montevideo - Calle Solis 37 M. S. Bagley

Mancando di questi requisiti, il Pubblico saprá che havvi **imitazione** o **falsificazione.**

HESPERIDINA
GASTATZEN DUTENARI

AVISATZEN TZAYOTE BOTELLA
BACOTCHAC
TAPIAN DARAMALA
COPIYA
Segnitzen dnenaren iguala:

Baita here advertizen tzayote **botella** bacocharen lepuan heramangoduela rotula onen iguala:

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA en Buenos Aires. Calle Maipu 312 en Montevideo - Calle Solis 37 M. S. Bagley

Puplicuari avisatzen tzayo etiqueta oyen biyac **faltatuezquero** izangodala **falsificatua**

A OS CONSUMIDORES
DA
Hesperidina
SE FAZ SABER QUE CADA
CAPSULA
Que leva a garrafa tem uma
COPIA EXACTA
Do seguinte:

Tambem se faz saber que no **pescoço** de cada **garrafa** deve existir uma **copia exacta** do seguinte rotulo:

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA en Buenos Aires. Calle Maipu 312 en Montevideo - Calle Solis 37 M. S. Bagley

Carecendo destes requisitos o Publico saberá que é **imitada** ou **falsificada.**

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

Febrero ó librería de jueces, abogados y escribanos, por *Garcia Goyena, Aguirre y Montalban*. Cuarta edicion reformada y aumentada por Caravantes 6 t. 4.
Febrero novísimo, refundido y ordenado bajo un nuevo método, con un tratado del Juicio criminal y algunos otros; por *Tapia*. Nueva edicion aumentada del nuevo código de comercio, de la ley de enjuiciamiento, de un diccionario judicial y de las Ordenanzas de Bilbao, 6 t. 8, gruesos.
Colmeiro. Derecho administrativo espanol, 2 t.
Comentario crítico, jurídico, literal á las ochenta y tres leyes de Toro, por *C. Sancho Llamas y Molina*, edicion revista, corregida y aumentada por D. J. Vicente Caravantes, dos t. 8.
Diccionario de legislacion y jurisprudencia, por *Escriche*, edicion corregida y aumentada con artículos, notas y adiciones sobre el derecho americano por *Guim*, 1 t.
Ordenanzas de Bilbao, 1 t.
Ordenanzas de Minería, 1 t.
Ordenanzas de Tierras y Aguas, 1 t.
Curia Filípica, por *Juan de Hevia Boañes*, nueva edicion, 1 t. 4.
Pandectas hispano-mejicanae ó sea código general, por *Rodriguez de San Miguel*, 3 t. 4 mayor.
Siete partidas, 5 t.
El Foro Español ó sea nuevo tratado teórico práctico del órden, modo y forma de proceder en los tribunales de España, 2 t.
Tratado de jurisprudencia mercantil, 1 t.
Teoría de las penas, por *Bentham*, 4 t.
Novísima recopilacion, 5 t.
Manual de abogados, por *J. Manresa y Sanchez*, 1 t., 1857, y por *Escriche* 1 t.
Código de derecho internacional, 2 t.
Código de comercio, con la ley de enjuiciamiento edicion oficial, 1 t.
Heineccio, recitaciones del derecho civil, 2 t.
Ahrens, curso de derecho natural, 1 t.
Ilustracion del derecho real de España, por *J. Sala*, 2 t.
Litigante instruido, 1 t.
Código penal de España, 1 t. con notas.
Elementos de práctica forense, por *D. Lucas Gomez*.
Manual de derecho público eclesiástico, por *Pio de La Sota*, 1 t., 1857.
Colmeiro. Derecho constitucional de las repúblicas hispano-americanas, 1 t. *Pasta entera.*
Instituciones del derecho canónico americano, por *Juste Donoso*, 3 t.
Instituciones del derecho canonico de D. Cavalario, nueva edicion corregida notablemente y aumentada con notas importantes sobre la disciplina y jurisprudencia canónicas de España, por *D. Juan Guim*.
Instituciones canónicas de *Juan Devoti*.
Concilio de Trento en latin y castellano.

REMATE
POR
Tomas Gowland é hjs
DE LA GRAN FINCA

Alta y baja, calle de Moreno núm. 269, edificio moderno entre Lima y Buen Orden, Colegio de la América del Sud, dirijido por el Sr. D. Lorenzo Jordana, frente al paseo Plaza de Monserrat, local inmejorable.

EL DOMINGO 3 de Abril á las 2 se rematará dicha finca, compuesto su terreno de 11 1/2 varas de frente al Sud por 49 de fondo, la casa alta tiene 11 hermosas habitaciones, la baja 13, todo edificado en cal, maderas duras, techos y pisos embaldozados, aljibe, bombas, todas las puertas y ventanas son de madera dura.

Se previene á los interesados que la venta se hace con autorizacion judicial y que su tasacion es de ps. 835,500 m/c. (ochocientos treinta y cinco mil quinientos ps. m/c.) y que hay una oferta de ps. 700,000 m/c. (setecientos mil ps. m/c.) que servirá de base para el remate, hace 2 años que dicha finca está alquilada al Sr. Jordana en la cantidad de 5000 ps. y hoy daria fácilmente 7000 ps. m/c., asi que los interesodos deben fijarse que dará todo el edificio holgadamente el p%, los titulos están en debida forma,

Por mas pormenores Defensa Núm. 114.

POR EL MISMO
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS FRANCESAS
EN CASA DE LOS Sres. VALLET Hnos.
Rivadavia 230
Mártes 5 y Miércoles 6

Se rematará á las 12 en punto un brillante surtido de esfectos para la estacion entrante recientemente introducidos por los últimos buques

Se ha mudado La casa de remate del que suscribe, y pone en conocimiento del público en general y de sus amigos en particular que ha trasladado su casa de la calle San Martin 118 á la misma calle núm. 138, donde continuará prestando sus servicios en su profesion de rematador, previniendo que todas las mercaderias que manden á mi casa, serán para vender al mejor precio.

Se compran y venden casas y terrenos situados en el municipio de la ciudad, y se adelantan fondos á cuenta de mercaderias que se manden vender á la casa.

El escritorio estará abierto desde las 8 de la mañana hasta los 5 de la tarde.

Pablo Escalante,
San Martin 138.
a2 p5

Se venden Dos volantas usadas propias para el campo. San Martin 90 1/2. a2 p3

Para Gibraltar, Marsella y Génova el vapor inglés PLATO, 1500 toneladas, capitan Ward. Saldrá de este para los puertos indicados con escata en Montevideo, el 18 de Abril. Precios de pasajes, 1.ª clase 140 ps, segunda id 110 ps., tercera id 60 ps. Para flete y pasageros, ocúrrase en Buenos Aires á Enrique A. Guen y Ca. 82 Reconquista. En Montevideo á Cárlos R. Aome, 213 Cerrito. a2 p13

Meana etc. Lescano Rematadores públicos. Calle de Salta núm. 53. Se encargan de toda clase de comisiones, como ser venta de casas en remate público ó venta particular, asuntos judiaciales y extrajudiciales, venta de frutos del pais, jestionar asuntos con los Gobiernos Nacional y Provincial. a2 p6

Mucamo Se necesita uno bueno en la calle Florida núm. 152. a2 p3

Mensajerias Iniciadores. la empresa de Mensajerias desde el Rosario á las Provincias del Interior para facilitar al público en lo que sea posible ha dispuesto despachar Mensajerias como sigue:

Desde el Rosario para Córdoba, Tucmuan y Salta el 1° y 15 de cada mes; para Rio 4° San Luis y Mendoza el 5 y 20 de cada mes.

Para remitir encomiendas y otros pormenores ocurrir á sus agentes en esta, los señores A. Matti y Piera, Cangallo 30

Para las Flores Y Azul, "La Invariable Porteña". Administracion Rivadavia 441 y 443. Se previene al público que para mayor comodidad de los pasageros, esta administracion ha resuelto que las galeras que salen para los puntos arriba indicados, los dias, 3, 8, 13, 18, 23 y 28, salgan desde el 17 del corriente los dias, 2, 7, 12, 17, 22 y 27 en el último Tren del Sud á dormir en la estacion Jeppener.

Los equipajes y encomiendas solo se recibirán hasta las 10 de la mañana del dia de salida, cartas y periódicos hasta las dos de la tarde.—Empresario.

Miguel M. Lupo.

COMPAÑIA TRENWAIS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Se avisa á los que piensan hacer propuestas para la construccion de los Trenways de esta compañia, que no se recibirá ninguna propuesta despues de las 4 de la tarde del primero de Abril próximo. Escritorio de la compañia calle Piedad 129, cuarto núm. 1. m31 p1

REMATES
Cárlos Ristorini

De una muy buena casa
Sitnada calle de Venezuela núm. 433 calle empedrada.
El domingo 3 de Abril á la 1 en punto se rematará esta linda casa á la mas alta postura y dinero de contado la que es como sigue:
Edificada á todo costo en terreno de 12 varas de frente por 35 de fondo. El edificio está dividido en 2 departamentos con la puerta de calle que los divide; de un lado, tiene una linda sala con 2 ventanas y tres piezas, y al otro lado una hermosa pieza propia para escritorio, el terreno se presta para seguir edificando; los techos son de madera dura y embaldozados, cocina, dos patios y otras comodidades.
Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini; calle de Lima núm. 56

POR EL MISMO.
De una casa de altos.
A todo precio.—Situada calle de Garantias N° 197 entre Tucuman y Temple.
El Domingo 3 de Abril á las 4 1/2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa que es como sigue:
Edificada á la moderna en terreno de 8 1/2 vs. de frente al Oeste por 31 de fondo, cuyo fondo hace frente á la calle del Cármen y podria edificarse en dicha calle del Carmen otra casa.
Tiene á la calle de Garantias un lindisimo frente con altos y balcon corrido y en todo 6 mas ó menos piezas y otras comodidades.
NOTA—Esta es una oportunidad para los qqe buscan pichinchas, pues tiene que rematarse á quien ma ofresca.
Por otros informes al escritorio calle de Lima N. 5

POR EL MISMO.
De una casa bien situada.
Calle Moreno núm. 563.
El Domingo 3 de Abril á las 4 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa que es como sigue:
El terreno tiene 9 varas de frente inclusa la pared del costado Oeste y 42 de fondo, el edificio es moderno y con frenle muy elegante: tiene una sala con dos ventanas y portada un gran comedor con zótaeo, y 4 aposentos, cocina, 2 patios, aljibe y huerta; es muy buena casa.
Por otros informes Lima 58.

POR EL MISMO
DE UNA LINDA CASITA
De una linda casita muy central situada calle de Santiago del Estero núm. 256 calle empedrada con gas y aguas corrientes.

El Domingo 3 de Abril á las 2 (dos) en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa que es como sigue:
El edificio es moderno, muy solido, se compone de una linda sala con dos ventanas y tres aposentos mas; está rebocada por dentro y fuera, perfectamente empapelada entablada, los patios embaldozados, como asi mismo la azotea, aljibe, cocina, letrina etc—Tiene un hermoso frente y buen fondo.
NOTA:—Esta casa está perfectamente situada, en una lindisima calle y frente á la hermosa botica de la "Union,,—Y gana 800 ps. mensuales.
Por otros informes ocurrase al Escritorio de Ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO
De espejos franceses, cuadros al oleo, grabados, barillas doradas &. En la pintureria francesa, calle Florida N° 300 esquina á la de Córdoba:
El Juéves 7 de Abril á las 11 en punto se rematarán dinero de contado los siguientes articulos:
Ricos espejos franceses de cuerpo entero con marcos dorados, id medianos y chicos con marcos de varias clases, barillas doradas para cuadros anchas y angostas y otras oscuras, cuadros al oleo antiguos y modernos, gravados, y de santos, necesarios de caoba, estuches de matemáticas, tinteros, láminas y otros articulos.
Cabo de Rusia alquitranado &. 1 rico mostrador de caoba algunas vidrieras y otros muchos objetos del ramo que estarán á la vista.
Por otros informes, Lima N° 56.

POR EL MISMO.
De un buen terreno en calla empedrada. Situado calle de Potosi N° entre las de Pozos y Sarandí.
El Domingo 3 de Abril á la 1 1/2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este terreno que es como sigue:
Tiene 8 1/2 vs. de frente por 33 en calle empedrada &.

Mariano Billinghurst
De 800 cuadras de terreno de Pan lleva en lotes de suertes de chacra situadas contiguas á la estacion Jeppenner del ferro-carril del Sud con tráncito como un para cada chacra á la estacion. De órden de su propietario.
El Miércoles 13 de Abril proximo á la una de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo las condiciones siguientes:

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLS
HOY SABADO 2 DE ABRIL
EN SU
CASA CALLE DE MORENO 192.

Las 800 cuadras de terreno arriba designadas pagando la tercera parte al contado y las 2/3 restantes á 1 y 2 años de plazo abonando el 9 p% al año de intereses. Cada suerte de chacra da frente á una gran calle ó camino de 30 vs. de ancho que conduce á la estacion segun podrá verse en los planos que desde el 1° de Abril se repartirán al público ó podrán ocurrir por ellos á casa del rematador, y la suerte que mas distará de la estacion no alcanzará á estar 25 cuadras habiendo varios lotes que tienen poblaciones hechas que entraran por muerta y muchas de ellas quedan situadas al rededor del pueblito en que hoy esta convertida aquella localidad. La agricultura esta llamada á su plantar al pastoreo de ovejas en todos aquellos terrenos á inmediaciones de la ciudad á cualquier rumbo que sea y muy especialmente y con mayores ventajas y decidida preferencia todos los que están situados sobre las vias ferreas incistentes puesto que la gran cuestion para los labradores esta en tener á la mano de trasporte pronto y barato para los productos de sus cosechas. En este caso se encuentran los que ofrecemos en venta desde que rodean á la estacion y solo dista de la ciudad 3 horas de camino por el ferro-carril.

A esta incuestionable ventaja viene á agregarseles la comodidad del plazo en que debe pagarse con tan modido interes, pudiendo sin exajerar sentar por base, que con el producto de un año de posecha buena se podria pagar el costo de la tierra realizandose el hecho consolante y hermsso de que con el sudor de su frente el labrador alquirió aquella propiedad que en el tuturo será el albergué y el sustento de su familia.

La cosecha de trigo del año ppdo. se computa en 2 1/2 millones de fanegas en toda la Provincia.

Florencio Madero y Cª
¡¡¡JUDICIAL!!!
De la valiosísima estancia de Achabal,

En el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.
El domingo de Marzo á las 3 en punto de la tarde, sha de uender al mas alto precio y dinero de contado por orden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia, Drs. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosísimo terreno de estancia, situado á solo 20 cuadras de la ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada doña Jacaba Izamendi Achabal.
Dicha estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean (cuatro leguas cuadradras) lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias, por el Este con D. Pedro Navarro, por el Sud con el Rio Lujan, y por el Norte con D. Fernando Diaz, los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de doña Gabriela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias:
Tasada dicha prppiedad en 3.149,543 pesos; tres millones, ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Por lo que se necesite ocúrrase á la escribania del Sr. D. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio Bolívar 14

POR EL MISMO
JUDICIAL:
De la finca calle de Santiago del Estero entre las de Cochabamba y Pavon.
El miercoles 6 de Abril á las 5 en punto de la tarde se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por nombramiento espreso hecho en nosotros por los mayores cónyugues D. Francisco Tuno y doña Rosa Lastreti é por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, la casa arriba indicada.
El terreno mide 9 varas 20 cents. de frente por 45 varas de fondo, con 6 ó mas piezas bien construidas y cómodas, oficina, árboles etc.
Su tasacion es de 107,413 ps.m/c. no pudiendo venderse por precio que no esceda de sus dos terceras partes.
Para ver los titulos y pormenores, á nuestro escritorio calle de Bolívar núm. 14.

POR EL MISMO
Quinto y gran remate de carruajes flamantes y usados. De yuntas de caballos para carruajes y de paseo; y de artículos de construccion.
En el patio de su casa Bolivar 14.
El lunes 4 de Abril á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote; varios carruajes flamantes; recientemente introducidos de Paris, que jamás han rodado en nuestras calles y algunos otros con algun uso, pertenecientes á particulares, cuyo pormenor es el siguiente:
—Un landó inglés, con poquísimo uso, sumamente fuerte, cómodo y elegante.
—Una volanta de plaza.
—Un magnífico coupé clarance, vidrios redondos y de 4 asientos, con muy poco uso y que se vende por ausentarse su dueño del país.
—Una volanta norte-americana de 6 asientos, propia para viajar al campo, con muy poco uso y sumamente fuerte y elegante, perteneciente al mismo dueño.
—Una victoria-velocípedo, sistema nuevo en el pais, flamante recien introducida de Paris, y sin rival en elegancia.
—Una victoria-velocípedo id id.
—Un magnífico milord de 4 asientos, poco uso muy fuerte y construido en el pais.
—Un breck norte-americano, para jóvenes solteros, de 4 asientos, descubierto, verdadero chiche en cuanto á belleza y muy fuerte.
—Un wagon norte-americano de 6 asientos, 4 ruedas de huella y vista entera, muy fuerte y de poso uso.
—Una calesse, á propósito para familia y servicio de plaza.
—Una jardinera, construida en el pais, á propósito para el campo y para el reparto de pan ó almacen en la ciudad.
—Un tilbury norte-americano, poco uso, de dos ruedas y muy liviano.
—Otro tilbury, construccion del pais, muy fuerte.
—Otro tilbery, id id id.
A mas—venderemos, bajo las mismas condiciones, varias yuntas de caballos para carruaje y de paseo.
Al mismo tiempo—Para fabricantes, una factura completa de herrajes para la construccion de carruajes recientemente introducidos de Paris y á cuya factura entran toda clase de artículos, útiles finos y fuerte concernientes al ramo.
NOTA—Se previene á los Sres. gefes de casas introductoras, como así mismo á los particulares que quieran remitir para su venta algun carruaje, caballo ó artículo apropósito, lo prevenga anticipadamente, pues los carruajes deben estar en exposicion dos dias antes del remate.

POR EL MISMO
En el pueblo de Moreno.
El Domingo 3 de Abril á las 10 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio y dinero de contado, todo lo existente en la tienda situada en la plaza de dicho pueblo, y á 1/2 cuadra de la estacion, incluyendo, armazon, cielos razos, &. &.
A mas la accion á la llave por 5 años, siendo el alquiler de la casa solamente 850 $ m/c. mensuales Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO
De la finca calle de Cangallo N° 432.
Entre Talcahuano y Uruguay, por órden terminante de su dueño Dr. D. Nicanor Larrain.
El domingo 3 de Abril á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado la finca arriba mencionada edificada en terreno de 7 vs. de frente al Norte por 35 de fondo con 7 piezas, cocina, oficinas &.
Esta situada en uno de los mejores barrios de esta ciudad, con magnífica vecindad, y lindando con el gran edificio de la Sociedad Italiana.
Espresamente no se le cambia el empapelado para q' los interesados puedan ver que la casa es seca y bien construida.
La tasacion mandada practicar para su venta importa 300,000 $ y no podrá venderse por menos de 200,000 ps. que son las 2/3 partes. Puede visitarse todos los dias, y para ver titulos y pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO
De una gran coleccion de plantas perteneciente á la acreditada quintá del Sr. Le Blanc.
Todos los dias jueves de la semana
En nuestro patío calle de Bolivar núm. 14.
El jueves 7 de Abril á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, por orden y cuenta esclusiva de dicho señor.
Una preciosa y abundante coleccion de plantas finas y de adorno, de gran tamaño y perfectamente bien acondicionadas en maceias y cuyo variado pormenor es el siguiente:
Magnolias, camelias, buganoileas spectabilis [Santa Rita, criptomerias, una preciosa coleccion de coniferor otra magnífica coleccion de jacintos y tulipanes, sin rivaben belleza y muy [conocida de los aficionados amarylis bella donna (azucena), gran variedad fie narcisses otra id de gladiolus, marantas, zebrina, fuschias doble y simple, una coleccion notable y preciosa de jazmines del Paraguay, deutzia gracilis dobles, gran diversidad de acacias, limones, naranjos, hortencias, palforus aculeatus (porta-sombreros], araucarias 'exelsas y brasilienses, pinos diversos, peros y unn infinidad de plantas de adorno y árboles frutales de gran mérito, cuyo detelle se omite por su sstension.
Sin embargo debemos prevenir á los aficionados. que habrá mas de cien lotes á vender y que todo el remate, pertenece esclusivamente al distinguido y acreditado Sr. Le Blanc.
Suplicamos puntualidad en la hora, en atencion á lo mucho que hay que vender.

POR EL MISMO.
De muebles y vinos finos de mesa.
En el patio de su casa Bolivar núm. 14.
El martes 5 de Abril á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, como asi mismo cuadros, vinos finos para mesa y otros muchos articulos que quedaron sin venderse en el remate anterior á consecuencia de la lluvia, con mas otra porcion que se nos han remitido y cuyo pormenor publicaremos oportunamente.
NOTA—Se previene al comercio y á los particulares que pueden remitirnos muebles ó cualquier otro artículo anticipadamente, siempre que su venta sea sujeta á las condiciones indeclinables de nuestra casa.

POR EL MISMO.
De 70 tercios de yerba paraguaya legitima chicos y grandes. En el patio de su casa Bolivar 14.
El miércoles 6 de abril á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote.
70 tercios yerba paraguaya legitima recientemente introducida á la plaza y sin ningun género de averia.

Andres Piaggio y Ca.
¡¡Grande é importante remate de riquisímos muebles!!!
En la casa calle de Suipacha N° 424.
El Miércoles 6 de Abril á las 11 en punto de la mañana se remaiarán sin falta alguna á la mejor oferta dinero de contado todo el menaje de la mencionada casa cuyo pormenor es el siguiente.
Sala—Un riquisimo juego de sillas de jacarandá con sus correspondientes sillones tallados, 1 sofá id de 6 pies crin floreada, 4 lindas sillas de la India incrustadas en nácar, 1 riquisimo piano de jacarandá de sobra salientes voces, 1 mesa negra de arrimo con piedra mármol, 2 mesitas de sala de la India, 1 riquisima lámpara, alfombrado flamante de rico tripe rizado, ricos prendedores, rosetas, anillos y cadenas de reloj de oro garantido.
Ante-Sala—2 riquisimas silllas de caoba, 1 rico sofá id crin floreada, 1 costurero de caoba mazizo, 1 mesa redonda de id con piedra mármol, adornos de sobre mesa, 1 cofre de guantes lindisimo, 1 caja costurero enchapada en nácar, trabajo paraguayo, riquisimo alfombrado igual al de la sala.
1er. dormitorio—1 cama camera de caoba con sus correspondientes colgaduras y corona, 12 sillas de caoba con sillones, 1 percha negra, 1 lavatorio de caoba mazisa con sus útiles de porcelana, 1 riquisimo ropero de caoba, 1 bonita cómoda de id con tocador, 1 mesa de noche de id mazisa 2 costureros de caoba, 2 mesitas de luz, su correspondiente alfombrado de tripe como el anterior, alhajas y adornos de sobre mesa.
2° dormitorio—1 lindisima cama camera negra tallada, 12 sillas de haya imitacion caoba, un rico lavatorio de caoba con piedra marmol, 2 costureros de id, 2 mesitas de luz, una percha de caoba y su correspondiente alfombrado de rico jergon.
Comedor—1 rica mesa de guindo para 16 cubiertos, 1 dcna. sillas alemanas 1 confidente de caoba. 1 riquisimo aparador de caoba con espejo, 1 confidente catre y sillon portatil, 1 damero de la India, 1 riquisimo reloj de comedor, 1 rico juego de té compuesto de 7 piezas, cristaleria porcelana y loza, 1 calentador imitacion, tocadores, fruteras, dulceras, é infididad de artículos que estarán á la vista, el dia del remate y no se detallan por su mucha estension.
Ojo pichincheros no perder esta oportunidad pues todo esto se vende por tener que ausentarse sus dueños del pais.

POR EL MISMO
or liquidacion—Del café y billar, muebles, mesas y sillas etc. etc. En el Paseo de Julio núm. 60 altos.
El sábado 2 de Abril á las 12 se remrtará todo el contenido de dicha casa que estará de manifiesto el dia del remate.

Lino de la Torre
En el bonito pueblo bajo de Belgrano á una cuadra de la estacion.
El domingo 3 de Abril á las 3 en punto de la tarde y donde estará la bandera de remate. Se rematará por orden terminante de su dueño una casa compuesta de 3 piezas altas y 3 bajas de material y maderas duras, una gran caballeriza de 14 varas de largo por 6 vs. de ancho, el patio cercado de pared, pozo de rica agua todo bien edificado, puertas y ventanas de buenas maderas. la casa tiene solo dos años de construida, con un terreno formando esquina con 30 varas de frente al Sud por 130 al Norte cercano y alambrado, y 6 lotes de terreno que se fraccionarán con 30 varas de frente por 65 de fondo dando frente al Sud y fondo al Norte. Su dueño vende esta propiedad por tener otro negocio entre manos, razon por por que se venderá por la mejor oferta y dinero de contado sin retirar lote.

Aldecoa y Font.
En su casa calle del Perú núm. 83.
A los plazos de costumbre.
El martes 5 y miercoles 6 de Abril á las 11 de la mañana se procederá a la venta por cuenta de varios de un estenso y variado surtido de artículos propios para la estacion entrante, cuyo detalle se dará despues.

Tomas Gowland é hijos.
De artículos de almacen—En su casa Defensa 114.
El martes 5 de Abril á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre los siguientes artículos de comestibles y bebidas;
100 dmajs. aguardiente de 4 1/2 á 5 galones. 200 damajs. id de 1 galon, 500 id ginebra y aniz de 2 1/2 á 3 id, 200 id ginebra de 1 id, 500 frasqueras ginebra marca Ancla, 500 cj. vino oporto. 200 id id italianos blancos y negros, 100 id vermouth de varias marcas, 200 id vino francés, 50 bcas. casiañas, 50 id yerba argentina superior; 20 rollos tabaco negro, 50 bolsas porotos de Chile; 10 brls. cognac francés, 20/3 yerba paraguaya; 10/3 yerba argentina. 20 cj. tabaco americano de mascar, 50 bolsas nueces, 20 cascos vino oporto, 20 bultos té negro y perla, 10 cj. vasos surtidos; aceite esprñol y italiano en latas, almidon del pais, galletitas inglesas y del pais, pavilo innlés; 50 cjns. ciruelas francesas. 25 cj betun, 20 balas papel imitacion balanza, 20 cj. chocolate español. tabaco en paquetes para pito, y muchos otros articulos del ramo Al mismo tiempo—100 barriles aceitunas, 100 bolsas arroz de la India, 50 bordalesas vino francés, 20 quesos gruyere.

POR EL MISMO.
En la casa de los Sres. Vallet Hnos. y Ca. calle de Rivadavia núm. 230.
El martes 5 y miercoles 6
de Abril de un gran surtido de efectos franceses y alemanes llegados por los últimos buques cuyo detalle es el siguiente:
Gran surtido de paños y casimires, géneros para vestidos de lana, merinos negros y de colores, paño merino de varias clases, chalones de pople y merino bordados y lisos, chalones de cachemir varias clases, un gran surtido chalones y pañuelos escoseses, popelinas negras y de colores, muselinas negras y de color, capricho, foulares de seda en piezas, id cortados' géneros de hilo rico para sabanas, lustrina negra y de color, crinolinas, tiras bordadas sombreros de castor, id de felpa gambronas generos para pantalon, colchas de algodon, id ulancas, corbatas de seda, uso domestico de 1 y 2 ancho, camisetas de punto, madapolan, cucharas de composicion, sulfato de fierro [un cajon] un lindo surtido de sombreros, calzado fino, camisás bordadas y lizas para niñas, calzoncillos de varias clases, gorrae para hombres y niños, un gran surtido de ropa hecha para invierno batas garibaldinas, calzoncillos para señora pañuelos de mano de puro hilo bordados y lisos, id de algodon, gorras de seda para viaje, camisas crimea, un magnífico surtido de medias tanto de lana como de algodon para señoras, hombres y niños, pañuelos negros y de color de filete, vestidos hechos para señoras y mangas para señora, capelina, frazañas de lana y de colores, camisetas de franela, un gran surtido de tiras bordadas, percalinas, zarazas para colchas, corses, vestidos de bautismo, gorritas casimir y de muselina, bombasí labrado, ajuares completos. camisetas tricot, servilletas, sombreros Orion, id Regentes, sombreros castor de colores, id para niños, id de lana, jabones de olor, papel de cartas id de oficio, id rayado plumas de acero estractos. esentes. tinta libros en blanco, botones de hueso, peinetas de carey, id imitacion, redecillas varias clases.
Para los tapiceros y zapateros, un gran surtido de reps de lana y de seda, un buen surtido calzado para señoras y niños é infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO
De la gran finca alta y baja, calle de Moreno núm. 269, edificio moderno entre Lima y Buen Orden, colegio de la América del Sud, dirijido por el Sr. D. Lorenzo Jordana, frente al paseo plaza de Monserrat local inmejorable.
El domingo 3 de Abril á las 2 se rematará dicha finca, compuesto su terreno de 11 1/2 varas de frente al Sud por 49 de fondo, la casa alta tiene 11 hermosas habitaciones, la baja 13, todo edificado en cal, maderas duras, techos y pisos embaldozados, aljibe, bombas, todas las puertas y ventanas son de madera dura.
Se previene á los interesados que la venta se hace con autorizacion judicial y que su tasacion es de ps. 835,500 m/c, ochocientos treinta y cinco mil quinientos pesos m/c. y que hay una oferta de 700,000 ps. m/c. setecientos mil pesos m/c. que servirá de base para el remate, hace dos años que dicha finca está alquilada al Sr. Jordana en la cantidad de 5,000 pesos y hoy daria fácilmente 7 000 ps. m/c. asi que los interesados deben fijarse que dará todo el edificio holgadamente el 1 p%, los titulos estan en debida forma.
Por mas pormenores defensa núm. 114.

POR EL MISMO
De articulos de ferreteria, En su casa Defensa núm. 114.
El lunes 4 de Abril á las 11 de la mañana se rematarán los siguientes articulos de ferreteria con los plazos de costumbre.
Sanos—50 cajones fierro galvanizado de canaleta frenos de campo, baldes de zinc, teteras y cafeteras de composicion, bandejas de id candeleros de id botadores, cacerolas, tijeras de esquilar, chocolateras, 20 cajones tinta, 100 tarros pintura, palanganas, cuchillos franceses, palitas, piolin genoves, cadenas hovillos, argollas, y muchos otros articulos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate.
Averiados—20 bocoys zinc de la Ville Montagne 1 cajon cubiertos cabo blanco 2 id con 8 camas de fierro 4 id con 14 id de bronce 100 dozenas palas americanas 1 barrica con 40 gruesas alesnas con cabo y sin él 40 cuñetes clavos, 100 atados flejes de 1/2 á 2 pulgadas de ancho, 6 barriles varniz 100 barricas tierra romana inglesa 50 id soda.

Otamendi é Iriarte
Importante remate de una casa en el Pueblo de San Antonio, Barracas al Norte y dónde estará la bandera.
El Domingo 3 de Abril á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mejor oferta y al contado, una linda casa sólidamente construida con 2 piezas de material maderas duras y una pieza de rancho, pozo de balde, letrina y muchos árboles, de sombra, frutales y de jardin.
Está situada en la calle de San Antonio entre las de Sta. Adelaida y Presidente y mide 15 v. de frente al Este por 70 de fonoo.
El terreno es alto y su situacion lo hace mas aparente para un cómodo establecimiento.
Para mas pormenores á los rematadores Victoria núm. 112 1/2.

POR EL MISMO.
Los importantes terrenos en lanas de la Ensenada, para pastoreo ó Chacras los remataremos el dia 5 de Abril á la 1 de la tarde en nuestro escritorio. Victoria 112 1/2. Por no haberse rematado el dia 27.
Prevenimos que será al contado y á la mayor oferta.
No pondremos bandera.

Manuel P. Medrano y Ca.
Importante—De 12 lotes de terrenos situados en las calles de Belgrano, Pasco y Moreno.
El domingo 10 de Abril á las 3 en punto de la tarde se rematarán por orden de su dueño D. Santiago Arauz al mas alto precio y dinero de contado, 12 lotes de terrenos, compuesto cada uno del modo siguiente:

Calle de Pasco

Lote N° 1—9	vs. de frente al E.	por 66 vs.	84 fondo		
id 2—9	id	id	id	66 id 68	id
id 3—9	id	id	id	66 id 52	id
id 4—9	id	id	id	66 id 20	id

Calle de Moreno

Lote N° 5—9	vs. de frente al N.	por 40 1/2	de fondo		
id 6—9	id	id	id	40 1/2	id
id 7—9	id	id	id	40 1/2	id
id 8—9	id	id	id	40 1/2	id
id 9—9	id	id	id	40 1/2	id
id 10—9	id	id	id	40 1/2	id
id 11—13 1/2	id	id	id	49 1/2	id

Este último es con frente á la calle de Moreno y formando esquina á la de Pasco.

Calle de Belgrano
Lote núm. 12—16 varas de frente al Sud por 65 1/2 de fondo formando esquina á la de Pasco.
Pocas oportunidades se presentan como esta para los especuladores en terrenos de gran porvenir como estos que pronto tendrán un tranway que cruzará por la calle de Moreno.
Para ver los titulos que son inmejorables y otros informes al rematador Potosí núm. 103.

Antonio Zunini.
De muebles, porcelanas, cristales y alhajas, en su casa calle de Moreno núm. 192.
El sábado 2 de Abril á las 11 1/2 de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura y dinero al contado una porcion de muebles finos, porcelanas, cristales y tambien una linda coleccion de cuadros al oleo, y grabados de muchísimo mérito, cuyo pormenor es como sigue:
Roperos de caoba, jacaranda y guindo chicos y grandes, mesas para comedor id id lavatorios con piedra mármol, tocador y juego, sillas de mimbre, id fracesas para comedor, comodas de caoba y jacarandá con pié de cabra y lisas, juegos para sala aciento de esterilla terciopelo y reps, sofaes de crin, confidentes de id id, camas cameras y cencillas, de caoba fierro y jacarandá sillones de amaca, pianos perpendiculares de voces superiores. lavatorios de varios tamaños nesitas de noche lindos cuadros al oleo, id vario, grabados, relojes pared y sobremesa, costureros franceses mesas para escritorio, alfombras de tripe mesas ovaladas y redondas, aparadores con piedra y sin ella, cubiertos plata y riolze juegos de id para té cristales y porcelana algunas alhajas de oro. con brillantes diamantes y piedras finas floreros bandejas, sigarros hamburgueses Habanos, agua florida, &. &.
En seguida—y por cuenta de una casa introductora, una partida de cigarros de las marcas mas conocidas habanos y hamburgueses, como 100 cajones vino de Oporto y Jerez.

POR EL MISMO.
En la casa habitacion del Sr. Labeade calle de la Victoria N° 228 altos, segundo piso sobre mano derecha por ausentarse la familia á Europa.
El lunes 4 de Abril á las 11 de la mañana y por tener que retirarse la familla á Europa se rematara todo el rico menaje de la espresada casa, cuyo pormenor es como sigue:
Sala—Una mesa con piedra, 1 sofá caoba y crin, 12 sillas, 1 sillon amaca, 1 relox sobre mesa, 4 cuadros al oleo, 1 espejo dorado, varios adornos, alfombrado, floreros, 1 lámpara kerosene, 1 costurero francés, salivaderas, alfombras de sofá etc. etc.
Dormitorio—Una rica cama camera de nogal toda completa con colchones elásticos, 1 ropero de caoba y cedro 1 lavatorio de caoba con tocador y mármol, una mesa de noche 1 rica cómoda de caoba con tocador 12 sillas de caoba finas, alfombrado 1 lámpara 2 perchas 1 espejo grande, varios cuadros 1 mesita de luz, adornos etc.
Comedor—Una mesa comedor 12 sillas finas 1 aparador 1 reloj comedor 6 cuadros finos al oleo, 1 sofá crin 2 mesitas, alfombras, 1 lámpara 2 perchas 1 lavatorio francées 1 armario 1 bañadera, loza, cristales, cubiertos de plata y realce, 2 colohas de crochet, 1 rico juego de ajedrez de marfil. bandejas, espejos y demas existencias de la casa.

POR EL MISMO
De mubleo alhajas y plantás, en su casa calle de Moreno núm. 192.
El martes 5 del corriente á la 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará lo que que sigue:
Un magnífico piano perpendicular, 1 juego de muebles de caoba forrado en terciópelo, compuesto de un sofá, 2 poltronas y 12 sillas construccion moderna, un ropero de caoba con espejo luna francesa, 1 mesa del centro de caoba con piedra mármol, 6 lindas sillas con asiento y respaldo de esterilla, varias id de diferentes clases nuevas y usadas, sofás, confidentes, poltronas, sillones de amaca, costureros, roperos de caoba cómodas, mesas escritorio de caoba varios tamaños, mesas de comedor de caoba y guindo, lavatorios de jacarandá y caoba diferentes tamaños, aparadores con piedra mármol, camas de fierro, id de caoba, colchas de crochet, id de damasco y de raso, relojes con bomba de sobremesa, tripe risado, alfombras, ule para comedores, surtido de porcelana, cristales, cigarros, vino jerez, albums para retratos, cuadros al oleo, adornos de mesa y otros articulos.
Alhajas—Carabanas con brillantes y perlas, relojes de oro y plata diferentes clases, cadenas de oro largas y cortas, cubiertos de plata; mates de id, carabanas de luto, pulceras y otras alhajas que estarán á la vista.
Al mismo tiempo: una linda coleccion de plantas esquisitas que se venderán al gusto de los compradores.

Manuel Benza y Ca.
Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO.
De comestibles y bebidas, en la calle Piedad num. 393
El miercoles 6 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y condiciones de costumbre un surtido completo del ramo cuyo pormenor se dara despues.
En $ 350,000 m/c.
Se vende una casa antigüa en uno de los mejores parages de esta ciudad situada una cuadra de la Iglesia de la Piedad formando esquina inoficioso recomendarla.
NOTA—Se les presenta una buena oportunidad á los capitclistas que quieran hacerse de una casa central.
Para tratar ocurrir á loc rematadores Piedad N° 393 a toda hora.

Wehely, Gimenez y Ca.
Antes Posadas y Ca.
Averias—En su casa calle de Bolivar núm. 19.
El lunes 4, martes 5 y miercoles 6 á las 4 de la tarde venderemos una gran cantidad de artículos averiados que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
En su casa calle Bolivar núm. 23. Por cuenta esclusiva de los Sres. Mac Lean Bohm y Ca. del comercio de Montevideo y de esta plaza.
El mártes 5 y miércoles 6 de Abril á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos un surtido de articulos:
Ingleses
alemanes
y Franceses
y cantidad espléddida de calzado.
Ricos paños y casimires y géneros de seda muchisimas clases de lienzos bramantes géneros para vestidos merinos negros y de colores, coleta plomo y negra damasco pura lana, alemanesco de algodon vartas clases, camisas 1/2 hilo bordados y lizas id para Sras. calzones para Sras. camisetas de franela pañuelos de hilo y de algodon paño merino un inmenso y espléndido y enteramente nuevo surtido de articulos para la estacion y recien introducidos que seria largo detallar y solamente queremos recordar el remate que dimos hace un año de esta casa por el esplendido notable y variado surtido que presentó.

POR EL MISMO.
Por órden del Sr. Consul de los Paises Bajos
De la goleta holandesa "Gesienas,, en balisas Interiores, se venderá á la entrada al muelle.
El Sábado 2 de Abril á las 6 de la tarde se venderá al mejor precio y dinero al contado á la entrada al muelle donde estará la vandera de remate la goleta holandesa "Gesiena,, de 146 toneladas de registro clasificado en veritas A. 1. 1. sin averia alguna con todos sus utiles y aparejos listos para navejar efectuandose la venta solamente por la muerte de su capitan.
El inventario puede verse en el consulado holandes Tucuman 77.
Por mas pormenores en casa de los rematadores Bolivar núm. 19.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.—En su casa Bolivar núm. 19 y 23.
El Lúnes 4 de Abril á las 11 1/2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un surtido de efectos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:
Garbanzos, dulce de membrillo, arroz de la India, papel de cartas, papel de hilo, id imitacion, vino francés, vermouth, galletitas, yerba argentina, id paraguaya, coñac imitacion martell. tabaco negro en rama, id picado, pasas de higo, baldes de fierro galvanizado, cigarros hamburgueses, id de Bramer, ajenjo; cerveza inglesa, vino champagne, id del Rhin, vino Burdeos id Jerez, id Oporto, id de Asti y otros muchos mas articulos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO
EN EL DEPOSITO
DE ALCOBENDAS
ADUANA NUEVA
DE 200 CANASTOS PAPAS
El Lúnes 4 de Abril á las 11 de la mañana en punto se venderá al contado y al mejor precio.
200 canastos papas que estarán á la vista en el referido depósito.
Los compradores tendrán á bien de recibirlos en el mismo dia.

L. Avelino Diaz
El Domingo 3 de Abril, en el salon de la municipalidad de Moron.
Se venderá una y media suerte de chacra el todo 45 cuadras poco mas ó menos de 150 varas por costado libre de camino y á 20 cuadras de la plaza de Moron e direccion al puente de Marquez; con las condiciones segun la ley de la materia.
Una tercera parte al contado, la 2.ª parte á los 4 meses y la última á los 6 meses de aceptada la compra.
Se recomienda la importancia de estos terrenos para siembras por quedar en la loma mas dominante en este punto.
Por mas pormenores al municipal encargado del remate Piedad núm. 398 ó en municipalidad de Moron.
La venta se efectuará á las 12 en punto del dia.
No faltar.

POR EL MISMO
Municipalidad de Moron.
En cumplimiento de la ley de la ley de la materia, se venderán en remate público el primer domingo del entrante Abril, varias suertes de terrenos municipales, cuyo detalle se dará precisamente. Informes al municipal encargado del remate, Piedad núm. 393.
Villa de Moron Febrero 22 de 1870.

J. Varela é Hidalgo.
De alhajas.—De órden judicial, perteneciente á la testamentaria de Da. Felis Lippens.—En su casa calle de Potosí núm. 133 1/2.
El Sábado 2 de Abril á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de una gran cantidad de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:
16 relojes antigüos de plata áncora montados en diamantes, 7 matés con voquilla y bombilla de plata, 4 solitario ó collar de corales, 20 pares aros de oro con esmeralda, rubie:, diamantes, ópalo, amatista, 1 rosario de oro coral y piedras, 5 pulceras, oro rosario cuentas. como 60 anillos de oro con piedras surtidas, 21 medio aderezo esmaltas y perlas, topacios; rubies; camafeos, 1 aderezo oro y amatista el que perteneció á Isabel II. en dos cajas, 4 collares oro y asabache, 10 pulceras oro y esmalte; 3 pares aros oro y brilllantes, 2 pares carabanas antigüas perlas y topacios, 10 prendedores de oro y brillantes, 7 botones y alfileres para pechera oro y brillantes, diamantes, perlas, rubies; 5 escarbadientes de oro, 8 medallones de id, 12 alfileres de corbata, 2 relojes para Saa. de oro áncora y 15 rubies, varias cadenas, varias medallas de plata, fosforera de Plata. y otras alhajas que no detallamos.
NOTA—Advertimos hue no recibimos articulos con precio fijo.

POR EL MISMO.
JUDICIAL
De la linda goleta alemana "Martin" situada en la costa, frente á las aguas corrientes—De orden del Sr. cónsul de la Confederacion Norte Germánica D. J. W. Nordenhoz y por cuenta de los seguros.
¡Importante á las empresas de vapores!
El lunes 4 de Abril á las 11 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á su venta de orden que he espresado—A mas con todas las existencias; cuyo detalle lo presentaremos á los Sres. interesádos en el inventario que al efecto se ha tomado.
Notable—El mismo dia á las 10 1/2 habrá carruajes á disposicion de los Sres. que gusten asistir á esta venta, estos estarán á la entrada del muelle de pasajeros.
Por mas pormenores al rematador Potosí N. 133 1/2.

POR EL MISMO
De la casa central calle de Suipacha núm. 101.
MUY INPORTANTE
El viernes 8 de abril á las 2 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de órden terminante de su dueño, cuyo pormenor es el siguenenei
Su terreno se compone de 8 3/4 varas de frente por 35 id de fondo, con 9 habitaciones con altos, con sotano, lagibe, lectrina: gas etc. en el segundo patio esta edificado á la moderna, puertas de cedro como todas las maderas, con nna magnífica puerta vedriera de cedro ds 3 varas &.
Escusado sera recomendar á las personas de gusto el punto en que esta situada esta comoda central á San Miguel 2 1/2 cuadras á San Nicolas 1 1/2 al mercado del Plata un antiguo Restaurant de Mamar, y por último frente al Bazar de perisse.
Por mas pormenores al rematador calle de Potosí núm. 133 1/2.

Mohando y Romero.
De muebles en la calle de la Piedad N° 269 (altos) por ausentarse su dueño del Pais.
El Juéves 7 de Abril á las 12 en punto del dia se rematarán á la mas alta postura dinero de contado todos los muebles de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente.
Sala—1 rico piano oblicuo de Pleyel fiamante 1 juego de sala de jacarandá forrado de damasco carmesí compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas. 1 silla baja, id 2 preciosos sillones de bronce dorados con ricos bordados en terciopelo, 1 sillon de amaca. 1 hermoso espejo ovalado, 1 ropero jacarandá Luis XV con espejo. 1 mesa del centro id, rinconeras, estatuas de biscuit, cuadros al oleo, 1 orijinal de Hidalgo el nacimiento de Venus, 1 grandioso cuadro el famoso Tintoreto pintando su hija muerta, 1 atril, 2 vialines de estimacion, gravados y grae alfombrado de tripe.
Dormitorio—1 hermosa cama de jacarandá Luis XV con tuckar, 1 cómoda de id, ropero grande, 1 mesa de noche id, 1 cama de niño, otra de fierro, otra grande id lamparas para kerosene floreros, rinconeras, &. &.
Escritorio—1 escritorio grande de roble, otro con vidrieras jacarandá, otro in pino, 1 mesa id, 1 sofá y sillas esterilla, 1 prensa inglesa con su mesa para copiar y muequs útiles de escritorio.
Comedor—1 meso caoba para 12 cubiertos, 1 y aparador id, un juego completo para té, café porcelana de sebaes, loza cristaleria, juegos de lavatorio, y muchos objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Gregorio Rivas
De la vasiosa propiedad central esquina á las calles Tacuarí y Comercio.
¡MUCHA ATENCION!
Esta magnífica propiedad esquina, central, con gas, empedrado y trenways, rodeada de plazas adornadas, templos, colegios y edificios públicos, la venderé—
Al mejor precio y al contado
El domingo 3 de Abril á las 4 en punto de la tarde.
El martillero, para proporcionar á los compradores, que lo favorecen, la fácil odquisicion de esta propiedad ha determindo dividirla en lotes del modo siguiente:
Calle de Tacuarí
N° 1. 9 varas de frente por 17 de fondo.
N° 2. 10 vs. de id por 17 de fondo (esquina)
Estos dos lotes tienen edificio provechoso; muchos tirentes, ladrillos, puertas etc. etc.
Calle del Comercio
N° 3. 9 varas de frente por 19 de fondo.
N° 4. 9 varas de id por 19 de id
N° 5. 9 varas de id por 19 de id
N° 6. 9 varas de id por 19 de id
El martillero, no recomienda esta propiedad, porque de suyo esta recomendada, lo que sí previene y hace saber bien alto, es que se quemará ó se venderá al mejor precio.
Asi es la orden terminante de su dueño, que pueden ver en su escritorio Recoba Nueva núm. 80.

POR EL MISMO.
NOTABLE REMATE.
De 11 magníficos lotes de terreno, hubicados en las calles de Montevideo y Paraguay, á 1 cuadra de la bonita Capilla del Carmen, á 5 de la hermosa plaza del Parque y Estacion del Ferro-carril del Oeste, calles empedradas y actualmente colocándose los caños para gas y aguas corrientes; numerados del 1 al 11.
El dia domingo 3 del entrante Abril á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, los 11 lotes de terreno arriba indicado, los que se componen del modo siguiente:
1° formando esquina á las callles de Paraguay y Montevideo, 20 varas á la primera y 30 vs á la segunda.
—Lindero á la esquina—
2° 15 vs. de frente al E. calle Montevideo por 40 fdo.
3° 10 " " " " " " 40 "
4° 10 " " " " " " 40 "
—Lindero á la esquina—
5° 10 vs. de frente al Sud calle Paraguay por 30 fdo.
6° 10 " " " " " " 30 "
7° 10 " " " " " " 60 "
8° 10 " " " " " " 60 "
9° 10 " " " " " " 60 "
10° 10 " " " " " " 60 "
11° 10 " " " " " " 60 "
Llamo la atencion de los capitalistas y especuladores tanto por la inmejorable situacion de dichos terrenos, como por ser hoy uno de los parajes á que con preferencia afluye la poblocion de la ciudad al Norte; de consiguiente, el que edifique para renta obtendrá crecidos alquileres, el que compre por especulacion es indudable que como el local es de gran porvenir en poco tiempo habrá doblado su capital.
Por otros informes ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 80.

POR EL MISMO
Grande é importantisimo remate.
De una magnífica manzana de terreno ubicada entre las calles Montevideo, Garantias, Arenales y Juncal. Este gran terreno hace frente á la hermosa plaza 6 de Junio (Hueco de Cabecitas) y se dividirá en 39 lotes, numerados de 1 al 39.
El domingo 10 del entrante Abril á las 11 en punto del dia se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los 39 lotes de terreno arriba indica dos, los que se componen del modo siguiente:
1° formando esquina á las calles Montevideo y Arenales 23 1/2 varas de frente á la primera por 40 varas á la segunda.
2° al 5° 10 varas de frente al Este por 50 varas de fondo cada ano.
6° formando esquina á las calles Montevideo y Juncal, 23 1/2 varas de frente á la primera por 40 de fondo y frente á la segunda— previniéndose que tiene 25 varas de frente en el fondo.
7°—10 vs fte. al Norte calle Juncal por 25 1/2 fondo
8°— 9 id id id id id por 45 1/2 id
9°—10 id id id id id por 46 id
10 —10 id id id id id por 46 1/2 id
11 —10 id id id id id por 46 3/4 id
12 —10 id id id id id por 47 1/2 id
13 —10 id id id id id por 47 3/4 id
14 —10 id id id id id poa 48 1/2 id
15 —10 id id id id id por 48 3/4 id
16 —10 id id id id id por 49 1/4 id
17 — 9 id id id id id por 49 1/2 id
18 — 9 id id id id id por 50 id
19 —10 id id id id id por 19 1/2 id
20. Este forma esquina á las calles Garantias y Juncal 23 1/4 varas á la primera por 40 de fondo y frente á la segunda, coacluyendo en 20 1/4 varas en el fondo.
21. al 26, 10 varas de frente al Oeste calle de Garantias por 50 de fondo cada uno.
27. Este forma esquina á las calles Garantias y Arenales 22 1/2 vs á la primera por 40 varas de fondo y frente a la segunda.
28. 10 varas de frente al Sud calle de Arenales por 22 1/2 de fondo.
29. 10 varas de frente al Sud calle Arenales por 50 1/2 vs de fondo concluyendo en 13 3/4 vs en el fondo.
30. al 38 1/4, 10 vs de frente al Sud calle de Arenales por 49 de fondo.
39. al 38 1/4, 10 varas de frente al Sud calle de Arenales por 52 1/2 de fondo.
Llamo la atencion de los capitalistas y especuladores por la oportunidad que se les presentan para comprar terrenos, en uno de los parajes mas concurridos y poblados de la ciudad al Norte; la proximidad al mercado, á la espléndida calle de Santa Fé, con sus gallardos edificios y tranways en todas direcciones, son motivos mas que suficientes para poder asegurar que son de gran porvenir. La area dd terreno que se ha dado á cada lote, la altura dominante en que están ubicados hacen fácil el poder edificar casas con espaciosas habitaciones é hijiénicas, la que á no dudarlo producirán crecidos alquileres; tambien hay facilidad para adquirir los materiales para edificar mucho mas barato por la proximidad á los hornos etc. etc. etc.
Por otros informes y conseguir planos ocurran al rematador Recoba Nueva núm. 80.

Pinto y Ca.
Por cuenta de los Sres. Verazzi y Larco á 5, 6 y 7 meses, en su casa calle de la Victoria núm. 71.
El lunes 4, martes 5 y miercoles 6 de Abril á las 11 1/2 de la mañana se venderá un espléndido surtido de efectos franceses recien introducidos por los buques, Pascal, Cyt Of Rio Janeiro y San Nicolás.
El detalle es como sigue:
Ricos tapados de seda para señoras. id. de paño para id de terciopelo, géneros de varias clases para vestidos, gró negro id de colores, pequines negros id de colores, id tornasoles, vestidos hechos de varias clases, cinturones de seda, pañuelos de hilo blancos y con guarda de color, grano de oro de la mas rica clase, bramantes, coleta negra y plomo, género de seda para vestidos, cojinillos tucumanos, id inglesas, camisas de hilo bordadas, id de 1/2 hilo, cortinas de mucho gusto, gran surtido de enaguas bordadas, géneros para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina batitas garibaldinas &. &. vestidos de bautismo, gorra botones de puños, peines batideres de carey, id de bufalo, redecillas, gran surtido de botines, guantes de soda y de lana, hevillas para cinturones, ligas corriles, ule, un gran surtido de corbatas bramante núm. 1 con y sin compostura, lienzo tablon, id ancho fino núm. 1 zarazas finas para vestidos, id id para camisas percales de 1/2 hilo, id oscuras para la estacion, id de luto, un surtido general de ricas medias sin costura y con costura, frizadas francesas con ribete de seda, merinos negros. id de colores, muselina lana negra, id de colores, id dintadas, pañuelos de merino negros, boas para taparse, id id lisos para id; id para el cuello, un variadisimo surtido de perfumeria y otra infinidad de efectos que no se detallan por su muchr estencion—Apemas un gran surtido de tohallas genovesas desde el N° 13 al 18.
Al mismo tiempo—Nn surtido especial de algodones.

Mariano Vivar.
JUDICIAL
De un hermoso terreno de estancia en el Partido de Rojas.
El sábado 9 de Abril de 1870 á las 2 de la tarde se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado de orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo en el escritorio del rematador callé de la Defensa núm. 70 altos, donde estará la bandera de remate, un terreno de estancia pertenecie te á la testamentaria de D. Felipe Ulloa, compuesta su area de una y media legua cuadrada en el partido de Rojas conocida por Loma Negra.
Por orden del Sr. Juez, no se admitirá oferta que baje de 340,000 pesos por el lote de la legua y media.
NOTA—Los interesados pueden ocurrir á imponerse de la tasacion y títulos que son superiores, á la escribania de Lagos calle de la Victoria núm. 3.

Pablo Escalante
¡¡ Alerta zapateros !!
De 200 zuelas del Paraguay. En su casa calle de San Martin núm. 138.
El sábado 2 de Abril á las 12 en punto del dia se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado dichas zuelas, en lotes al gusto de los interesados.

POR EL MISMO
De muebles, alhajas y efectos de tienda, en su nueva casa calle de San Martin 138.
El miercoles 6 de Abril á las 11 1/2 en punto de la mañana, se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de efectos de dichos ramos, cuyo pormenor es como sigue:
Sofaes de caoba forro de crin, sillas diferentes clases lávatorios de caoba con piedra mármol, mesas de centro de sala con id id, cómodas de caoba, aparadores de guindo, alfombras, cuadros, mesas de comedor, id de escritorio, camas de caoba, id de fierro, ropa hecha, pañuelos, camisas, servilletas, medias varias clases, camisetas, relojes, cadenas, carabanas, anillos, pulceras é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista.

Pedro Ebbeke y Ca.
Importante!
Por cuenta de dos casas introductoras. En su casa calle del Perú núm. 80.
El lunes 4 de Abril á la hora y plazos de costumbre se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, especialmente para roperos, cuyo detalle irá mañana.

Martiniano Bonorino
De efectos de tienda calle de la Defensa N° 177.
El lunes 4 del corriente á las 11 se rematarán los siguientes efectos.
Tartanes de colores, damasco de lana, pañuelos de seda pora manos, id de hilo, corderoy liso y rayado, bombasí blanco lienzo, un variado surtido de zarazas paravestidos y camisas, sombreros de castor negro y de colores, coco blanco fino, jergar bajeras de lana, pellones ingleses, arpilleras, lona ancho, id angosta surtida, pañuelos de algodon, medias de Sra. id de hombre largas crudas, coleta negra, gombronas, camisas de crimea, tohallas de hilo, poplés pura lana, merino negro francés frazadas pura lana, cubiertas para camas, bramantes, paño de poncho, id castor y piloto, zazazas de luto, crinolina negra, género de pantalon, camisetas de punto, camisetas de colores, camisas pechera de hilo, coutin fino, imitacion americano, mantas pampas, casimires de colores, percales, zarazas de colcha, bayetas boas de lana, calzado para niñas, género de vestido, trencillas para ruedo, pañuelos de rebozo, ropa hecha, y otra porcion de efectos.
Al mismo tiempo—Varios bultos efectos averiados.

Balbin y Plowes.
Por cuenta de una casa francesa, en su casa calle del Perú núm. 19.
El lunes 4 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre remataremos un surtido general de mercancias francesas recien introducidas en plaza.

POR EL MISMO
Por cuenta de los Sres. Rossen Hopman y Ca. en nuestra casa calle del Perú núm. 19.
El martes 5 y miercoles 6 de Abril
remataremos un surtido completamente nuevo de mercancías para la estacion, recien introducidas en plaza cuyo pormenor se detalla:

Siguen á la vuelta

Lopez y Blanco.

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96.

El Júnes 4 de Abril á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y á los plazos de costumbre venderemos el mas completo surtido de mercaderias cuyo detalle á continuacion se espresa:

Bramantes de varias clases, lienzo id, coleta plomo y negra, camisetas de punto de lana, id de listado, mantas finas de lana, ponchos de vicuña, mantas para viaje, frazadas chicas y grandes, medias para hombres señoras y niños, calzado para señoras niños y niñas, fajas de seda de la India, id de lana, lustrina, cotin, zarazas para vestidos y para camisas, percales de varias clases, paños y casimires, sombreros de felpa, id de castor, medias de todas clases, bramantes muchas clases, lienzo tablon, tabla, géneros para vestidos franelas colores lisos y á cuadros, merinos negros, id de colores, muselina de lana negra, id de motita fina, medias de todas clases tanto de algodon como de lana, ajuares bordados, parasoles, calzoncillos de baño, corset, tohallas, tijeras cortaplumas, costureros, botines encorazados para niños, zapatillas, cordon, cinta de hilera, cinturones, pulceras, caravanas, aros anillos, cuchillos y tenedores electro plata, varitas bastones, sacos de id pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, muselina blanca y de colores para vestidos lienzos de todas clases, pequin negro, miriñaques, sombreros de todas clases, pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoez, id cambray, id bordados, id de cochinilla, agua florida, id colonia, estractos monpelas, aceite de la sociedad, cadenas de oro, calzado fino y ordinario, agua de colonia y muchos otros artículos.

POR EL MISMO

En el pueblo de San Isidro

AL CONTADO.

El domingo 3 de Abril á las 12 en punto venderemos en el patio de la Municipalidad las existencias del Club de dicho pueblo, por orden de la comision consistiendo en lo siguiente:

Una rica alfombra de tripe, id id de jergon, 4 dnas sillas de haya finas, 1 lavatorio caoba muy fino. 3 rinconeras, 4 perchas, 10 lámparas finas, 3 brazos kerosene, id id y otras menudencias que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núms. 94 y 96.

El miercoles 6 de Abril venderemos el grande y variado surtido que á continuacion detallamos—y dinero de contado.

Bramantes de 8 clases, percales riquísimos gustos nuevos de alta novedad, zarazas para colcha, id para samias y vestidos, tohallas, sombreros, colchas blanca con brillos, pellones, chaquetones. camisas de hilo bordadas, id 1[2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, batas y camisas bordadas para señoras, botas granaderas, damasco de lana y seda, madapolan, cotin bramantes de varias marcas, lienzos, id coleta plomo y negra, camisetas de punto de lana, id de listado mantas finas de lana, ponchos de vicuña, mantas para viaje, frazadas chicas y grandes, medias para señoras hombres y niñas, calzado para señoras niños y niñas, fajas de seda de la India, id de lana, lustrinas, miriñaques gambronas, hilo de carretel negro y blanco paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimir negro, id de colores, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadro para forro y trajes, camisas de 1[2 hilo id dd monte-cristo, id de zaraza, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerba, id pintados, id blancos, géneros de algodon y mezclas para pantalon, zarazas y percales franceses, merino negro, muselina de lana, géntros de seda y lana para vestidos, id mescla á cuadros liso y de baston, lustrina negra, id azargada, pañuelos lisos y bordados. chalones, tapados de seda negros de última moda, foulares de la India, pañuelos foulares de seda muchas clases, id punzoes de seda, id id negros, damasco de lana, cotin de hilo, colchas blancas y de color, género de hilo para sábanas, alemanesco de hilo, id de algodon, servilletas muselina bordada, enaguas bordadas para señoras, calzoncillos, vestidos de bautismo, id bordados para niñas, tiras y embutidos bordados, boas de lana de última modas. corbatas, cinta de raso, velitos bordados, un variado surtido de géneros franceses, alemanes é ingleses, para vestidos como ser: poples de lana y seda, grano de oro, balleta de pellon y mecia pellon. merinos negros y de colores, calzoncillos de punto y de madapolan, id de lienzo, medias cortas para hombres, cinturones, pulceras, caravanas, aros, anillos, cuchillos y tenedores electro plata, varitas, bastones, tenedores, alfileteros, mangos y puños bordados, enaguas, id abanicos y otros artículos.

POR EL MISMO

Al contado—Por liquidacion

El martes 5 de Abril á las 12 1[2 de la mañana se rematará todas las existencias de la tienda y mercería calle de Piedad 306 á 1[2 cuadra de S. Miguel cuyo surtido es lo siguiente:

Ajuares bordado, calsones de señora, enaguas para niñas y Sras. medias pa lana para niños y Srrs: boas de lana vara Sras. y hombres, varias clases de guantes de seda y de castor impermiable, vestidos de lana para niños, sombreros de terciopelo para Sras. y niñas, cubiertos para mesa, broches, espejos juguetes para niños, gorritas de lana, pelotas de goma, bolitas de vidrio, pomadas, sepillos de dientes de ropa y de uñas, cajas para polvos, cucharas de composicion; juegos de té y café de id, bandejas batellas y vasos: para agua, mantequeras; salivaderas, cuarniciones de lana psinetas, carabanitas, redecillasi platos para botellas, gorras para niños; cajas para regalos; guarniciones. cinturones: hilo carretel, pañuelos de merino negro; esteras, lavatorios para los pies, bandejas de composicion aceiteras de id, cajas de la india para té damero de la India. y muchos otros articulos que estarán á la vista.

NOTA—A las 2 de la tarde se venderán los armazones con vidriera á la calle &.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, en su casa calle Victoria 154.

El lunes 4 de Abril á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los siguientes artículos:

Paños negros y azules varias clases, casimires franceses para invierno, pequines negros, pañuelos de seda de la India, merinos negros y de colores varias clases, gro, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos muselinas de lana, zarazas de las mejores marcas, pañuelos de paño para hombres y niños, id de vicuña pañuelos de seda, boas de muchas clases, casimires franceses en piezas y en cortes para trajes y pantalones, bramantes, lienzos, id azul, cotines lustrina negra, merinos negros y de colores, bella porteña, vestidos blancos para baile, brines de varias clases, damascos de muchos gustos, miriñaques de varias clases, medias para Sra. de varias clases, id para hombre, id para niños, géneros para mosqueteros, madapolan tontillos, costureros, gran surtido de paños, género para vestido de varias clases, bramantes de las marcas mas conocidas en pieza, lienzo tablon y tabla, id fino y de hilo, género para sabanas de hilo y de algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chabuctones, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, generos para vestidos, muselina en cortes, id de motita, coleta plomo y negra bombasi liso y labrado, puntillas de algodon, id de yerba, pañuelos de mano de hilo blancos y con guarda tohallas de hilo y de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, percales, cocos para camisas, lienzo tablon, bramante de marcas, lienzos tablones finos, id azargados bombasi liso y labrado tartanes, coleta negra y plomo corbatas percales muy finos, tiras bordadas, zarazas, cocos diferentes gustos, yaconas, lustrina negra y de colores generos de vestido, pañuelos de hilo. id de la India id de algodon, id de yerbas, sombreros de paja; id de castor, medias para hombres señoras y niños, orinocas, camisetas, paquines. fajas de la India, miriñaques blancos pellones, mantas, sacos de lustrina y orleans, tiras bordadas, enaguas bordadas, camisas, crea de hilo, botones de nácar, id de prunela, id para puño fantasía, peines y peinetas de carey, id de búfalo, id de goma, embutidos. cortaplumas, corbatas gran variedad clases, frazadas, espejos, chuse. prendedores y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Por cuenta de quien pertenezcan: 1,000 pares zapatos y botas de becerro para tropa.

Por órden del Sr. administrador de Rentas Nacionales—26 dnas. calzoncillos de hilo, 72 id camisas para niños, 48 piezas cinta para cinturon, 1 licorera, 6 lámparas kerosene; 24 vasos, 16 copas, 15 estuches para dibujo, 38 fosf reras marfil, 16 cigarreras carey, 75 pares guantes cabritilla, 35 piezas valencianas, 6 pieza puntilla, 1 tercio yerba paraguaya, 7 dnas sillas caoba con asientos de esterilla y 3 sillones de amaca.

POR EL MISMO

De órden del Consulado de Portugal y en presencia del Sr. Cónsul se venderá la barca portuguesa "Acaso" por cuenta de seguros, porte de 221 tonlds. portuguesas, ó sean 333 tonlds. brasileras. Su capitan Rufino dos Santos Talente:

El miércoles 6 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la barca portuguesa "Acaso" anclada en los pozos en el estado en que se halla:

La venta se efectuará en un lote entrando las gavias, palos, velas, velas de repuesto & &. &. en el mejor estado posible como para poder emplear el todo de la enarboladura en un buque nuevo.

El remate tendrá lugar en la punta del muelle de pasageros donde estará la bandera el miércoles 6 del corriente á las 4 en punto de la tarde.

NOTA—Por mas pormenores á los rematadores calle Victoria N° 154.

Angel Cuenca

Gran remate de muebles y adornos de lujo, en la casa calle de Corrientes 399.

El SABADO 2 de Abril á las 11 1[2 de la mañana se procederá á la venta y dinero de contado del menaje de dicha casa que es como sigue:

Sala—1 magnífico piano perpendicular, 1 sofá de caoba, 10 sillas y 2 sillones de id, alfombrado de tripe cortinas y galerías, mesas de la india, cuadros y adornos.

Dormitorio—1 cama de caoba tallada, 1 lavatorio de id, 1 mesa de noche, 1 ropero de caoba macizo, sillas de jacarandá asiento de esterilla, juegos de lavatorio de la china, mesas de la india, alfombrado de jergon.

_ dormitorio—camas de fierro con colchon elastico para 1 y 2 personas, 1 cómoda con tocador, sillas de viaje, mesas de noche, chuse para alfombra.

Comedor—1 rico aparador con piedra mármol, 1 mesa de gu ndo para 12 cubiertos, juegos para té de porcelana, id de porcelana, silla de esterilla, loza y cristales y otra porcion de muebles que no se detallan por su mucha estension.

Socas y Fernandez

Muy importante.

Gran pichincha y quemazon de 5 lotes de terrenos centrales, situados en la calle Independencia entre Entre-Rios y Pozos, formando esquina uno de los lotes á esta última calle donde estará la bandera de remate.

El domingo 3 de Abril á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, estos importantes terrenos, conocidos por terrenos de la sucesion de Capa Negra, cuyo detalle en fracciones es como sigue:

Lote 1.° 8 1[2 vs. frente á a calle Independencia por 43 de fondo al Sud.
Id 2.° id id id id
Id 3.° id id id id
Id 4.° id id id id
Id 5.° 11 id id por 43 fte á calle Pozos.

Estos codiciables terrenos que están situados en una calle tan importante y siendo de un porvenir tan cierto, estan recomendados por si mismo, á mas están rodeados de muchos edificios, y mucos en construccion, los títulos son de primer órden no tienen ningun gravamen:

Los que quieran colocar perfectamente bien su dinero no deben faltar á este importante remate. Por mas pormenores al escritorio calle Chacabuco N° 23.

POR EL MISMO

Importantisimo.

De la lindisima casa nueva, construida á la moderna y situada en la calle de Posos entre las de Chile é Independencia donde estará la bandera de remate.

El Domingo 3 de Abril á la una del dia, se ha de vender presisamente á la mas alta postura y dinero de contado, la novisima casa recien en teniida y edificada en terreno de 83 1[4 varas de frente por 45 de fondo, con 4 hermosas piezas de material embaldozados los pisos y los techos, maderas duras en todo el techo, letrina, pozo de valde y de más comodidades necesarias. Todo el terreno está cercado de material de primer órden, y el primer patio embaldozado; Esta preciosa casa que ha sido construida á todo costo tiene que venderse precisamente por la mas alta postura y dinero de contado, pues así es la órden que se ha recibido al efecto.

Los títulos son inmejorables, no reconocen gravamen de ninguna especie.

Los interesados y todas las personas de buen gusto no deben faltar á la hora indicada, pues el que la compre habrá hecho una verdadera pichincha.

Nazar y Pereyra.

El 10 de Abril á las 1 en punto de la tarde tendrá lugar el—

¡¡¡MUY NOTABLE REMATE!!!

¡¡¡De 12 lotes de terreno!!!

Ubicados en la hermosa calle de Belgrano esquina á la de Jujuí. Barraqueros—Comerciantes y capitalistas del 11 de Septiembre.

¡¡Atencion!!

Este terreno mide 62 varas de frente á la calle de Belgrano por 109 varas tambien de frente á la calle Jujui, debiendo pasar un tranway por la 1ª, en la segunda se están colocando ya los rails á la vez que empedrándose.

Estos magníficos lotes de terreno están en una altura dominante y distan solo 3 cuadras de la "gran plaza comercial 11 de Setiembre al Sud" contiguo al local que señalamos en venta, están las hermosas barracas de D. Juan Fernandez—Unzué—Mosqueira—Benitez—Linche—Clausen.

Dos cuadras mas afuera está la "Estacion general de los tranways."

Esta gran fraccion de terreno se dividirá ventajosamente en lotes del modo siguiente:

Calle de Belgrano

Lote N° 1—10	varas de frente	por 60	varas de fondo	
" 2—10	"	"	51	"
" 3—10	"	"	35 1[2	"
" 4—10	"	"	37 1[2	"
" 5—21	"	"	41	"

(esquina con edificio viejo)

Llamamos especialmente la atencion sobre el lote esquina número 5.

Calle de Jujui

Lote N° 6—10	varas de frente	por 41	vs. de fondo	
" 7—10	"	"	51	"
" 8—10	"	"	51	"
" 9—10	"	"	61	"
" 10—10	"	"	61	"
" 11—9 1[4	"	"	61	"
" 12—9 1[4	"	"	61	"

Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada el dia de la venta, pues dichos terremos se venderán al mejor precio y sin retirar lote.

Por mas informes á los martilleros Perú núm. 28 donde se repartirán panos del terreno.

POR EL MISMO

A plazos—En su casa calle del Perú núm. 28.

El martes 5 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos infaliblemente á la mas alta oferta y á los plazos de costumbre por cuenta de varios, un importante y selecto surtido de mercaderias generales, cuyo pormenor es como sigué:

Percales de color, zarazas para vestidos las primeras marcas de la plaza, gustos y calidades escojidas, muchas clases de lienzos tablones, lienzo de hilo, uso doméstico de varias clases, coleto plomo y negra, muchas y ricas clases de bramantes, cotin especial puro hilo, cotin mezcla doble ancho, cotin fino carril id Gallo, géneros de hilo para sábanas, mantas de lana, finas, percales, cocos para camisas, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos, id azargados bombasi liso y labrado tartanes coleta, nagra y plomo corbatas percales nuy finos, tiras bordadas, zarazas, coco diferentes gustos, yacones lustrina negra y de colores, pañuelos de seda, id de hilo, muselinas, yaconás, sombreros de castor, id de paja, enaguas, puntillas finas, frazadas pura lana, de 10, 11 á 12 cuartas ribeteadas en seda, calzoncillos de hilo, frazadas grises, boas de cachemir finas para hombres id de lana para Sra. de muchas clases pañuelos de hilo bordados, para Sra. id lisos para hombres id con guarda chalones tartan, id merino groes y pequines negros y de colores bombasi labrado rica clase id liro blanco americano id ancho pellones chilenos tucumanos mendocinos y ingleses finos y regulares.

Gran cantidad de calzado fino y fresco para Sra. hombres y niños.

Paños y casimires de muchas y variadas clases, paños castores finos paños para ponchos casimir negro muy fino id de color en piezas para traje casimir en corte última novedad.

Gran cantidad de ropa hecha para hombres, trajes completos para niños &. &. &. y otros muchos artículos, cuyo detalle seria estenso.

POR EL MISMO

Importante remate al mejor precio—De una finca calle de Montevideo núm. 338. Edificada en un terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo.

El domingo 3 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos infaliblemente la mencionada casa, con seis piezas de material, cocina y demas oficinas necesarias, toda en perfecto estado y con maderas duras, lindos parrales de uvas fina, una preciosa huerta, pozo de rica agua, á una cuadra de la bonita capilla del Carmen á 5 de la plaza del Parque y ferro-carril del Oeste. calle empedrada y actualmente colocándose la cañeria para gas y aguas corrientes.

Títulos de primer órden que existen en la escribania de D. José Victorino Cabral.

Por mas pormenores á los martilleros Perú núm 28

POR EL MISMO

JUDICIAL.

Importante remate de la casa calle de Tacuarí núm. 357 perteneciente á la testamentaria de D. Juan Rusca.

El Domingo 1° de Mayo á las 12 del dia en punto se rematará al mas alto precio de órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la casa arriba indicada calle de Tucuman núm. 397 entre las de Garantias y Callao, edificada en un terreno de 7 metros 794 milímetros igual á 9 vs. de frente al Sud por 25 metros 980 milmtrs. igual á 30 vs. de fondo, tazada en todos sus ramos en la cantidad de ciento tres mil ciento noventa y dos ps. mjc. (103,192 $ mjc.)

Sin embargo de estar los títulos en forma dispone el Juez se haga saber á los interesados que deben comparecer á la oficina actuaria calle de Perú N° esquina de los Srcs. Salas y Romero á imponerse de títulos de propiedad y que, si asi no lo hiciesen, no se oirá reclamo de ningun género sobre deficiencia de títulos una vez practicado el remate.

Escusamos decir que no se aceptará oferta que no esceda á las 2 terceras partes de su tasacion.

Por mas informes á los martilleros calle del Perú N° 28.

Cáceres y Lopez.

¡¡ Al contado !!! ¡Por cuenta de varios!

El sabado 2 de Abril á las 12 en punto del dia, venderemos un brillante surtido de efectos de tienda, merceria, ropería y zapatería, cuyo pormenor en parte irá despues.

Mariano Irigoyen y C.

A los albañiles, almaceneros y jardineros.

El lunes 4 de Abril á las 11 de la mañana, en la calle de Piedras núm 158 á la mejor oferta venderemos una gran cantidad de objetos de barro cocido como ser: 1,200 Bustos de barro 250 Modillones 40 docenas de ollas y cazuelas surtidas, una gran variedad de macetas, tinajas, caños de aljibe, patio y otros articulos concernientes al ramo

POR EL MISMO

JUDICIAL.

A los zapateros

El jueves 7 de Abril á las 11 de la mañana por órden del Sr. Juez de Comercio venderemos á la mejor oferta, todas las existencias de la zapateria calle de Belgrano núm. 321 1[2 perteneciente al fallido D. Beltran Segundo cuyo pormenor es como sigue:

Una gran cantidad de calzado para señora, botas y botines para hombres y niños, zapatillas, obra empezada, cueros charoles, herramientas, muebles, armazon mostrador, vidrieras picos de gas etc y una gran cantidad de objetos que estarán á la vista.

Sartori y Belmaña

De una magnífica quinta en Belgrano calle Real, á 6 cuadras de la estacion, donde estará la bandera de remate.

El domingo 3 de Abril á las 3 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, una hermosa quinta en dos lotes, que son como sigue:

Lote N° 1—21 vs. de frente á la calle Rio Bamba por 50 de fondo

Lote N° 2 21 vs. de frente á la calle Real, por 50 id de fondo. Se venderá en un solo lote si los interesados quieren.

Por mas pormenores verse con los rematadores Bolivar N° 4. Las escrituras buenas, encargamos puntualidad en la hora.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

¡Gran remate! artículos de fantasia

En la calle de la Victoria núm. 145.

El martes 5 y miercoles 6 de Abril á las 7 de la noche venderemos á la mas alta postura y dinero de contado en nuestra casa por cuenta de una casa introductora francesa, un gran surtido de artículos de fantasia segun detalle que sigue:

Porcelanas—Jardineras con pié de bronce: salivaderas pintadas, lavatorios floreros de cristal y bronce, fosforeras; tinteros, porta flacones; alhajeras cajas para confites porta escarbadientes, floreros de porcelana, porta flores.

Articulos de bronce garantido—Relojes de mesa; id de pared; floreros tinteros, candeleros, candelabros; estátuas de varios tamaños, en grupos etc.

Composicion—Lavatorios completos de 6 piezas, gran surtido de juegos de té; canastas, fruteras teteras y cafeteras sueltas, bandejas de varios tamaños. aceiteras, palmatorias, etc. gran surtido de albums de nácar carey y fantasia para 50 á 100 retratos, estuches de viaje finos de cuero de Rusia y marroquin, juegos de cigarreras de nacar y de carey necesarias para uñas de marfil y nacar, cajas para polvos fosforeras sueltas de nacar; carey y marfil, cepillos ricos de búfalo con incrustaciones, servicios de composicion completos para 12 personas, Cristofhe de metal blanco, cucharones, cubiertos de mesa de varias echuras, cuchillos de postré gran surtido pura plata, etc. etc. canastas pienie, mesas tocador N. B. Los cubiertos de masa, juegos cucharas de café etc, se venderán garantidos de metal blanco de 1[2 gramos de plata.

POR EL MISMO.

El jueves 21 de Abril venderemos por orden del Sr. D. Juan Cobo en el mismo terreno; a la mas alta postura y dinero al contado; las estancias dominadas "San José" y "Santa Clara" situadas en el partido de San Pedro, compuesto de 1 y 3[4 leguas de campo, lindando por el Norte con D. Emilio Castro, por el Este con Basta z, por el Sud con D. Rafael Cobo y la viuda Perez con arroyo permanente, venderemos todo el campo en un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores

Al mismo tiempo; venderemos las haciendas de dichos establecimientos compuestas de—

18,000 ovejas finas
150 id negretas
70 carneros id
600 ovejas cruza de 5 años id
40 cabezas ganado vacuno
60 bueyes
40 caballos los mas de tiro.

Tambien una gran cantidad de articulos de labranza que no se detallan por su mucha estension.

Por mas pormenores ocúrrase á la casa de los rematadores, Victoria 145.

POR EL MISMO

En nuestra casa Victoria 143 y 145.

El lúnes 4 de Abril á las 12 del dia á plazos y condiciones de costumbre, y por cuenta de varios venderemos un impoetante surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue.

Bramantes lienzos, casimires brines, mucelinas bordadas, colchas blancas, miriñaques sombrerot de varias clases, enagdas, paño, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos id f nlares id de hilo muchas clases, sacos pan alones, chalecos pantalones y sacos de paño negro, medias para hombres, muselina blanca y de color para vestido, lienzos de todas clases, 1 gran surtido de géneros para vestidos, muselinas en piezas y en cortes, brrmantas de varirs clases lienzos, madapolan, uso doméstico, 1 rico género para sabanas de puro hilo, merinos negros y de colores, casimires para la estacion ee coates y en piezas, trajes completos de casimir para homb es y niños razos de lana, percalina para forros, ca isas de puro hilo, id de 1[2 id, id de percal. medias de varias clases enaguas bordadas y muchos otros artículos.

AVSOS NO CUMPLIDO

Afinador de pianos

Se afinan con toda perfeccion á 30 ps, mjc y composturas garantidas á precios módicos.

Dejar una esquela Piedras 160, Piedad 61, Corrientes 211, Artes 255, Belgrano 399 1[2 y Montevideo 55 confitería. a1 p3

Caballos perdidos

En la Cocheria calle de Tacuarí núm. 199, se han entrado ayer 3 caballos uno picaso y dos sainos con bozales; el que se considere con derecho á ellos puede pasar á verlos que pagando los avisos y mantencion les serán entregados. a1 p3

Asociacion

Filantrópica. La comision central se reune hoy Viérnes primero de Abril á las 7 1[2 en punto de la noche para dar lectura al proyecto de manifiesto que se le repartirá al público.

Se recomienda la asistencia de una manera especial por ser muy necesaria y urgente esta reunion.

A los Cafées

Y Restaurants se les avisa á los dueños que en la calle Piedad 66, se encuentra un rico surtido de frutas en licor, como tambien varias clases de licores, todo á precio módico. a1 p6

LECCIONES PARTICULARES

De Teneduria de Libros por partida doble, aritmética comercial, sistema metrico. Profesor E. D. Michel. Escritorio calle Esmeralda núm. 13. m31 p3

Se alquila

La casa calle de Chile núm. 470. Once piezas, aljibe, pisos de tabla, 7 piezas empapeladas; cielo-razos de yeso en estado muy decente. Las llaves están en el núm. 468. Para tratar Perú núm. 7. m31 p3

Para Vigo,

Carril y Coruña. Saldrá para dichos puntos el 20 de Abril próximo, el nuevo y muy velero Bergantin cliper español J. F. Admite carga á flete y pasageros, á los cuales su capitan D. Pedro Ferreyros ofrece un buen trato.

Ocúrrase á los sonsignatarios, casa calle Reconquista núm. 77. m31 p8

El Dr. D. Antonio TARNASSI

avisa á sus clientes que mientras dure su ausencia, queda encargado de los asuntos de su estudio el Dr. D. Juan Manuel Terrero, calle Potosí núm. 219. m31 p3

Al comercio

Desde el primero del entrante Abril los vapores «Venezia» y «Rio Gualeguay» llevaran carga y pasageros á los precios siguientes:

PASAJES

Asuncion	de 1.ª	40 ps.
Humaytá	de 1.ª	36 ps.
Corrientes	de 1.ª	32 ps.
CARGAS		
Asuncion	tonelada	20 ps.
Corrientes	id	14 ps.
Goya y Esquina	id	12 ps.

m31 p6 Paez y Gomensoro.

D. Francisco Sayos

Este señor tenga la bondad de pasar por la casa calle Córdoba núm. 115, para arreglar un negocio que tiene pendiente. m31 p3

Fortuna

Hecha en un año. La mas acreditada de cuantas hay en Buenos Aires y la que tiene mas despacho

Esta es la agencia de Dinlosio Gorsis que la vende por tener q' ausentarse por un poco tiempo del pais, para tratar ocurrir á la misma agencia calle Cuyo 188 1[2 á cualquiera hora del dia. m31 p4

Se venden dos casas

Una en la calle Garantias 126, y la otra en la calle de Chacabuco núm. 447, último precio de la primera 185,000 ps.

Ultimo precio de la segunda 110,000 ps.

Para tratar Potosí 103 y 71 de 11 á 3 de la tarde. m31 p5

Señoras de respeto

Y sin familia, se necesita una para el servicio de un hombre solo con un niño, se le pagará buen sueldo, se prefiere italiana, pero siendo buena no importa la nacionalidad. Dirijirse calle de Tucuman núm. 318. m31 p3

Se alquila ó se vende

La contrata de una casa en la calle de la Piedad á poca distancia del mercado Lorea, tiene 7 piezas perfectamente bien arregladas, aljibe, pozo de balde, caballeriza, gallinero, fondo completo y todas las comodidades necerarias á mas de ser una linda casa. Para tratar Potosí 103 de 11 á 4 de la tarde. m31 p5

El Directorio

De la nueva compañía Salteña de Navegacion á Vapor, invita álos señores Accionistas á la reunion general para la eleccion del nuevo Directorio, que tendrá lugar el Domingo 24 de Abril próximo, en la agencia general á las 12 del dia.

Los Accionistas que no puedan presentarse pueden hacerlo por cartas poderes.

Salto, 24 de Marzo de 1870.

José M. Guerra, Presidente. — Cándido Blanco, Secretario.

m31 p15

Oficiales hojalateros

Se necesitan dos ó tres para la campaña. Se les hará buenas propuestas. Ocurran Rivadavia 234. m30 p3

A las armas de Prusia.

Sastrería de Honorio Gorge. Antiguo cortador de la casa Lohner. Florida núm. 16. Buenos Aires. m30 p60

Se alquila

Por un periodo despues del mes de Mayo próximo.

Amueblada ó desamueblada.

Una casa de familia muy cómoda situada en el local de Almagro, á 40 cuadras de la plaza de la Victoria, llegadero por el Tren ó por el camino macadamizado, siempre transitable y por donde debe pasar pronto un Trenway á una cuadra de la casa.

Contiene 20 piezas exelentes con piso de tabla, sótanos, aljibe etc. y demas comodidades.

Cochera y cabaileriza para 8 caballos y corral de gallinas etc.

La quinta se compone de 4 cuadras cuadradas de terreno bueno, arreglado en jardines, bien surtidos con flores y frutas, alfalfares, potrero, jardin de cocina.

Se puede alquilar con carruajes, caballos, vacas lecheras y todo lo demás si es necesario. Por mas pormenores ocurrir á

Juan P. Boyd y Ca.
m29 p6 San Martin núm. 56.

ABOGADO

El Dr. D. Decio Nulli, ha abierto su estudio de abogado, calle de Potosí 117, entre Perú y Bolivar. m24 p8

Carruaje

Se vende un lindo petilduque con guarniciones y un magnífico caballo oscuro gran trotador. para verlo y tratar Caballeriza y cochería del señor Gonzalez, calle Tacuarí entre Méjico y Chile núm. 199. m27 p6

Se alquila

La casa y almacen calle de Belgrano núms. 126 y 128, grande y con todas comodidades entre Perú y Chacabuco; ocurran Cangallo número 99. m25 p10

Para la Coruña

Dará la vela en todo el próximo Abril, la fragata de gran porte y primera marcha nombrada «Sofía de Vela» al mando de su acreditado capitan D. Justo P. de Fiano, admitiendo carga y pasageros para dicho punto y el de Vigo. Las personas que quieran tomar pasage pueden ocurrir á su capitan, Hotel del Globo cuarto n. 4 ó á su consignatario calle Perú núm. 8. m30 p6

CABALLERIZA

Y COCHERIA SAN JUAN

83—CALLE DE LAS PIEDRAS—83

Habiéndose dado á este establecimiento, «Sucursal de la Empresa Porteña,» una nueva organizacion y dotacion de elementos, el abajo firmado ofrece sus servicios al público en general y particularmente á sus amigos en los siguientes ramos:

Servicio de Carruages.—Carruages extra, con cochero de librea, idem para paseo, idem por hora.

Servicio Fúnebre.—Gran Tren fúnebre extraordinario, carruajes enlutados para idem, carruages fúnebres de 1.ª, 2.ª y 3.ª categoria, idem para acompañamiento.

Cajoneria.—Cajones de caoba con plomo, id de pino de todas clases y precios.

Caballeriza.—Magníficos caballos para paseo, idem de alquiler á precios módicos, espaciosas cocheras para carruages á depósito, se reciben á cuidar yuntas de caballos de tiro, id de paseo, id padrillos en pesebres especiales.

Los servicios enumerados anteriormente serán desempeñados con exactitud, prolijidad y esmero.

a1 p3 Ramon Rivas

AGENCIA YFERNET Y Cª

COMISIONES Y LANCHAJE

54—CALLE DE MAYO—54

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR, ENTRE ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor «Comercio del Rosario» capitan Morse sale del Tigre con destino á Paraná y Santa-Fé.

Todos los Lúnes de la estacion 25 de Mayo. Boleto de Tren gratis. Tocando en
Zárate
San Pedro
San Nicolás
Martes Rosario
Diamnte
Paraná
Santa-Fé y regresando los
Viérnes de Santa-Fé
Sábado Rosario.

Encomiendas y valores. Rebaja de precios.

Baratillo porteño

Piedad 91

Ricas camisas de hilo bordadas con balencianas para señora 700 ps. docena, poples de lana 6 y 8 ps. vara, zapatillas bordadas 25i miriñaques de moda 20 ps., abanicos chinescos 20, paño negro fino doble ancho 35 ps. vara. a1 p3

Defensuria

De Menores del Partido de Moron.

Por el presente se hace saber á la persona que tenga en su poder al menor Juan Argüello, color achinado, de edad 13 años, que desapareció el 28 de Marzo por la noche de la casa de las Stas. de Jorge: previniéndosele á la persona que lo oculte, que le correrá el perjuicio que por der cho haya lugar, debiéndolo entregar en este Juzgado.—Moron, Marzo 31 de 1870.

L. Avelino Diaz. Juez de Menores.
a1 p15

Al comercio

Participo al comercio en general y á mis amigos en particular, que segun convenio de transaccion fecha 21 de Marzo ppdo celebrado con D. Anselmo Paganini, queda á cargo esclusivo de dicho señor el activo y pasivo del negocio de grabador, joyeria y relojeria sito en la calle del Perú núm. 86, que teniamos en sociedad, quedando en consecuencia el que suscribe exhonerado de toda obligacion ó responsabilidad ulterior.—Buenos Aires, Abril 1.° de 1870.

Maspero Aquile. Victoria 77.
m1 p3

Se alquila

Para hombres solos ó un matrimonio, una sala con dos ventanas á la calle, con su dormitorio, con accion á un cuarto de tabla y cocina, pozo de balde, buena agua y un regular pátio, calle de Córdoba núm. 269, se puede ocurrir para tratar á la misma casa á cualquier hora del dia. m1 p3

Al comercio

Ponemos en conocimiento del comercio, que desde el primero de Abril nuestras ventas de géneros tendrán lugar en el almacen calle Victoria núm. 149.

a1 p3 Tomás Gouland é Hijos.

COLEGIO FRANCO-INGLÈS

20—Suaipachá—20

Este establecimiento se ha trasladado al Caballito incorporándose con el Seminario Anglo Argentino, cerca de la estacion del Caballito.

a1 p30 M. J. Reynolds.

AGENCIA DE LOTERIA

La que estaba en la calle de Belgrano 162, se mudó á la de San Martin 83. a1 p2

Maiz viejo

Se venden de 130 á 150 fanegas, calle Buen Orden 618. m31 p3

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FE

ASOCIACION ANONIMA

Creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA

DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

Extracto de la segunda rifa verificada el 20 de Marzo 1870.

El núm. 8629 ha sacado el premio mayor la finca, calle de Córdoba.

Los números del Globo y los premios salieron sucesivamente como sigue:

2851—Con el premio n. 2.—Un terreno á inmediaciones de los corrales de abasto de 101 varas de frente por 90 1[2 de fondo, señalado en el plano con el núm. 9.

3928—Con el premio núm. 6.—Otro terreno con 100 vs. por 101 de fondo, con el número 18.

0717—Con el premio n. 11—Otro terreno con 101 vs. por 100 de fondo, con el núm. 32.

8643—Con el premio n. 12—Otro terreno con 101 vs. por 100 de fondo con el núm. 33.

7546—Con el premio n. 14—Otro terreno con 101 vs. por 100 de fondo con el núm. 41.

2741—Con el premio n. 16—Otro terreno con 101 vs. por 100 de fondo con el n. 43.

269—Con el premio n. 20—Otro terreno con 101 vs. por 114 de fondo con el núm. 56.

1659—Con el premio n. 17—Otro terreno con 101 vs. por 100 de fondo con el núm. 44.

1856—Con el premio n. 19—Otro terreno con 101 vs. por 100 de fondo con el núm. 46.

9238—Con el premio n. 8—Otro terreno con 101 vs. por 100 de fondo con el núm. 29.

8629—Con el premio mayor n. 1—Una hermosa finca recientemente construida, situada en esta ciudad en la calle de Córdoba, con frente á la plaza destinada para nuevo mercado de abasto, ubicada en un terreno de 16 varas de frente con 60 de fondo, comprendiendo 42 vs. de edificio, divididas en seis grandes piezas y 2 zaguanes, pisos de tabla y baldozas, techos embaldozados, un gran galpon en el fondo de 22 varas de largo por 8 de ancho, con techos de fierro y sinc, cocinas y demás oficinas, revocada por dentro y fuera y fondos cercados de pared.

5853—Con el premio N. 23—Otro terreno con 95 1[2 varas por 100 de fondo con el número 59.

1052—Con el prémio N. 9—Otro terreno con 101 varas por 100 de fondo, con el núm. 30.

5464—Con el prémio N. 10—Otro terreno con 101 varas por 100 de fondo, con el núm. 31

6156—Con el prémio N. 24—Otro terreno con 101 varas por 100 de fondo, con el núm 60.

4187—Con el prémio N. 5—Otro terreno de 101 varas por 100 de fondo, con el núm. 17.

5624—Con el prémio N. 21—Otro terreno con 101 varas por 107 1[2 de fondo don el núm. 57.

7342—Con el prémio N. 22—Otro terreno con 104 varas por 100 de fondo, con el núm. 58.

6559—Con el prémio N. 15—Otro terreno con 101 varas por 100 de fondo, con el núm. 42.

2320—Con el prémio N. 3—Otro terreno en igual situacion de 116 varas frente por 86 de fondo. N. 10.

8385—Con el prémio N. 4.—Otro terreno de 86 varas por 111 1[2 de fondo, con núm. 11.

3394—Con el prémio N. 18—Otro terreno con 101 paras por 100 de fondo, con el núm. 45.

2431—Con el prémio N. 7—Otro terreno con 100 varas por 101 de ondo, con el núm 19.

7409—Con el prémio N. 25—Otro terreno con 104 varas por 100 de ondo, con el núm. 61.

3182—Con el prémio N. 13—Otro terreno con 101 varas por 100 de fondo, con el núm. 34.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la municipalidad para escriturar inmediatamente á las personas que presenten billetes con los números premiados.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario serán remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.

Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de esta 3.ª rifa que salen hoy á circulacion son impresos en papel celeste, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con el dia de la estraccion.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm. 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80.

LOTERIA DE CORRIENTES

1,000 onzas de oro.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 9 de Abril

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

SUERTES.

1	de	16,000 pts.
1	de	1,000 id.
1	de	400 id.
1	de	100 id.
7	de	40 id.
88	de	16 id.
401	de	12 id.

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados
Corrientes, Marzo 26 de 1870.

La Empresa.

Para el Cármen

De las Flores y Azul. Mensagerias del Comercio. Administracion en Buenos Aires, Potosí 269.

Se previene al público que desde el dia 15 del corriente, las galeras que viajan para dichos puntos saldrán de Buenos-Aires, los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29 de cada mes, por el Tren del Ferro-Carril del Sud, que sale á las 4 de la tarde, para seguir viaje el dia siguiente de las estaciones Jeppener y Altamirano.

Los equipajes y encomiendas solo se reciben hasta la una de la tarde de los dias arriba indicados y la correspondencia hasta 3 de la tarde.

Mensageras

«La Oriental de Sud.» Esta diligencia ha cambiado su salida desde el primero de Enero de 1870 del modo siguiente:

Saldrá de Buenos Aires para Dolores, Ajó y Pueblo General Lavalle, los dias 1, 11 y 20 de cada mes y regresará para los mismos puntos los dias 6, 16 y 25.

Postas del tránsito.—José Migueles, Manuel Ballejos, casa de negocio de D. Benito Tison estancia de Pardo, id de Piedra, id de Nogales id de San Isidro, id Palermo.

El carruaje para el pueblo General Lavalle, saldrá de la casa de negocio de D. Benito Tisoni, por lo de D. Alejandro Laferrer y casa de negocio de D. Virgilio Yardalé.

Administracion en Buenos Aires, Buen Orden números 152, 154 y 156.

En Chascomús, hotel de D. Pedro Marin.

En Dolores, hotel de la Amistad, casa de D. Pedro Luro

La Empresa.

NAVEGACION Á VAPOR

ENTRE

Génova, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé

El magnífico y nuevo vapor paquete italiano de primera marcha—

Bianca Pertica

Su comandante D. Francisco Copello.

Saldrá de este puerto para Génova en los últimos dias del entrante mes de Abril, tomando carga y pasageros, á los q' su comandante garante un exelente trato, tanto de primera como de segunda clase.

Para mas informes dirijirse A. Devoto y Hnos. Calle Reconquista 186. m22 p20

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

La Junta de Directores de este Banco, por el presente hace saber que el 31 de Marzo 1870 el seeor D. Juan Enrique Green se retira de la Gerencia de dicho Banco en Buenos Aires y que por lo tanto, los poderes en virtud de los cuales ha obrado, cesan desde esta fecha.

El Directorio hace saber ademas que el manejo de gerencia de este Banco en Buenos Aires, desde la misma fecha queda á cargo de los señores, D. Arturo Eduardo Smithers y D. Jorge Eduardo Maschwitz, los cuales están plenamente facultados para firmar todo género de obligaciones y contratos conjuntos ó separadamente, en virtud de los poderes que se les ha conferido y que quedan debidamente registrados en el Tribunal de Comercio. a1 p7

SUCURSAL DEL CORRALON BELGRANO

Esquina de Potosí y Zeballos

En este depósito se encuentran maderas de todas clases, cinc, ripias, tierra romana, carbon de piedra, id de fragua, fierro en barras, sal de Cádiz, id de Roca, baldozas de piso y techo tejas francesas etc. etc. m31 p6

El Domingo 10

De Abril venidero en el Juzgado de Paz de las Conchas desde las 11, hasta la 1 de la tarde, ante la Municipalidad reunida, se procederá por el señor Municipad encargado del ramo á la venta en público remate, mejor oferta, dinero de contado y en base á tasacion de 10 lotes de terreno situados en dicho partido y con montes de las siguientes áreas:

Una	de	1639	metros cuadrados.
id		7690	id
id		4115	id
id		1620	id
id		1840	id
id		4959	id
id		1177	id
id		10,397	id
id		7499	id
id		2340	id

Cárlos U'Smara. Secretario. — Manuel Brid m31 p3

Mensagerias

De La Invariable Porteña. Administracion calle Moreno 293. Orden de salidas desde el primero de Abril.

Al Tandil directamente en el último Tren del Sud de Chascomus por el paso de Venado, Juzgado de Rauch, Loma, Partida de Vela, el Cármen de Languiyú, todos los Sábados y regresa los Miércoles.

Para las Flores, Azul y Juares, por el último Tren del Sud estacion Jeppener, Puente Ferrero, las Flores, Zotea de Portale. Azul, Los Huesos, casa de Furné, los dias 7, 17 y 27.

Regresa de Juares para Buenos Aires los dias, 3, 13 y 23. Para las Flores, Azul y Tandil por la estacion Jeppener, Puente Ferro. Las Flores, Zotea de Portale, Azul, casa de Furne, estancia del Sr. Gomez en Chapaleofú los dias 2, 12 y 22.

Regresa del Tandil por el Azul á Buenos Aires los dias 8, 18 y 28.

Por el primer Tren del Oeste estacion Moron Cañuelas, esquina de Galvan, Monte, Escaleres, Las Flores y Tapalqué los dias 10, 20 y 30.

Regresando de Tapalqué los dias 5, 15, y 25.

Nota.—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las doce del dia de la salida por el Tren del Sud y hasta las 4 de la tarde de la víspera del Oste.

Empresario—
Liguel M. Lupo.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 16,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 7 de Abril de 1870, es compuesta de 8 millares, 500 suertes y el premio mayor de 16,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta ante; numeracion negra y el sello negro al reverso con la inscripcion "7 de Abril de 1870."

El billete vale 4 patacones dividido en cuartos de 1 patacon.

Suertes.

1	de	16,000 ps. fts.
1	de	1,000 »
2	de 200	400 »
2	de 100	200 »
6	de 50	300 »
15	de 20	300 »
31	de 16	496 »
442	de 12	5304 »

400 suertes 2,000 cuartos en 8 millares
Rosario Marzo 26 de 1870.

La Empresa

FERRO-CARRIL DEL SUD

Prolongacion al Rio Salado.

Habiendo espirado el plazo concedido á los accionistas del Ferro-Carril del Sud, para aceptar ó renunciar de suscribir acciones de la nueva emision, para la prolongacion al Rio Salado, segun el aviso publicado por la comision directiva en fecha 12 de Febrero ppdo. y habiendo quedado 209 acciones á repartir, se avisa á los accionistas en general del Ferro-Carril del Sud, que se recibirán propuestas para suscripcion de dichas acciones ó parte de ellas, hasta el dia 26 del corriente mes en la oficina de la Direccion, calle 25 de Mayo núm. 121, debiendo ser acompañadas las propuestas con la entrega de libras 2, por cada accion solicitada, y quedando á cargo de la Comision el repartirlas á prorata entre los accionistas que las hubiesen solicitado.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1870.

m13 p42 La Comision.

La Municipalidad

De San Nicolás de los Arroyos, llama á propuestas para la construccion de un mercado de abasto bajo las condiciones siguientes:

1.ª El terreno se compone de 75 varas de frente y 75 de fondo, donde existe el mercado actual. El costo de la obra será cuando menos de 500,000 ps. mjc.

2.ª La Municipalidad dá al contratista la accion de la mitad de la renta que produzca el mercado. Al efecto dicha renta será cobrada y administrada con intervencion de ambas partes

3.ª La municipalidad se reserva el derecho de espropiar el edificio en cualquier tiempo abonando de contado al contratista lo que faltare para el completo pago del capital por las anualidades vencidas y se abonará un 20 p% sobre el valor total de la obra.

4.ª El interés y amortizacion del capital invertido se convendrá con el contratista.

5.ª Las propuestas vendrán acompañadas del plano respectivo, deberán espresar el costo total de la obra, calidad de materiales, como tambien en que tiempo quedare concluida la obra y el término de años que pida el proponente para amortizacion y usufructo de la obra.

6.ª Al fin del vencimiento del tiempo que se convenga con el contratista, el edificio del mercado será entregado en perfecto estado á la Municipalidad, quedando desde entonces de su esclusiva propiedad.

7.ª La municipalidad dará todos los informes que necesiten los interesados, todos los dias hábiles.

8 Las propuestas se recibirán cerradas, y se abrirán el 30 de Abril del presente año, en el salon municipal, en presencia de los interesados que concurran á las 2 de la tarde de aquel dia.—San Nicolás, Marzo 23 de 1870. m25 p15

LA ARGENTINA

24—BOULEVARD SEBASTOPOL—24

Francisco Albarracin ha establecido un escritorio y agencia en Paris, siendo él solo agente en Europa, versa sobre asuntos comerciales, contenciosos, cobro de herencias, arbitrages, testamentarias, se darán alli todos los informes necesarios sobre las Colonias de Santa-Fé y otras existentes en la República Argentina, inmigracion, ferro-carriles, navegacion, enagenacion de tierras, se encargará de todo lo que se relacione á cuestiones comerciales ó judiciales que tengan relacion con el Rio de la Plata y especialmente con la República Argentina: sus referencias son en Buenos Aires, á Divoto Hnos., en Burdeos, Havre, Marsella, Génova, Lóndres, Liverpool, Amberes, Barcelona y Vigo.

En Buenos Aires, la parte conteciosa será dirijida por los abogados, D: Manuel Quintana. Francisco Alcobendas y Octavio Garrigos.

En delineaciones, ferro-carriles y mensuras, por el agrimensor Juan José Pondal.

En el Rosario de Santa-Fé por el abogado Juan F. Monguillot. calle Córdoba núm. 60. y agrimensor D. Julian de Bustinza.

Santiago Albarracin

Unico agente en Montevideo y República Argentina. m31 p2

VAPORES

Agencia de vapores y buques de vela de Torrado y Molero, calle Defensa núm. 82.

Buques á la carga para todos los puntos del litoral. Para San Nicolás y Rosario Vapor Nacional **Támesis.**

Admite carga todos los dias en la Boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la carrada de almacen.

Para órdenes á sus agentes—
Torrado y Molero.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foley, calle Mayo n. 12.

Carrera de la Victoria.

Vapor Paquete Nacional **ila** Capitan Y Hodge.

Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.

Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura de enviar las mercancias por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, ocurrir á Rubio etc. Foley. Maypú 12.

Compañia "Rio de la Plata"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aire hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales.

TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 ce la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$ 10	toneladas
« La Paz y Esquina	$ 14	«
« Goya, incluso fanchaje alli	$ 16	«
« Bella-Vista	$ 16	«
« Corrientes	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de la Compañia Cuyo 24

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Fara la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dias

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de A. Matti y Piera, Cangallo 30

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor TALA

Saldrá desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los viérnes.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.

Saldra desde el Tigre todos los juéves y domingos en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana regresando los miércoles y sábados.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Lunes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Domingos.

Para Zarate. Baradero y San Pedro. El vapor TALA.

Saldrá desde el Tigre todos los sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los viernes.

Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todas las semanas

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios los vapores PROVEEDOR Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Domingos regresando los Miercoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.

Itinerario del nuevo vapor paquete Inglés.

"SATURNO"

Conocido yá por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial.

Su capitan D. Domingo Maccio.

SALIDAS

Para el Salto y escalas todos los Domingos á las 10 de la mañana.

Para Montevideo los Juéves á las 5 de la tarde.

LLEGADAS

Del Uruguay los Juéves por la mañana, Montevideo los Domingos por la mañana.

Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Los pasajeros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos.

Los pasageros para Gualeguaychú, serán trasbordados en Fray Bentos al vapor Oriental "Pingo"

Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán trasbordados al vapor "Heconocedor", de la boca del arroyo, durante la bajante del rio. Por mas pormenores ocurrir á Agencia Reconquista 99.

Agencia de vapores de E. D. Risso, Hnos. Reconquista 99 1[2.

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor: RIO DE LA PLALA

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana

El vapor: VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO. sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor: RIO DE LA PLATA

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor. VILLA DEL SALTO

Regresa los Sábados al amanecer.

Para Burdeos

Directamente-pasageros solamente.

Del 15 al 20 del próximo mes de Abril saldrá para dicho destino del puerto de Montevideo la muy velera Barca Franc. Jean Baptiste su capitan Salaberry. Admite pasajeros de cámara y proa. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Apestequy hrnos. calle Piedad 23. m29 p15

ESPOSICION NACIONAL EN CORDOBA

LA COMISION PROVINCIAL DE BUENOS AIRES

APERTURA DE LA ESPOSICION

15 de Octubre de 1870

La comision de esta provincia recomienda á los *espositores* se apresuren á remitir los objetos que deséen esponer á fin de regularizar la marcha de sus trabajos.

Para el efecto, esta comision repartió en Marzo del año próximo pasada una circular esplicativa, acompañada de instrucciones y un pliego á llenar con datos, otra circular en la ciudad para las gentes de ciencia, artes y oficios, otra en los mismos términos en Setiembre, otra en Octubre con amplicaciones esplicativas a mas tambien se repartieron con profusion los boletines de la Comision Directiva,

Con estas disposiciones las comisiones parciales de los partidos de Campaña quedaron organizadas y algunas aunque pocos han respondido satisfactoriamente, como el de Bahia-Blanca.

Aproximándose el 1° de Abril, dia en que esta comision empieza á recibir los objetos y cuyo recibo termina el 1° de Julio, recalca en los espositores el recuerdo de estas fechas, á fin de que sus trabajos no sean estériles y los interesados vean satisfecho el propósito de su estimulo y amor propio.

La Comision provincial no duda por un solo momento que la de Buenos Aires será representada en esa gran fiesta nacional con todo el esplendor á que es acreedora por sus progresos en todos los ramos de la ciencia y de la industria, como con toda su brillantez en la idea del progreso.

Mas tarde los espositores verán coronados sus frutos en los positivos resultados que producen las fiestas que tienden á manifestar las obras que son el producto de la aplicacion y constancia en el trabajo, cuyo beneficio públice está intimamente entrelazado con el particular.

Las comisiones departamentales ó los espositores que no hubiesen recibido las instrucciones y circulares ó datos que les sean necesarios, pueden ocurrir á la Oficina Central calle del Perú núm. 141, donde tambien por ahora se recibirán los objetos á esponer,

Buenos Aires, Marzo 17 de 1870

m27. p10 LA COMISION.

CHOCOLATE! CHOCOLAT !

PARA BUENOS AIRES

LA FROR DEL CARACAS

Este rico chocolate español, de puro Cacao, fabricado en la Curoña para Buenos Aires, e vende al infimo precio de 15 pesos libra, valiendo iguales clases 20 ps.

Otra clase muy fina, especial para enfermos se vende á 20 ps. libra, tomando una lata de libras se hará una rebaja importante.

Se despacha en los siguientes puntos:—Tienda Buenos Aires, Victoria 216, id del Sr. Fermin Pereda, 257, id del Sr. Doblas, Perú 255, (esquina de Méjico de Méjico) merceria de los Hnos. Puig hnos. Artes 154 y en las tiendas Rivadavia 464 y 587. m27 p8

LINEA ITALIANA

DE NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguientes vapores:

ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

AGNESE

Capitan—GIOV GULICI

Saldrá para Génova el 11 de Abril próximo:

Precios de los pasages

Primera clase ps. fts. 140—Segunda ps. fts. 110—y tercera ps. fts. 60.
Ocórrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta. 29 y 31.
m23 p10

CORRALON DE MADERAS

Fierro, ferreteria, pintureria, muebleria

DE

GREGORIO VILLAFAÑE Hnos

MERCEDES CHIVILCOY Y BRAGADO

Ofrecemos á nuestros numerosos favorecedores un completo y abundante surtido de los ramos arriba mencionados, como de agricultura especialmente, máquinas para segar alfalfa, erados americanos núm. 18 19, 0, 36, máquinas de desgranar maiz y lavar ropa, rastros, arados inglesas y mil otros articulos.

LAS MAQUINAS DE WOOD

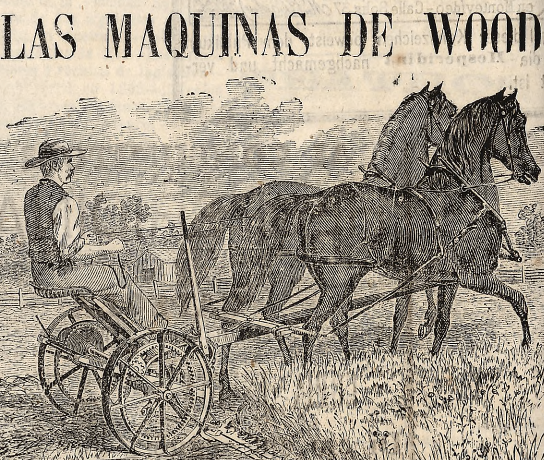

Estas máquinas desegar alfalfa, las mas acreditadas en Francia, Inglaterra, España, Chile, Estados-Unidos y República Argentina.

UNICOS AGENTES PARA SU VENTA

En Buenos Aires — **Tomás Drisdale y Ca.**

Mercedes, Chivilcoy y Bragado. — **Gregario Viyafañe Hnos.**

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el 1° de Noviembre de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana							Tarde								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	6 0	7 23	8 0	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 25	5 30	6 30	7 30	9 25
Plaza Constitucion	6 20	7 35	8 12	8 42	9 50	10 42	11 42	12 42	1 42	2 42	3 42	4 45	5 42	6 42	7 42	9 37
Barracas al Norte	6 26	7 42	—	8 50	9 57	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 52	5 50	6 50	7 50	9 44
Barracas al Sud	6 33	7 45	—	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 53	5	5 53	6 53	7 53	9 50
Lanus	6 45	7 59	—	..	10 13	—	—	—		3 4	—	5 13	6 4	—	—	
Lomas de Zamora	7 0	8 15	—	..	10 30	—	—	—		3 17	—	5 30	6 17	—	—	
Bursaco	7 22	—	—	..	10 47	—	—	—	—	-	—	5 47	6 34	—	—	
Glew	7 40	—	—	..	11 0	—	—	—	—	—	—	6 5	6 55	—	—	
San Vicente	8 0	—	—	..	11 30	—	—	—	—	—	—	6 25	7 15	—	—	
Donselaar	8 20	—	—	..	12	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	
Ferrari	8 40	—	—	..	12 30	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	
Geppener	9 0	—	—	..	12 57	-	—	—	—	—	—	7 52	—	—	—	
Altamirano	9 25	—	—	..	1 22	—	—	—	—	—	—	8 17	—	—	—	
Gándara	9 45	—	—	..	1 47	—	—	—	—	—	—	8 42	—	—	—	
Chascomus	10 15	—	—	..	2 15	—	—	—	—	—	—	9 10	—	—	—	

REGRESOS

Estaciones	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	7 30	—	—	—	—	—	12 0	—	—	4
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 5	—	—	—	—	—	12 40	—	—	5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	8 32	—	—	—	—	—	1 10	—	—	
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 5	—	—	—	—	—	1 50	—	—	
Ferrari	—	—	—	—	—	—	9 30	—	—	—	—	—	2 25	—	—	
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 0	—	—	—	—	—	3 5	—	—	
San Vicente	—	6 0	—	—	—	—	10 26	—	—	—	—	—	3 45	—	—	
Glew	—	6 25	—	—	—	—	10 55	—	—	—	—	—	4 25	—	—	
Bursaco	—	6 42	—	—	—	—	11 10	—	—	—	—	—	4 50	—	—	
Lomas de Zamora	—	7 0	—	8 30	—	—	11 25	—	—	—	—	4 30	5 30	—	—	
Lanús	—	7 12	—	8 40	—	—	11 40	—	—	—	—	4 45	5 45	—	—	
Barracas al Sud	6 0	7 26	8 0	8 55	10 3	11	12	1 —	2 —	3 0	4 —	5 0	6 0	—	7 0	
Barracas al Norte	6 6	7 29	8 3	8 58	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5 3	6 3	—	7 33	
Buenos Aires Plaza Constitucion	6 15	7 35	8 11	9 5	10 14	11 11	12 15	1 15	2 11	3 11	4 10	5 11	6 11	—	7 11	
Boleteria central calle Lima número 117	6 28	7 47	8	9 17	10 26	11 23	12 25	1 25	2 23	3 23	4 20	5 23	6 23	—	7 23	

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway. Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado por pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. mjc.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. mjc
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 "

Se venden boletos mensuales para todas las estaciones.

LA ADMINISTRAION.